



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

Programa de Maestría de Historia con opción en Historia de América

*Política exterior de México hacia Nicaragua durante el gobierno de José
López Portillo, 1976-1982. De la caída de Somoza a la Junta de Gobierno de
Reconstrucción Nacional*

Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia

Presenta:

Mireya Tinoco Villa

Directora de tesis:

Dra. María Del Rosario Rodríguez Díaz

Morelia, Michoacán, Septiembre de 2009.

Agradecimientos

Agradezco al cuerpo letrado del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por las oportunidades brindadas a mi desarrollo académico. De manera especial mi agradecimiento profundo a la Dra. Ma. Del Rosario Rodríguez Díaz, su paciencia fue determinante en este proceso de aprendizaje. Al Dr. Francisco García Naranjo por el apoyo incondicional.

Al personal del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada" por las facilidades otorgadas para la consulta de los documentos en los cuales está basada esta investigación.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por ofertar y apoyar proyectos encaminados al desarrollo intelectual del país.

INDICE

	PAG.
Abreviaturas	5
Introducción	6
Capítulo 1.- México y Nicaragua. Instituciones y política exterior	
1.1.1. Dinastía Somoza en Nicaragua	27
1.1.2. Revisión de 50 años de la política exterior del Partido en el poder en México	46
1.1.3. Nicaragua en la Política latinoamericanista de México. Discurso y diplomacia	54
Capítulo 2.- Relaciones diplomático-consulares entre México y Nicaragua durante la última administración somocista, 1973-1978	
2.1. Relaciones mexicano-nicaragüenses. Acuerdos y acciones	70
2.1.1. Instrucción militar	71
2.1.2. Formación científica	74
2.1.3. Cultura	79
2.1.4. Ayuda humanitaria. Reconstrucción de Managua	80
2.1.5. Relaciones económicas y asuntos regionales	88

2.3. Dinámica de la política exterior mexicana ante el conflicto militar en Nicaragua

2.3.1. El gobierno mexicano ante el proceso revolucionario	94
2.3.2. Salida del personal diplomático	111

Capítulo 3.- La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) en la agenda diplomática mexicana

3.1. Política mexicana de asilo político a nicaragüenses durante los últimos años del somocismo

3.1.1. Características del asilo político	119
3.1.2. La cotidianidad en la embajada mexicana, años 1978-1979	126
3.1.3. Los sandinistas ocupan la embajada mexicana, el gobierno mexicano lo permite	132

3.2. Nicaragua se prepara para ser gobernada sin Somoza

3.2.1. Propuestas para un esquema de gobierno	149
3.2.2. La oposición política nicaragüense solicita la participación del Estado mexicano	155

3.3. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional en la agenda diplomática mexicana

3.3.1. Apoyo de México a Nicaragua	163
3.3.2. Nicaragua inserta en la problemática regional	174
Consideraciones finales	182
Anexos	185
Fuentes documentales y bibliográficas	190

Abreviaturas

AHSRE	Archivo Histórico de la Secretaria de Relaciones Exteriores
AEMEXNIC	Archivo de la Embajada de México en Nicaragua
IHNCA	Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América
PRI	Partido Revolucionario Institucional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GN	Guardia Nacional
FAO	Frente Amplio Opositor
TGPP	Tendencia Guerra Popular Prolongada
TI	Tendencia Insurreccional
TP	Tendencia Proletaria
MPU	Movimiento Pueblo Unido
JGRN	Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional

Introducción

Las relaciones diplomáticas México-Centroamérica se mantuvieron en un estado de relativa paz y de poco activismo político durante los sexenios de 1946 a 1958 en los cuales la diplomacia mexicana tuvo un tono marcadamente jurídico. Durante la administración de Adolfo López Mateos (1958-1964) ésta comenzó a tener mayor dinamismo, pues con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, la importancia de las relaciones internacionales a nivel latinoamericano cobró mayor relevancia, en este sentido, López Mateos se vio en la necesidad de mantener una buena relación de vecindad con Estados Unidos toda vez que esto le permitiera conservar su soberanía ante el conflicto este-oeste.

Ese activismo incipiente se vio consolidado hasta la segunda mitad de la década de los 70s, así a tres años de iniciado el gobierno de José López Portillo (1976-1982), su administración estuvo marcada por los esfuerzos encaminados al aprovechamiento óptimo de los nuevos yacimientos petroleros del sureste del país. Este fenómeno permitió al gobierno el impulso de una política internacional activa y neutral al momento de entablar relaciones con países de gobiernos socialistas o capitalistas; sin embargo, el apoyo que de forma abierta brindó a las naciones centroamericanas lo convirtió en uno de los principales mediadores para coadyuvar a la consolidación de los procesos de paz en el istmo.

En el caso de Nicaragua el periodo de estudio (1976-1982) se caracterizó por ser una etapa de constantes enfrentamientos armados entre la Guardia Nacional (GN) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), siendo la primera una fuerza armada institucionalizada cuya principal función era contener a base de violencia los levantamientos populares ocasionados por la permanencia en el poder de la familia

Somoza. De manera contraria el FSLN puede considerarse como una de las principales fuerzas opositoras al régimen, la cual a pesar de ser la única en el país que proponía el derrocamiento de la dictadura basándose en el enfrentamiento militar directo con la GN, constituyó parte importante de una amplia coalición entre las diversas organizaciones populares y sindicales que en 1979 lograron la caída de la dictadura. A partir de ese año comenzó un nuevo sistema de gobierno de corte socialista y tuvo lugar una etapa de reconstrucción nacional en la cual México fungió como uno de los principales apoyos políticos y económicos del gobierno sandinista.

Nos planteamos estudiar la coyuntura de tránsito político en Nicaragua del somocismo al sandinismo y la política exterior mexicana durante este periodo en el que las acciones intervencionistas de Estados Unidos se manifestaron de manera más violenta, invirtiendo millones de dólares en la militarización de la región en países como El Salvador, Honduras y Guatemala; mientras que en Nicaragua se intensificaron los apoyos militares a la “contra”, movimiento armado que tenía sus principales bases en territorio hondureño y el cual tenía como función derrocar al gobierno sandinista. México por su parte, tenía una intensa actividad diplomática, pues ofrecía una política exterior alternativa entre los intereses políticos estadounidenses y el complicado consenso entre las naciones centroamericanas, sobre todo a partir de 1980.¹

¹ La política internacional del México petrolero planteó las siguientes necesidades: En primer lugar, la reaparición de México como exportador de petróleo. La primera tarea de la diplomacia mexicana es, pues, construir a través de sus acciones bilaterales y multilaterales un paraguas que sirva de protección a las presiones que pueden desencadenarse sobre su política energética. En segundo lugar, la importancia de sus hidrocarburos obliga a México a participar, quiéralo o no, en la política petrolera internacional./ La política exterior mexicana está obligada, pues, a definir sus formas de asociación con otros países productores; ahora, o durante los próximos años, tendrá que pronunciarse más extensamente sobre la pertenencia o no a la OPEP, y, en general, sobre la manera en que, a nivel multilateral, organizará el diálogo con los países consumidores

El objeto de investigación se justifica cuando al hablar de política exterior nos damos cuenta que hay una tendencia fuerte a identificar sus avances y retrocesos en relación directa con el presidente en turno. Al consultar las fuentes primarias que sentarían las bases del texto que estamos presentando, nos dimos cuenta que si bien en México el Ejecutivo es quien define las líneas a seguir en la política exterior, el actuar y los principios de los secretarios de Relaciones Exteriores y el personal diplomático pueden llegar a marcar la diferencia entre la retórica diplomática y la práctica política. Es precisamente este aspecto el que da un motivo de justificación a nuestro trabajo pues hemos tratado de manera particular los avances que hubo en la política exterior a través de los cuatro Cancilleres que ocuparon el cargo entre 1970-1982.

La participación del Estado mexicano ante la coyuntura política de Nicaragua en 1979 ha sido y sigue siendo objeto de estudio por los especialistas en historia de las relaciones internacionales, nuestro interés aumenta al darnos cuenta de que las obras escritas parten justamente del año de 1979 para iniciar la historia de las relaciones diplomáticas entre México y Nicaragua, sin tomar en cuenta los años anteriores en los cuales encontramos que la comunicación entre ambos Estados se limitaba a las cuestiones de tipo consular, de ahí que resulte aún más sorprendente el giro de sus relaciones después del triunfo revolucionario. Finalmente, consideramos que este estudio nos permitirá profundizar en el conocimiento de las relaciones mexicano-nicaragüenses, las cuales, llevaron al actual presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra a expresar la cooperación y solidaridad mexicana en términos laudatorios:

de energía. En: Pellicer Olga, "Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980", en *Foro Internacional*, Núm. 82, octubre-diciembre de 1980, p. 157.

El pueblo mexicano es un pueblo hermano, el pueblo que acogió a Sandino, el pueblo que estuvo al lado del pueblo nicaragüense en la lucha contra la dictadura somocista y la dominación imperialista. Ese pueblo que sigue identificado con la lucha que hoy estamos librando los pueblos latinoamericanos y caribeños, para buscar la gran unidad de nuestras naciones y hacer la gran nación latinoamericana y caribeña.²

El análisis del actuar de México en la coyuntura política de Nicaragua durante la administración Lopezportillista nos ha llevado a plantear los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles fueron los hilos conductores de la política exterior mexicana hacia Nicaragua a partir del año de 1976? Con el estallido de la revolución sandinista ¿Cómo manejo el gobierno mexicano la política de no intervención?, ¿Fueron presiones externas o convicción del gobierno mexicano lo que lo obligó a romper relaciones diplomáticas con Somoza a principios del año de 1979?, ¿Cuáles fueron los argumentos y medios que utilizó la SRE para apoyar el nuevo gobierno sandinista? En términos generales, ¿cómo podemos definir la política exterior de México hacia el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua durante el sexenio de José López Portillo?

El objetivo principal será analizar los ejes rectores de la política exterior mexicana hacia Nicaragua durante la coyuntura política producto de la caída de Somoza y el ascenso de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. En este sentido, también nos hemos planteado identificar los intereses nacionales que nos permitan puntualizar la diferencia entre la retórica diplomática y la práctica política del Estado Mexicano.

² Palabras de Daniel Ortega Saavedra a su llegada al aeropuerto internacional de México en su visita a nuestro país el 27 de junio de 2007. <http://www.gobiernodereconciliaciónnacional.gob.nic>.

Un segundo objetivo será conocer el contexto social y político de Nicaragua en las décadas de los años 60s y 70s, para lograrlo daremos un breve seguimiento a la consolidación de la dictadura somocista. De esta manera podremos comprender el contexto en el que surgió el movimiento revolucionario que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) logró conducir a pesar de no ser la única fuerza opositora. En el ámbito de la política exterior mexicana nos daremos a la tarea de encontrar las bases dentro de los sustentos ideológicos del Partido Revolucionario Institucional enfocados principalmente a dilucidar los puntos coincidentes entre los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y el de José López Portillo (1976-1982) privilegiando los cambios y continuidades que en materia de política exterior sufrió el Estado mexicano. Para lograr tal objetivo realizaremos un análisis breve de los discursos de los cuatro Secretarios de Relaciones Exteriores que ocuparon el cargo durante los años señalados y que se caracterizan por contener una fuerte vocación latinoamericanista.

Identificar las principales características de las relaciones diplomático-consulares de México y Nicaragua en los últimos años del gobierno dictatorial de Anastasio Somoza Debayle es otro de los objetivos que nos planteamos. Al desarrollarlo podremos conocer los principales aspectos políticos, sociales y culturales en los que ambos gobiernos tuvieron intereses hasta que, llegados los años de 1976-1978, la gravedad de la crisis político social de Nicaragua llevó al gobierno mexicano a romper relaciones con el general Somoza en mayo de 1979, decisión que se tomó teniendo como base los principios de la política exterior mexicana.

En síntesis, nos proponemos analizar los principios, objetivos e intereses de la política exterior mexicana en relación al conflicto militar en Nicaragua, así como los

argumentos, acciones y tratados que utilizó la SRE para apoyar al naciente gobierno sandinista. Con ello identificaremos las principales contribuciones políticas en relación a la problemática centroamericana, de manera específica con Nicaragua, considerando la fragilidad política y económica del recién constituido Gobierno de Reconstrucción Nacional. Finalmente y por ser un punto central de nuestro trabajo, nos daremos a la tarea de identificar las diversas acciones y políticas que el gobierno mexicano puso en práctica para apoyar apoyo a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN).

De manera especial se ha puesto atención al tema del asilo político, pieza fundamental de la política exterior mexicana en el caso de las relaciones diplomáticas con Nicaragua. Abordaremos también los encuentros formales entre José López Portillo y el Coordinador de la JGRN, Comandante Daniel Ortega Saavedra con la finalidad de conocer los acuerdos a los que llegaron ambos mandatarios para apoyar la consolidación del proceso revolucionario y la aceptación a nivel internacional del nuevo sistema de gobierno de la República de Nicaragua.

Nuestro estudio tiene como base una hipótesis principal, la cual consiste en demostrar que la política exterior de México hacia Nicaragua durante la administración del presidente José López Portillo se desarrollará en un proceso ascendente, ya que durante los tres primeros años las relaciones bilaterales se mantuvieron en un estado de pasividad, limitándose a priorizar las relaciones consulares. A medida que las circunstancias político-sociales alcanzaron niveles críticos a casusa del desmoronamiento de la dictadura somocista y el ascenso de las fuerzas revolucionarias, el gobierno mexicano iniciará un incipiente dinamismo diplomático mediante la política de asilo. En este sentido demostraremos que la política exterior lopezportillista desarrolló estrategias encaminadas a

lograr el aislamiento internacional de la dictadura, y una vez derribada ésta, todo el esfuerzo del Estado mexicano se destinó a lograr la consolidación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional convirtiéndose así, en uno de los principales soportes materiales y diplomáticos de la Nicaragua libre.

El texto que estamos presentando está basado en la búsqueda de fuentes bibliográficas especializadas, las cuales nos han permitido encontrar los puntos coincidentes con nuestra propuesta de investigación y aquellos que son poco visibles y en algunos casos, ausentes como ha sido el caso del tema de asilo político a nicaragüenses durante los años de 1976-1979. La producción historiográfica referente al estudio de las relaciones internacionales de México y el mundo es amplia y accesible, pero sobre todo, es una producción que está en constante renovación, no así para el caso nicaragüense en el cual encontramos pocas obras especializadas en la política exterior del país centroamericano.

Comenzaremos nuestro balance historiográfico con la obra de Frances Kinloch Tijerino,³ el cual, ofrece una síntesis actualizada acerca del desarrollo de la vida nacional nicaragüense pero sin dejarla fuera del contexto internacional haciendo referencias concretas de los grandes cambios en la historia mundial. Esta obra, que es considerada como un libro de texto, cuenta con un soporte documental y bibliográfico de especialistas en la historia nicaragüense tanto nacionales como internacionales. En referencia a los

³ Frances Kinloch Tijerino, *Historia de Nicaragua*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), 3ra. Edición, 2008.

estudios de la Nicaragua revolucionaria tenemos la investigación de Lucrecia Lozano⁴, quien partiendo de la gesta libertadora de Sandino llega hasta las bases ideológicas de la fundación del Frente Sandinista que tras años de lucha lograron conformar la vanguardia político militar para derrocar a Somoza. Este estudio lejos de quedarse en el relato abarca la situación social y económica desde los inicios de la lucha armada hasta el triunfo de la misma.

Las obras testimoniales han sido fundamentales para conocer las historias de vida de quienes fueron protagonistas del movimiento revolucionario. En este sentido, mencionaremos la compilada por Gabriel García Márquez⁵ con testimonios reunidos durante la lucha insurreccional. Aunque pudiera considerarse a esta obra como un trabajo meramente periodístico, toma relevancia al mostrarnos parte de los documentos emitidos por la dirección del FSLN en los años más crudos de la lucha contra la Guardia Nacional y que eran en esencia, propuestas para un cambio radical en el gobierno. En esta misma línea, tenemos la obra de Tomás Borge⁶, la cual se publicó poco antes de la derrota del FSLN en las elecciones presidenciales de 1990. A pesar de que este escrito fue publicado en plena crisis del gobierno sandinista es importante porque ofrece datos ordenados y narrados de manera sencilla, lo cual facilita la comprensión de la revolución sandinista vista como un proceso político-social protagonizada por actores con distintos orígenes sociales e ideales. Borge logra recuperar algunos testimonios que nos permite ver no sólo los avances

⁴ Lucrecia, Lozano, Lucrecia, *De Sandino al triunfo de la revolución*, 2da. Edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989.

⁵ Gabriel García Márquez, y otros, *Los sandinistas. Documentos*, Colombia, Editorial La Oveja Negra, 1980.

⁶ Tomás Borge, *La paciente impaciencia*, México, Editorial Diana, 1989.

políticos y sociales de la JGRN en los primeros años de su existencia, sino también sus errores y los cambios más significativos en la sociedad nicaragüense.

Estudios referentes a las relaciones internacionales de Nicaragua en la etapa de la dinastía no son abundantes, aunque hay trabajos como el de René Herrera Zúñiga⁷ que realiza algunos aportes en este ámbito, entre los cuales se encuentran breves momentos de la política exterior nicaragüense con los otros países del istmo, remarcando la importancia de las relaciones bilaterales entre Nicaragua y Estados Unidos. Cabe destacar que a lo largo de esta obra son pocas las veces que se menciona a México lo que nos indica que, efectivamente, las relaciones mexicano-nicaragüenses estuvieron limitadas a cuestiones consulares. Se concluye con un breve análisis del gobierno sandinista dentro del cual no se tocan aspectos de la Nicaragua sandinista y sus relaciones con el exterior.

Los datos más importantes de la política exterior somocista fueron localizados en los documentos existentes en el Archivo Histórico de la Embajada de México en Nicaragua, principalmente en los discursos de Anastasio Somoza, los cuales fueron recopilados por los funcionarios mexicanos. En el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica localizamos documentos de la política exterior nicaragüense por medio de los discursos en foros internacionales del Dr. Alejandro Montiel Arguello, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en la primera mitad de la década de los 70s.

⁷ René Herrera Zúñiga, *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991.

En cuanto a producciones más recientes acerca de Nicaragua mencionaremos la de Eva Leticia Orduña Trujillo⁸, la cual toma relevancia cuando deja atrás el estudio de la revolución sandinista para adentrarse de manera más concreta en el periodo en el que el FSLN ocupó el poder. En este contexto explica la situación general de Nicaragua en los años posteriores al triunfo revolucionario señalando sus aciertos y errores, la injerencia norteamericana en ese proceso y las causas que suscitaron la derrota electoral del Frente y por ende, la pérdida del gobierno en 1990. Una característica importante resulta ser el contexto histórico general acerca del fenómeno de la globalización a nivel mundial.

Con ello, la autora delinea bases sólidas que permiten al lector comprender el caso concreto de Nicaragua y sus relaciones con los Estados Unidos, siendo éste país, uno de los más beneficiados económica y políticamente con el fenómeno globalizador. Eva Leticia lanza la tesis de que a pesar del apoyo llegado desde el exterior, Nicaragua y sus nuevos dirigentes no contaban con la madurez política suficiente para sostener en pie el triunfo revolucionario, a esta situación agrega las causas que frenaron el avance nacional, tales como: la fuga de capitales tanto nacionales como extranjeros, el abandono de fábricas, de grandes extensiones de tierra cultivable y el desempleo, todas ellas determinantes en el atraso económico. Por último, se hace mención acerca de la radicalización de las políticas del gobierno sandinista respecto a la importancia de la defensa militar del territorio.

Investigaciones específicas de las relaciones México-Nicaragua sólo han sido producidas a partir de la caída de Somoza, tomando en cuenta la importancia que la administración lópezportillista dio a las relaciones internacionales con los países del istmo. En este sentido

⁸ Eva Leticia Orduña Trujillo, Eva Leticia, *Coacciones y oportunidades de la globalización: el caso de la Nicaragua Sandinista y sus relaciones con Estados Unidos*, México, UNAM/CCYDEL, 2006.

la producción ha sido abundante sobre todo en revistas especializadas, aunque existen obras como la producida por René Herrera y Mario Ojeda⁹, la cual, a pesar de ser un estudio breve tiene la virtud de ofrecernos datos precisos de la ayuda que se destinó a la región centroamericana luego de 1979 y hasta 1982, años en que la crisis político-social se recrudeció en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

La política exterior como guía de los Estados en sus relaciones con otros Estados está condicionada por los aspectos internos tales como la política, los intereses económicos, la posición geográfica y la propia realidad social. Es por ello que Mario Ojeda en su obra *Alcances y límites de la política exterior de México*¹⁰ hace un examen de la política exterior mexicana tomando en cuenta los factores anteriormente señalados, esto es, que la investigación nos presenta el binomio política interna e internacional como algo determinante. El estudio abarca la época de la segunda guerra mundial y termina con el gobierno de Luis Echeverría, años que fueron determinantes para que al iniciar la década de los ochentas, la política exterior fuera activa en el discurso y en la práctica. Siendo como es de gran utilidad y claridad en la forma en que ésta escrita, la obra podría ser aún más completa si en futuras ediciones se incluyera el análisis de los alcances y límites de la política exterior mexicana de 1976 hasta nuestros días.

⁹ René Herrera y Mario Ojeda, *La política de México hacia Centroamérica, 1979-1982*, México, El Colegio de México, Jornadas 103, 1983.

¹⁰ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, Segunda reimpresión, 2006.

Del mismo autor contamos con una compilación¹¹, la cual enriquece las aportaciones en el estudio de las relaciones mexicano-nicaragüenses a partir del triunfo revolucionario. En esta compilación se debe destacar la participación de René Herrera quien estudia de manera clara y breve las relaciones mexicano-nicaragüenses partiendo de la etapa de mayor crisis en el gobierno somocista, en este sentido, el autor resalta el papel que México jugó para aislar a la dictadura en el plano internacional así como el apoyo que se brindó a partir del ascenso del FSLN al poder en 1979. El autor hace evidente la búsqueda de México por lograr un consenso regional que permitiera la consolidación del triunfo revolucionario con lo cual, el Estado mexicano también buscaba defender su propia soberanía ante Estados Unidos. René Herrera explica como en el orden interno López Portillo tomó medidas importantes, una de ellas fue que los principales medios de comunicación nacional difundieron la lucha sandinista, con lo cual una parte importante de la población civil manifestó su empatía con el movimiento traducéndose de manera inmediata en el apoyo directo hacia la causa sandinista en contra de Somoza y a favor de la reconstrucción del país.

Acerca de obras más actuales tenemos como ejemplo el trabajo dirigido por Mónica Toussaint Ribot¹², en el se resalta la importancia de Centroamérica como parte de los intereses geopolíticos del Estado Mexicano desde el nacimiento de éste a la vida independiente hasta el año de 1988 al finalizar el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado. Al interior de la obra hay un especial énfasis en los ejes rectores de la

¹¹ Mario Ojeda, (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.

¹² Mónica Toussaint Ribot, Rodríguez de Ita Guadalupe, Vázquez Olivera Mario, *Vecindad y Diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001.

política mexicana ante las diversas coyunturas políticas del istmo. Además del análisis por periodos, el estudio trata a cada país de manera particular cuando hay coyunturas importantes que afecten tanto al país en particular como a la región ístmica en general. En este sentido, la obra cuenta con datos que nos indican los momentos más representativos del apoyo que López Portillo brindó al gobierno sandinista.

En esta misma línea mencionaremos la editada por Daniela Spenser¹³, en la cual encontramos el recuento de los diversos proyectos, fracasos y logros que ha tenido Estado Mexicano en la búsqueda de consolidarse como una nación independiente y soberana. Los temas que se abarcan al interior de este estudio repasan el estudio histórico de las relaciones internacionales y proponen nuevos enfoques y perspectivas de la política mexicana para el nuevo siglo que va acompañado de un sistema globalizado. No podemos dejar de mencionar los textos coordinados por Blanca Torres¹⁴, los cuales tienen como característica el estudio de las relaciones internacionales tomando en cuenta a los principales actores políticos y su actuar en las diversas coyunturas políticas tanto nacionales como internacionales. Este tipo de estudios han sido escritos por especialistas en el área de las relaciones internacionales de México y el mundo, los cuales han tenido como principal banco de datos el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Obras que fueron básicas en ésta investigación son las especializadas en temas del derecho internacional público como es el caso de la escrita por Loretta Ortiz Ahlf,¹⁵ la cual

¹³ Daniela Spenser, Shiavon, Jorge A. y Vázquez Olivera Mario, *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE, CIDE, 2006.

¹⁴ Blanca Torres, (edit.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, 2da. Edición, México, Senado de la República, 2000.

¹⁵ Loretta Ortiz Ahlf, *Derecho Internacional Público*, México, Editorial Harla, Segunda edición, 1993.

nos ha permitido tener un acercamiento al lenguaje formal utilizado en el área de las relaciones internacionales. El libro está escrito en un lenguaje sencillo, claro y ordenado, lo cual facilita la comprensión de los temas expuestos así como la inserción de los mismos en el tema que nos hemos propuesto investigar. De la misma naturaleza que el anterior nos han sido de gran utilidad los seis libros editados por la Secretaría de Relaciones Exteriores referentes a la terminación usual utilizada en el derecho internacional. A manera de ejemplo señalaremos el número uno de ésta serie el cual se refiere a la terminología de los Organismos Internacionales,¹⁶ 2). César Sepúlveda, *Derecho Internacional Público*, 3). Raúl Valdés, Enrique Loaeza Tovar, *Derecho Diplomático y Tratados*, 4). Leonel Pereznieto Castro, *Derecho Internacional Privado*; 5). Luis Wybo A., *Asuntos Consulares* y 6). Daniel de la Pedraja, *Conferencias Internacionales*. Una característica común a todos ellos es la claridad en el lenguaje sin que éste deje de ser formal. La consulta de las obras señaladas es posible debido a que se pueden encontrar tanto a manera de texto como en formato digital.

La investigación se nutre de la revisión de fuentes hemerográficas contemporáneas, en esta línea mencionaremos la revista *Foro Internacional*, especializada en temas referentes a la política internacional de nuestro país y del entorno mundial. Hemos elegido artículos publicados a principios de la década de los 80s, los cuales contienen un análisis profundo de la política exterior de México en relación a la región centroamericana pues fueron escritos al mismo tiempo que los procesos políticos se agudizaban en el área.¹⁷ La

¹⁶ Alfonso García Robles, Miguel Marín Bosh, *Terminación usual en las relaciones internacionales. I. Organismos Internacionales*, México, Acervo Histórico Diplomático de la SRE, Edición electrónica de la primera reimpresión, 2007.

¹⁷ Humberto Garza Elizondo, “La Ospolitik de México: 1977-1982”, en: *Foro Internacional*, Núm. 95, enero-marzo de 1984.

revista *Proceso*, nos brinda opiniones y noticias de tipo político, que surgieron precisamente en el acontecer de los hechos tanto nacionales como internacionales.¹⁸

Las fuentes bibliográficas y hemerográficas existentes han sido parte importante, sin embargo nuestra base fundamental está conformada por la documentación primaria, la cual se encuentra disponible en el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los documentos emitidos en la embajada mexicana en Nicaragua nos brindan datos, nombres, fechas y sucesos que estuvieron dentro de la agenda diplomática de ambos países, así mismo, dan cuenta de la situación política, social y económica del país receptor y las líneas de interés para ambos gobiernos. También resultaron de gran valía los acervos del Archivo y Hemeroteca del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centro Americana (IHNCA/UCA), en cuyos repositorios localizamos documentos emitidos por el FSLN siendo el partido en el gobierno. Dentro de estos escritos se encuentran temas referentes a las propuestas de Nicaragua para lograr la paz en el istmo después de 1882, así como informes completos de la administración gubernamental.

A fin de sustentar nuestra propuesta nos hemos ubicado algunas categorías referentes al estudio de las relaciones internacionales, para lograrlo hemos consultado textos especializados en la conceptualización de las mismas, así pues, nuestro marco teórico se basa en el argumento de que la convivencia armónica entre los Estados implica la elaboración de normas jurídicas que impliquen respeto y reciprocidad. Estas normas están

¹⁸ Francisco Ortiz Pinchetti, “Sí existe política exterior, ha perdido la brújula”, en *Proceso*, Semanario de investigación y análisis, México, n. 120, 19 de febrero de 1979.

establecidas en lo que conocemos como política internacional¹⁹. La política exterior o internacional ha creado sus propios medios, siendo el principal de ellos la diplomacia,²⁰ la cual resulta ser parte esencial de la investigación, pues durante el periodo de estudio ésta fue una herramienta que el gobierno utilizó para proyectar a México hacia el exterior como un país soberano capaz de realizar acciones y propuestas encaminadas a otorgar el mismo estatus jurídico a otros países de menor o igual desarrollo. El contexto en el que se encuentra inserto nuestro objeto de estudio precisa de la comprensión del asilo político²¹ como el derecho que corresponde a un Estado soberano de tener como parte de su política exterior sin que eso implique violar la soberanía de un segundo o tercer Estado.

El análisis y la comprensión de los términos antes mencionados y otros que serán parte de la investigación, sólo será posible al encontrarlos insertos en la problemática objeto de estudio. La investigación que presentamos está inscrita dentro de la corriente de la

¹⁹ De acuerdo a Jaime E. Tamayo Rodríguez, la política internacional, son fundamentalmente las relaciones entre los Estados, así como las organizaciones internacionales, además de aquellas políticas que de una u otra manera afectan a otros Estados; es decir, todos aquellos aspectos que surgen entre los miembros de la comunidad internacional. Jaime E. Tamayo Rodríguez, *Los principios de la política exterior de México*, México, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, 1978, p. 5.

²⁰ La diplomacia es el medio para establecer, mantener y estrechar las relaciones oficiales entre los Estados, mediante negociaciones efectuadas por Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y agentes Diplomáticos. Raúl Valdés y Enrique Loaeza Tovar, *Terminología usual en las Relaciones Internacionales. III. Derecho Diplomático y Tratados*, México, Acervo Histórico Diplomático de la SRE, Edición electrónica de la primera reimpresión, 2007, p. 26.

²¹ Una referencia al tema en el ámbito universal es la Declaración sobre Asilo Territorial, Resolución 2312 (XXII) de la AG de la ONU del 14 de diciembre de 1967. Su art. 1o señala: 1. El asilo concedido por un Estado, en el ejercicio de su soberanía, a las personas que tengan justificación para invocar el art. 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, incluidas las personas que luchan contra el colonialismo, deberá ser respetado por todos los demás Estados; 2. No podrá invocar el derecho de buscar asilo, o disfrutar de éste, ninguna persona respecto de la cual existan motivos fundados para considerar que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto de tales delitos; 3. Corresponderá al Estado que concede el asilo calificar las causas que lo motiven. Loretta Ortiz Ahlf, *Derecho Internacional...Op. Cit.*, p. 168.

historia política y de las relaciones internacionales de México a través de la historia diplomática. Para lograrlo utilizaremos diversos métodos; uno de ellos se refiere al análisis del discurso de actores políticos y sociales, así como de la correspondencia diplomática de ambos Estados.

La indagación se guía partiendo del método deductivo de ir de lo general a lo particular, por ello nos basaremos en tesis y estudios generales sobre el tema propuesto; procediéndose a la recopilación, selección y sistematización de la información reunida. Simultáneamente se elaborarán las reseñas críticas de las obras consultadas, para así de manera posterior proceder al análisis de las fuentes primarias,- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada” y del Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América-. Estas fuentes resultan fundamentales para conocer las relaciones de México-Nicaragua durante la administración de José López Portillo. Finalmente nos abocaremos a la interpretación y redacción de la información obtenida.

La tesis que estamos presentando está conformada por una introducción, tres capítulos, consideraciones finales y anexos. En el primer capítulo conoceremos las bases de la política exterior mexicana así como su evolución. Está estructurado en tres secciones: 1). Dinastía Somoza en Nicaragua; 2). Revisión de la política exterior de México y 3). Nicaragua en la política latinoamericanista de México. Respecto a Nicaragua, nuestra labor será encontrar las bases de la política exterior y el contexto político social de la República. Respecto a México nos daremos a la labor de encontrar los puntos coincidentes entre los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y el de José López Portillo (1976-1982) en materia de política exterior. Para lograr tal objetivo hemos realizado un análisis breve de los discursos de los cuatro Secretarios de Relaciones Exteriores que ocuparon el cargo

durante los años señalados y que se caracterizan por contener una fuerte vocación latinoamericanista.

En el segundo capítulo señalaremos los principales intereses de ambos Estados dentro de las relaciones diplomático-consulares, las cuales abarcaron aspectos señalados dentro de las Conferencias Interamericanas, tales como la educación, el comercio, la cultura y la ayuda humanitaria. Un segundo aspecto, de gran importancia, en este capítulo comprende los objetivos e intereses de la política exterior mexicana en relación al conflicto militar en Nicaragua, el cual se fue recrudeciendo a medida que la década de los años 70s, llegaba a su final, razón por la cual, José López Portillo dio por concluidas las relaciones diplomáticas con Anastasio Somoza Debayle, y con ello comenzó un apoyo decidido a la causa revolucionaria.

Está dividido en tres apartados cada uno a su vez tiene algunas subdivisiones, el primero de ellos se denomina: 1). Relaciones mexicano-nicaragüenses. En el cual se abarcan temas educativos, científicos, militares temas de tipo social; en el segundo apartado mostramos: las 2). Relaciones económicas y asuntos regionales, aspectos que si bien no conforman una parte central de las relaciones consulares, sí nos dan los precedentes para ver la clara diferencia en el periodo de los Somoza y el gobierno ya dirigido por el FSLN; 3). Dinámica de la política exterior mexicana ante el conflicto militar en Nicaragua, es en esta parte de la investigación en la cual ya comenzamos el análisis relacionados con la diplomacia mexicana pues veremos las acciones del gobierno mexicano ante el proceso revolucionario, haciendo énfasis en los cambios que López Portillo realizó en su gabinete y que influirían de manera determinante para la ruptura de relaciones diplomáticas con Anastasio Somoza D. y la salida del personal diplomático mexicano de Nicaragua.

El tercer y último capítulo pretende mostrar a la política exterior mexicana en uno de sus momentos de más activismo político en referencia a la problemática centroamericana, de manera concreta en relación al recién establecido Gobierno de Reconstrucción Nacional en Nicaragua; así pues, nos daremos a la tarea de identificar las características de la política exterior mexicana tanto en el discurso como en la práctica, esto nos conducirá a reconocer los principales intereses del Estado Mexicano para instaurar una política marcadamente conciliadora. Finalmente y como punto central analizaremos los tratados, acuerdos y apoyos tanto políticos como económicos destinados a mantener en flote a Nicaragua en su nueva etapa de reconstrucción.

Esta parte se estructuró en tres apartados, cada uno con subapartados. El primero de ellos es quizá un punto nodal de la investigación y se ha denominado: Política mexicana de asilo político a nicaragüenses durante los últimos años del somocismo, hemos podido, a través de los principios del Estado mexicano sintetizar las principales características del asilo político determinadas cada una de ellas en las Convenciones Interamericanas en las que se ha tratado el tema: La Habana, 1928; Montevideo, 1933 y Caracas en 1954. Como resultado de una cuidadosa búsqueda de fuentes de archivo hemos podido reconstruir la situación de la embajada mexicana en los años en que la guerra modificó la cotidianidad en la misma esto debido a la necesidad de los ciudadanos nicaragüenses de proteger sus vidas y las de sus familiares. Demostramos que el tema del asilo es muy importante porque mientras embajadas como la de Venezuela, Costa Rica y Panamá se negaron a otorgar tal política, el gobierno mexicano dio apoyo firme a los revolucionarios sandinistas. En el apartado, 2). Nicaragua se prepara para ser gobernada sin Somoza, analizamos las propuestas para un esquema de gobierno, mismas que surgieron desde los diversos grupos

opositores, habiendo entre ellos puntos de encuentro y desencuentro, siendo éstas últimas las que más influyeron para que algunos dirigentes de la oposición solicitaran la participación del Estado Mexicano.

En el apartado 3, intitulado: La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional en la agenda diplomática mexicana; nos adentramos en el conocimiento de los alcances y los límites del apoyo de México a Nicaragua en los primeros años de reconstrucción, pero también es en éste punto en el cual veremos una clara coincidencia entre el discurso diplomático y la práctica política por parte del Estado mexicano, pues mientras la defensa de la revolución sandinista se expresó en foros internacionales, el gobierno mexicano y la sociedad civil emprendieron de manera abierta el apoyo en materia económica, técnica y humana. Finalmente analizaremos la situación de Nicaragua en el plano internacional luego del triunfo revolucionario, los cambios en materia de política exterior y la participación conjunta mexicano-nicaragüense destinada para disminuir las tensiones bélicas en el istmo y la consiguiente firma de acuerdos de paz.

Capítulo 1.- México y Nicaragua. Instituciones y política exterior

Hacer un seguimiento de la política exterior dirigida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), será el objetivo de éste capítulo, en especial se analizará su sentido latinoamericanista enfocado a la problemática nicaragüense. La estructura de esta sección estará basada en tres puntos principales, el primero de ellos tiene que ver directamente con la situación político-social durante la dictadura somocista; en el segundo haremos un recorrido por la política exterior como parte de la filosofía del partido de Estado, para lograrlo nos basaremos en el discurso que ofreció el licenciado Santiago Roel con motivo del cincuentenario de la creación del Partido Revolucionario Institucional.¹

El tercer y último apartado tratará directamente de Nicaragua como parte del discurso latinoamericanista de la política exterior mexicana, esto debido a que si bien la política exterior en México está en gran parte determinada por el Ejecutivo, debemos reconocer que la participación de los Secretarios de Relaciones Exteriores nombrados en los diferentes sexenios ha logrado imprimirle a ésta práctica una serie de características, las cuales al menos en el periodo de 1970 a 1982, hicieron que la política exterior mexicana pasara de un estado pasivo a uno de mayor dinamismo sobre todo a nivel regional.

¹ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”. Archivo de la Embajada de México en Nicaragua, legajos del 1-36, años de 1947-1979. Legajo 25, Expediente 11, Exposición del licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores, en el ciclo de conferencias organizado con motivo del cincuentenario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Auditorio “Plutarco Elías Calles”, México, D. F., 14 de diciembre de 1978, 45 pp. En adelante: AHSRE/AEMEXNIC.

1.1.1. Dinastía Somoza en Nicaragua

La vida política de Nicaragua ha estado marcada por una constante lucha por el poder entre dos facciones políticas: los liberales y conservadores y por el intervencionismo extranjero. Podemos considerar a la etapa de la dinastía de los Somoza (1934-1979) como un periodo de relativa paz política, pues si bien no hubo enfrentamientos entre las dos facciones señaladas que alcanzaran un grado tan fuerte que fueran motivo de guerra civil, al menos hasta la década de los 70s. El fundador de la dinastía fue Anastasio Somoza García, quien tuvo como primera función ser el jefe director de la Guardia Nacional. Su administración comenzó en el año de 1937 y terminó en 1947, sin embargo, tras un breve periodo de ausencia fue nombrado presidente provisional en 1950 hasta 1956, tiempo en que estuvo apoyado por Estados Unidos.

La Guardia Nacional,² fue una institución que en un primer momento estuvo bajo las órdenes y reglamentos de los marines de guerra norteamericanos, creada bajo condición de ser la única fuerza militar permitida en Nicaragua, al quedar al mando de Somoza adquirió las siguientes atribuciones:

Bajo cuyo control estarán todas las armas y municiones del país, y otorga al jefe director de la institución un poder absoluto dentro de la misma al nombrarlo responsable de reclutamiento, nombramiento, instrucción, entrenamiento, ascensos, exámenes, disciplina,

² La Guardia Nacional fue creada en 1927 mediante el acuerdo realizado entre Dana G. Munro encargado de negocios norteamericano y Carlos Cuadra Pasos, canciller nicaragüense, por lo que se le conoce como acuerdo Munro-Cuadra, la finalidad de su existencia era frenar las constantes luchas intestinas en territorio nicaragüense, además de brindar apoyo a los gobiernos que fueran aprobados directamente por Estados Unidos. Su creación fue aprobada en el Congreso Nacional en febrero de 1929. Véase Lucrecia Lozano, *De Sandino al triunfo de la revolución*, México, Siglo XXI editores, 1989.

operación de tropas, vestido, raciones, armamento y equipo, habitaciones, administración, reglamentos y regulación del cuerpo armado.³

La importancia de la creación de la Guardia Nacional se basa en el hecho de que precisamente esa institución fue la que sostuvo a los Somoza como la única fuente de poder hasta 1979 pues:

La lealtad de la Guardia está asegurada por muchos factores. Los fundamentos principales de esa lealtad son el paternalismo y la corrupción. Este ejército es la base del poder familiar en la medida que sus cuadros gozan de privilegios y son cómplices interesados del enriquecimiento de la dinastía.⁴

En los cuatro últimos años de gobierno el general Somoza García (1951-1955), supo aprovechar el crecimiento económico resultado del cambio del modelo monoprodutor y monoexportador del sistema económico nicaragüense:

El crecimiento fue impulsado por la exportación de productos agrícolas (café, algodón, azúcar, arroz), agropecuarios (carne, lácteos, aceites vegetales, etc.) e industriales. Tanto el cultivo expansivo del algodón como la industrialización del tipo de “sustitución de importaciones” repercutieron en la reestructuración y diferenciación clasista.⁵

Al tiempo en que el cultivo y producción del café y algodón se consolidaron, los pequeños propietarios fueron despojados de su tierra y obligados a emigrar a zonas

³ *Ibidem.* p. 35.

⁴ Alain Rouquié, *Guerras y paz en América Central*, México, FCE, 1994, p. 53.

⁵ Mario Salazar Valiente, “Notas sobre el desarrollo económico de Nicaragua”, en *Centroamérica. Una historia sin retoque*, México, El Día en libros, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, 1987, p. 224.

montañosas o a las principales ciudades del Pacífico, así pues “Managua, que tenía 98.000 habitantes en 1950, llegó a tener 234.000 en 1960, y 435.000 en 1975, lo cual no se explica por el simple crecimiento demográfico”.⁶ Estos años son considerados por algunos autores como de un fuerte afianzamiento del sistema capitalista.⁷

En 1955 ante el inminente fin del periodo de gobierno, Somoza García reformó nuevamente la constitución para reelegirse por un periodo de seis años más, tan sólo un año después, el 20 de septiembre fue designado candidato oficial por el Partido Liberal Nacionalista para participar en las elecciones de 1957. Ocurrió, entonces, lo que nadie esperaba, Somoza fue ajusticiado por el poeta Rigoberto López Pérez la noche del 21 de septiembre, cuando éste asistía a una recepción en la Casa del Obrero en la ciudad de León. Somoza murió horas después en el hospital mientras que Rigoberto López Pérez fue acribillado en el lugar de los hechos. El asesinato del primer Somoza dejó al descubierto las inconformidades por parte de la sociedad nicaragüense y dio paso al nacimiento del movimiento insurreccional que pasadas dos décadas derrocaría al régimen.

A la muerte del fundador de la dinastía fue elegido como presidente su hijo, el ingeniero agrónomo Luis Somoza Debayle, para el periodo de 1957-1963. Aunque la elección parecía del todo obvia para los hijos del dictador esta no fue aceptada por la mayoría de la clase política y militar de Nicaragua, por esa razón Luis Somoza tomó el poder “mediante la promesa, que se vuelve reforma constitucional, de no reelegirse en la presidencia ni de

⁶ *Ibidem*, p. 225., Consúltese también: Héctor Pérez Brignoli, *Breve Historia de Centroamérica*, Madrid, Editorial Alianza, 1988.

⁷ Mario Salazar Valiente, *Notas sobre... Op. Cit.*, p. 225., Consúltese: Héctor Pérez Brignoli, *Breve Historia de...Op. Cit.*, René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991.

permitir, también constitucionalmente, la elección de su hermano menor, a la postre jefe director de la Guardia Nacional”.⁸

Durante este periodo se suscitaron algunos cambios tanto en el área política como económica pues: “en 1956 bajaron las cotizaciones del algodón y del café en el mercado internacional reavivando la inestabilidad social. Esta crisis se agudizó más en los años de 1957 y 1958; periodo en que los precios del algodón fueron los más bajos registrados en la década”.⁹ La recesión de finales de la década afectó a los cinco países centroamericanos, por lo tanto, los levantamientos populares aunque aislados comenzaron a surgir.

Las consecuencias no se hicieron esperar, en el año de 1959 las fuerzas opositoras a la dictadura comenzaron a formarse en Nicaragua: en mayo los estudiantes crean la Juventud Democrática Nicaragüense (JDN), pensada como una “organización estudiantil que reivindica el papel de la juventud nicaragüense en la lucha política y plantea la necesidad de impulsar cambios profundos en la vida económica, política y social del país”.¹⁰ Por su parte, líderes sindicales y representantes de la Cámara de Comercio también buscaron estrategias para manifestarse contra la política de Estado:

La noche del 29 de mayo de 1959, unos trescientos líderes de establecimientos industriales y comerciales, líderes de sindicatos y directores de la Unión Nacional Opositora (UNO) se reunieron en el auditorio de la Cámara de Comercio para discutir los planes finales de la

⁸ René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*, p. 112.

⁹ Ángel Gutiérrez, Nicaragua: “La revolución popular”, en Ángel Gutiérrez (coord.), *¡Ay Nicaragua, Nicaragüita!*, Alborada Latinoamericana n. 4, Michoacán, IIH/UMSNH, Morevallado Editores, 1993, p. 57.

¹⁰ Lucrecia Lozano, *De Sandino... Op. Cit.*, p. 52

huelga general. Entre ellos había somocistas notorios y a las 11 de la noche la Guardia llegó e hizo arrestos masivos. Luis Somoza había decretado el estado de sitio.¹¹

Los obreros organizados participaron en manifestaciones masivas en las cuales resultaron muertos y encarcelados algunos manifestantes. Otros grupos se organizaron con la idea de luchar mediante la estrategia de guerra de guerrillas, una vez organizados intentaron pequeñas emboscadas desde Honduras, aunque en todos los intentos fracasaron al ser descubiertos por la Guardia Nacional de Nicaragua que contaba con el apoyo del ejército hondureño. Por el lado del partido conservador Pedro Joaquín Chamorro y Enrique Lacayo Farfán prepararon un movimiento armado en contra de la dictadura desde Costa Rica, donde el presidente José Figueres además de apoyarles en la invasión les facilitó armamento. Durante el periodo de gobierno de Luis Somoza hubo dieciocho intentos para derrocarlo, de los cuales ninguno triunfó pues éste mantuvo con la misma estructura a la Guardia Nacional, pero se negó a realizar inversiones cuantiosas en esa institución, pasando por alto la insistencia de su hermano, Anastasio Somoza.¹²

A la oleada de levantamientos populares siguió una más fuerte de represión; a pesar de eso, las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles comenzaron una ardua tarea para obtener participación política. Una de las más importantes fue la creada por Silvio Mayorga, Tomás Borge, y Carlos Fonseca Amador, en Costa Rica en el año de 1960,

¹¹ D. J. Flakol, Alegría Claribel, *Nicaragua: la revolución sandinista. Una crónica política, 1855-1979*, Managua, Anamá Ediciones, 2004, p. 131.

¹² Consúltase: Richard Millett, *Guardianes de la Dinastía. Historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*, Nicaragua, Grupo Editorial Lea, 2006, D. J. Flakol, *Nicaragua...Op. Cit.*, Lucrecia Lozano, *De Sandino...Op. Cit.*, René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*

denominada Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN), a pesar de que la JPN fue creada desde el exterior, los jóvenes fundadores organizaron en Nicaragua, principalmente en la ciudad de León, marchas en contra de la represión de la que eran objeto los opositores al régimen.

Tan sólo un año después, en julio de 1961, los tres jóvenes acompañados del coronel Santos López (de la época de lucha de Sandino) “fundan en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, que en un principio se denomina Frente de Liberación Nacional. A partir de 1963 y por insistencia de Carlos Fonseca, la organización comienza a denominarse Frente Sandinista”.¹³ Tomás Borge afirma en su libro *La paciente impaciencia*, que Carlos Fonseca había leído los escritos de Sandino de los cuales rescató las ideas antiimperialistas y la necesidad de liberar al pueblo nicaragüense de malos gobernantes. A la organización del Frente siguió un arduo proceso en el que se realizó trabajo político en el campo y en las ciudades para engrosar las filas de la organización político militar y desacreditar al somocismo.

Aunque el gobierno somocista mantuvo estrategias represivas en contra de la oposición, buscó a la vez mecanismos que le permitieran cierto grado de credibilidad. Se aprovechó la existencia de condiciones económicas favorables a causa del MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO, además el crecimiento de la burocracia, conformada por simpatizantes liberales y conservadores, aseguró nuevos adeptos y fidelidad al régimen.

¹³ Lucrecia Lozano, *De Sandino...Op. Cit.*, p. 57.

Llegado el fin de sexenio, Luis Somoza dejó la presidencia de la república como lo había prometido designando como sucesor al liberal René Schick.¹⁴

El periodo de gobierno de René Schick Gutiérrez (1963-1966) ayudo a que el antisomocismo fuera en descenso, pues el temor de que Luis Somoza se reeligiera se disipó, aunque en la práctica real el periodo se caracterizó por ser una continuación de la política de su antecesor también beneficiada por el crecimiento económico. La administración de René Schick permitió la creación de empleos en la ciudad; el crecimiento en la producción agrícola trajo consigo la ocupación de mano de obra y la relativa estabilidad política, por lo tanto, los grupos contrarios al gobierno se quedaron sin muchas bases, señala René Herrera:

El gobierno del presidente Schick alienta la modernización y la conciliación, dejando prácticamente sin sentido la lucha guerrillera. En constante transformación, la economía agropecuaria absorbe la mano de obra rural dando inicio a la consolidación de un mercado interno.¹⁵

Tal conjetura sugerida por algunos autores tiene validez cuando nos percatamos de que durante la década de los sesentas, el Frente tuvo más fracasos que éxitos al confrontarse de manera directa con la Guardia Nacional, es en éstos años que los presos políticos engrosaron las cárceles de la capital y otros más que debieron abandonar territorio nicaragüense para la reelaboración de su estrategia insurreccional. El presidente René Schick murió nueve meses antes de ver terminado su periodo de gobierno por lo que le

¹⁴ Ver: D. J. Flakol, *Nicaragua...Op. Cit.*, Lucrecia Lozano, *De Sandino....Op. Cit.* René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*

¹⁵ René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*, p. 118.

sucedió el Ministro del Interior Lorenzo Guerrero (1966-1967) sólo para evitar un vacío de poder, que pudo efectivamente, desatar levantamientos sociales más radicales que pudiesen provocar que la facción conservadora tomara el poder.

La situación política interna no se radicalizó a pesar de que pronto los Somoza volvieron al poder, por esa razón durante todo el periodo de la dictadura las bases de las relaciones internacionales no sufrieron cambios o al menos no se pueden apreciar de manera sencilla a causa de la falta de fuentes que sustenten tal afirmación. Los pocos documentos que hemos localizado son muy ilustrativos en cuanto a los principios de la política exterior nicaragüense. Un primer acercamiento lo encontramos en un informe político con fecha del 30 de septiembre de 1968, elaborado por el embajador mexicano Dr. Carlos M. Paz, en el cual se dice que:

Nicaragua mantiene relaciones diplomáticas con 44 países de los cuales tienen representación permanente en Managua 26; del continente americano 16; 8 países europeos; 2 asiáticos y la Orden de Malta. De los países socialistas es con Polonia con el único que sostiene relaciones aunque sin que la Misión respectiva tenga su sede en Managua.¹⁶

En el mismo informe se menciona:

A los nacionales nicaragüenses, por disposiciones reglamentarias, les está vedado viajar por los países socialistas o comunistas, inclusive Polonia o Cuba. Como para la salida y entrada al país los nicaragüenses necesitan visa especial, quienes viajan por las áreas aludidas, están expuestos a represalias a su regreso.¹⁷

¹⁶ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 27, Expediente 2, Informe político elaborado por el embajador de México en Managua, Dr. Carlos M. Paz, Managua, 30 de septiembre de 1968.

¹⁷ *Ibidem.*

Las razones para dicha prohibición son válidas si tomamos en cuenta que el triunfo de la revolución cubana seguía siendo ejemplo para los jóvenes que no comulgaban con la política somocista, tal fue el caso de estudiantes nicaragüenses del Centro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (CUUN) y del Frente Unitario Nicaragüense (FUN), el 10 de junio de 1960 publicaron en el semanario de La Habana, llamado *Combate*, una protesta contra la política de la dictadura:

La expulsión de los diplomáticos cubanos por el régimen tiránico de los Somoza en Nicaragua, es una clara advertencia de que el imperialismo yanqui acelera los planes de agresión contra Cuba y su Revolución... Detrás de las provocaciones diplomáticas de la tiranía somocista se suceden frecuentemente las agresiones armadas en la zona del Caribe.¹⁸

Además, es conocido que muchos de los jóvenes revolucionarios nicaragüenses viajaron en aquellos años a Cuba precisamente para recibir entrenamiento militar, con el objetivo de que al regresar a Nicaragua podrían enseñar a sus connacionales formas de combate así como algunas estrategias de la lucha armada útiles para preparar su propio movimiento revolucionario. La siguiente cita nos permite conocer algo más sobre la política exterior somocista:

En lo económico internacional, Nicaragua se apega generalmente a las directrices norteamericanas. En lo político el Gobierno de Nicaragua se apega a los principios de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.¹⁹

¹⁸ Tomás Borge, *La paciente impaciencia*, México, Editorial Diana, 1989, p. 174.

¹⁹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 27, Expediente 2, Informe político... *Doc. Cit.*

Marcar la importancia de Estados Unidos en el aspecto comercial pudiera significar que todos los demás aspectos de la política exterior nicaragüense siguieran por esa misma línea.

El periodo de René Schick representó ante la opinión pública y las facciones antisomocistas la esperanza de que ningún Somoza ocupara nuevamente la presidencia. Sin embargo, Anastasio Somoza D., ya se encontraba planeando su candidatura por lo que en 1967 fue postulado por el Partido Liberal Nacionalista. Somoza era el jefe de la Guardia Nacional lo que le complicaba su candidatura, pues por disposiciones constitucionales ningún miembro activo de la organización militar podía desempeñar cargos en el gobierno, por tal motivo “Somoza “renuncia” a la jefatura de la Guardia Nacional, la cual queda bajo la responsabilidad del ejecutivo. José Somoza, medio hermano de “Tachito” y de Luis, es puesto al mando de la tercera compañía de la Guardia Nacional”.²⁰

Anastasio Somoza ganó la contienda electoral y a un mes antes de tomar posesión de la presidencia, su hermano Luis murió a causa de un problema cardíaco. La muerte de Luis dejó un vacío de poder que su hermano Anastasio Somoza llenó de inmediato tomando bajo su mando las áreas de la administración civil, pero además se retomó con más fuerza que nunca la importancia e injerencia de la Guardia Nacional en los asuntos de la administración pública ya que: “como presidente, se dedicó a ampliar sus posiciones financieras y a colocar parientes y compinches de la Guardia en todos los puestos públicos que pudo”.²¹

²⁰ Lucrecia Lozano, *De Sandino... Op., Cit.*, p. 62.

²¹ Richard Millett, *Guardianes de la Dinastía...Op. Cit.*, p. 365.

Por esa razón, la oposición política resurgió y con ella el Frente Sandinista lanzó un primer enfrentamiento en la zona de Pancasán en el año de 1967 el cual concluyó en una gran derrota militar, pues:

La columna guerrillera es detectada y aniquilada por la Guardia tras una prolongada resistencia. De sus 35 integrantes, sólo 24 logran sobrevivir, muriendo en combate, entre otros, Silvio Mayorga y Rigoberto Cruz, de la dirección nacional del Frente Sandinista.²²

El ataque de Pancasán fue para manifestar la inconformidad del Frente ante la elección de Anastasio Somoza Debayle. Ya estando éste en el poder se redujo el campo de acción de las facciones opositoras, además las estrategias de exterminio del foquismo²³ revolucionario por parte de la Guardia Nacional obligaron a los sandinistas a replantearse nuevas tácticas que, sin abandonar los ataques militares, les permitieran tener menor número de bajas en la organización; aún así, lo más importante de la experiencia de Pancasán fue que los líderes sandinistas comenzaron un trabajo de adoctrinamiento ideológico en áreas urbanas especialmente en la Universidad sin abandonar el trabajo político de las zonas rurales.

²² *Ibidem.* p. 63.

²³ El foquismo. Es una teoría sobre la forma particular del desarrollo de la guerra revolucionaria en América Latina. Fue esbozada por Ernesto Guevara, Régis Debray y Carlos Marighela, entre otros revolucionarios de la década de 1960. Hasta entonces, la forma predominante entre los grupos revolucionarios que incursionaban en la lucha armada, se encontraba en el modelo bolchevique (insurrección popular) o en el modelo maoísta (guerra popular prolongada). La experiencia cubana permitió imaginar que, contrariamente a las experiencia marxista-leninista, era posible el desarrollo de una guerra revolucionaria que no fuera dirigida por un partido armado por esa ideología. La tarea, en consecuencia, no sería la de formar una organización de cuadros dedicados profesionalmente a la revolución para que fuera creciendo entre las masas, mientras difundían la ideología del proletariado. Ricardo Nudelman, *Diccionario de política latinoamericana del siglo XX*, México, Editorial Océano, 2001, p. 120.

Los levantamientos y manifestaciones masivas en las calles de Managua también fueron producto de la crisis económica del año de 1968 provocada por: “la caída de los precios del algodón, café y azúcar, así como el decaimiento del comercio centroamericano luego de la guerra del *football* entre Honduras y El Salvador”.²⁴ Dicha crisis desató un encarecimiento en los productos de la canasta básica, aumentó el desempleo, se incrementó el empleo informal y se invirtió cada vez menos en el gasto social. Ante la incapacidad del gobierno de Somoza para contener la crisis económica y social, el Frente aprovechó tal estado de cosas reforzando su estrategia contra la dictadura, así en 1969 Carlos Fonseca, siendo secretario del Frente dio a conocer por primera vez el programa de lucha de la organización:

El Frente Sandinista de Liberación Nacional es una organización *político-militar* cuyo objetivo estratégico es la toma del poder político mediante la destrucción del aparato militar y burocrático de la dictadura y el establecimiento de un gobierno revolucionario basado en la alianza *obrero-campesina* y el concurso de todas las fuerzas patrióticas *antimperialistas* y *antioligárquicas del país*... Hemos llegado a la conclusión de que el triunfo de la revolución popular sandinista y el derrocamiento del régimen enemigo del pueblo, surgirá como consecuencia del desarrollo de una dura y prolongada guerra popular.²⁵

En respuesta al comunicado fue que Somoza militarizó la vida política y social, por lo cual en las montañas se reiniciaron los planes para derrocar a la dictadura por la vía militar aunque los miembros que integraban el Frente formaban un grupo reducido. Mientras tanto en las ciudades las protestas de organizaciones sociales, estudiantiles,

²⁴ Herrera Zúñiga, René, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*, p. 130.

²⁵ Citado en Lucrecia Lozano, *De Sandino....Op. Cit.*, p. 65.

sindicatos de médicos y maestros se volvieron una constante. La fuerza opositora más representativa en esos momentos fue la encabezada por Fernando Agüero Rocha, representante de la facción conservadora y único opositor que realmente podía ser considerado rival político de Somoza, ya que tenía el apoyo de las clases altas y medias de la sociedad nicaragüense. Para conservarse en el gobierno Somoza realizó negociaciones con Agüero que le permitieran al primero seguir influyendo en la vida política del país y al segundo, desestabilizar el sistema desde dentro, así en noviembre de 1970 “se anuncia públicamente el estado de las conversaciones. El 28 de marzo de 1971 se firma el Pacto Agüero-Somoza.”²⁶

Los años de gobierno de Anastasio Somoza se caracterizaron, entre otras cosas, por una oleada creciente de levantamientos armados principalmente por parte de las guerrillas sandinistas, las cuales, en estos momentos ya estaban mejor organizadas tanto en el campo como en la ciudad. En respuesta a ello, la Guardia Nacional radicalizó la forma de contener los ataques, en esos años aumentó el número de desaparecidos, muertos, torturados y exiliados.

Ante la imposibilidad de Anastasio Somoza de reelegirse, se llamó en 1972 a la constitución de una asamblea para cubrir el tiempo de elecciones hasta 1974. La junta estuvo conformada por dos liberales, el general Roberto Martínez y el empresario Alfonso Lovo Cordero, además de la participación de un conservador, Fernando Agüero Rocha. Dicha junta sólo fue de ornato pues aunque el gobierno formal de Anastasio Somoza Debayle inició nuevamente y de manera formal en el año de 1974, nos atrevemos a decir

²⁶ René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*, p. 131.

que en realidad nunca dejó el poder presidencial, debido a que luego del terremoto de 1972, fue él quien fungió como representante de Nicaragua.

Los años de 1969 a 1973 fueron de reclutamiento de militantes en áreas urbanas y rurales, así como de formación política de los mismos, en este sentido, los dirigentes del Frente Sandinista actuaron de manera discreta y silenciosa de manera que la dictadura supuso que se había exterminado la lucha armada. Nada más lejos de la realidad, el frente apareció en diciembre 27 de 1974 con la estrategia conocida como “diciembre victorioso”, en esta operación tomaron por asalto la casa del Ministro de Agricultura José María “Chema” Castillo, donde se brindaba una cena en honor del embajador estadounidense Turner B. Shelton, toda la élite política y militar nicaragüense se encontraba en el lugar por lo que Somoza no quiso correr riesgos y cumplió las demandas de los sandinistas.

No describiremos las particularidades de esta estrategia pero sí los logros políticos que de ella se obtuvieron: liberación de presos políticos, difusión de los comunicados del frente sandinista explicando las causas de la lucha contra la dictadura por radio y prensa, además recibieron un millón de dólares y libertad para que el comando pudiera salir hacia Cuba, así pues, las miradas internacionales comenzaron a poner atención en los sucesos de Nicaragua.²⁷ La desventaja del triunfo de la operación “diciembre victorioso” fue que la dictadura estableció la censura en los medios de comunicación y prácticamente el país vivió en estado de sitio hasta 1977.

²⁷ Ver: D. J. Flakol, *Nicaragua...Op. Cit.*, Lucrecia Lozano, *De Sandino....Op. Cit.* René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*, Gabriel García Márquez y otros, *Los Sandinistas*, Bogotá, La Oveja negra, 1979; Tomás Borge, *La paciente...Op. Cit.*,

Tan sólo semanas antes de que el comando sandinista tomara la casa de Chema Castillo, el primero de diciembre de 1974, durante la instalación del Congreso Nacional en el Segundo Periodo Constitucional, Anastasio Somoza, entre otros aspectos referentes a la política interna del país, reiteró las bases fundamentales de su política exterior: “No intervención; Igualdad Jurídica de los Estados; Autodeterminación de los Pueblos; Mayor Equidad Internacional y Anticolonialismo político”.²⁸

Los principios de la política exterior somocista reflejan algunas contradicciones, pues mientras se hace mención del principio de la libre autodeterminación de los pueblos, por otra parte, como hemos visto en párrafos anteriores, se declara en contra de los países socialistas al grado de no permitir la visita a sus propios ciudadanos a aquellos lugares en los cuales se rigieran por esos principios. Aunque debemos señalar que dentro de la libre autodeterminación el Estado tiene el derecho de aceptar o rechazar relaciones diplomáticas con aquellos Estados que considere aptos para sus intereses.

Contamos con poco material respecto a la política exterior nicaragüense, sin embargo podemos sintetizar diciendo lo que en palabras de Somoza era primordial para la estabilidad de Nicaragua: “pleno apego a los principios económicos (por lo tanto políticos) de Estados Unidos”²⁹, país que a su vez le proporcionó todo el apoyo en la década de los 70s y que auspicio la guerra contrarrevolucionaria durante la década de los 80.

²⁸ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 4, Expediente 1, Discurso del General Anastasio Somoza Debayle durante la instalación del Congreso Nacional en Segundo Periodo Constitucional, Managua, 1º de diciembre de 1974.

²⁹ *Ibídem.*

Luego de la operación “diciembre victorioso” el Estado reforzó el aparato militar y la persecución de los opositores al régimen por ello, el frente sandinista cayó en crisis ocasionada por su división ideológica en tres tendencias: Tendencia Guerra Popular Prolongada (GPP), quienes privilegiaban el factor militar para derrocar a la dictadura; la Tendencia Proletaria (TP) por su parte creía que el trabajo político en ciudades y campo era la mejor estrategia, finalmente los Terceristas, que representaban a la dirección nacional del frente supieron conciliar las diferencias pues ambas tenían razones válidas, se llegó así a un acuerdo en el que cada tendencia se comprometió a realizar su propio trabajo combativo sin limitar ni entorpecer el trabajo de las otras. El resultado fue positivo pues pronto comenzaron a desarrollarse las estrategias para la ofensiva final.³⁰

Las revoluciones rompen estructuras desde su gestación, el caso de Nicaragua no fue la excepción, tuvieron que pasar años de lucha para que los sandinistas lograran cierto grado de reconocimiento de la población tanto urbana como campesina y que sectores tan diversos como organizaciones religiosas, gremiales, partidos políticos de oposición e intelectuales se unieran a la causa. Es verdad que los sandinistas no eran la única fuerza contra el somocismo y que gran parte de la población empezó a emigrar ante la ola de violencia indiscriminada por parte de ambos lados; sin embargo es difícil pensar que en medio de un estado de guerra, la población civil se pudiera mantener estática incluso neutral ante las partes en conflicto, en este sentido, el frente tuvo detractores, denunciantes y gente que de manera práctica ayudaba a realizar las estrategias del régimen siempre con

³⁰ Ver: D. J. Flakol, *Nicaragua...Op. Cit.*, Lucrecia Lozano, *De Sandino....Op. Cit.* René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*, Gabriel García Márquez y otros, *Los Sandinistas...Op. Cit.*; Tomás Borge, *La paciente...Op. Cit.*

la esperanza de que la guerra llegara a su fin. Con todo, la revolución nicaragüense ya había traspasado los límites nacionales, por lo cual algunos organismos internacionales comenzaron la denuncia por violaciones a los derechos humanos en todo el país, la misma inestabilidad económica y política del régimen fue fundamental para que el conflicto se extrapolara.³¹

Para 1977 ya había muerto Carlos Fonseca Amador, la lista de desaparecidos era interminable y la violencia del Estado una cuestión de todos los días, el general Anastasio Somoza dio muestras de su poderío militar pero ya el movimiento no podía retroceder. Un aire nuevo y de madurez política con el Grupo de los Doce, cuyos integrantes eran parte de la sociedad burguesa nicaragüense, este acontecimiento significó un soporte importante para la lucha popular, sobre todo por el trabajo político que el Grupo realizó en el extranjero, ganando la simpatía de gobiernos como el de Costa Rica y México.³²

Llegado el año de 1978 y a pesar del proceso revolucionario que se estaba viviendo en Nicaragua y las continuas noticias acerca de las violaciones a los derechos humanos en ese país, el gobierno mexicano mantenía estables las relaciones diplomáticas con el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Los funcionarios de la embajada mexicana en su trabajo diario elaboraban informes rutinarios, a primera vista, pero que ya nos dan cuenta de la dinámica social nicaragüense en tiempos de guerra, por ejemplo:

³¹ *Ibídem.*

³² *Ibídem.*

Actualmente la oferta de casa habitación en Nicaragua es relativamente mayor a la demanda en virtud de la crítica situación social que está viviendo el país. Es difícil encontrar casas amuebladas y las que se anuncian como tales se encuentran pobres y escasamente acondicionadas.³³

Es el año de 1978, sin embargo debemos recordar que la lucha armada del Frente Sandinista ya tenía años en zonas rurales y urbanas, lo mismo que los ataques militares contra la población civil por parte del gobierno somocista, por lo que estamos convencidos que el abandono de propiedades en zonas urbanas era un fenómeno de tiempo atrás y no fue sino hasta la radicalización de la crisis social que los observadores internacionales dieron cuenta de ello. El informe nos sigue proporcionando datos de la situación crítica y de la realidad lacerante desde hacía años:

La existencia de buenas mueblerías en Managua es casi nula, por lo que casi todos los artículos del hogar y muebles generalmente se adquieren en el exterior mediante franquicia diplomática. Casi toda la ropa que se usa en Nicaragua es importada de los Estados Unidos. Los trajes para hombres no son de buena calidad y la ropa fina para mujeres es escasa y demasiado cara. La mayoría de las personas prefieren viajar a Miami o a México para hacer sus compras de calzado y vestido.³⁴

Este último párrafo sugiere varias cuestiones, la primera tiene que ver con quien lo escribe, pues como miembro de la embajada mexicana la gente que tenía más cercana era

³³ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Informe de las condiciones del puesto de la embajada de México en Nicaragua, Managua, 16 de marzo de 1979.

³⁴ *Ibídem.*

de las clases altas, además de que deja entrever los posibles nexos comerciales no institucionales de México y Nicaragua. Nos atrevemos a decir que el documento además deja claras las contradicciones de la sociedad nicaragüense, pues se habla de viajes, ropas finas y las preocupaciones básicas de una minoría adinerada mientras que en los distintos departamentos, sobre todo en los rurales, la gran mayoría no tenía ni los servicios básicos para su subsistencia; pues también se menciona que mientras la gente disfrutaba del teatro, cine y televisión a color con programas estadounidenses, la mayoría de la población padecía de la mala calidad en los servicios médicos más elementales, pues

El insistente proceso de inflación había desgastado los sueldos reales en un 25 por ciento, en comparación con el año anterior. Cuarenta mil cabezas de familia estaban sin trabajo; los comerciantes pequeños y medianos cerraban sus negocios, causando así un mayor desempleo: los bancos incautaron bienes hipotecarios y exigieron el pago de préstamos vencidos.³⁵

La crisis política de Nicaragua y la negativa de Somoza por abandonar el poder causaron grandes estragos en la economía. La huelga general en 1978 por más de treinta días y los constantes ataques del Frente Sandinista en contra de empresas privadas y la Guardia Nacional fueron hechos por los cuales aumentó el desempleo en todo el país. Según informes de la embajada mexicana otro indicativo de la caótica situación económica era “que a los elementos de la Guardia Nacional se les esté pagando con cheques, en vez de en efectivo como tradicionalmente se ha hecho, lo que significa que ni el mismo Gobierno cuenta con recursos para enfrentar sus más elementales gastos de subsistencia”.³⁶ En este

³⁵ D. J. Flakoll, Claribel Alegría, *Nicaragua...Op. Cit.*, p.338.

³⁶ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Informe de las... *Doc. Cit.*

mismo contexto el estado de sitio, la ley marcial, la censura de la prensa y la violación de los derechos humanos realizados por Somoza provocaron el éxodo masivo de nicaragüenses al extranjero. Finalmente el atraso económico de las mayorías, el analfabetismo y la pobreza generalizados fueron detonantes para que la población civil decidiera unirse en contra de la dictadura y participara en la insurrección final de 1979.³⁷

1.1.2. Revisión de 50 años de la política exterior del Partido en el poder en México³⁸

El Partido Revolucionario Institucional PRI, llamado así en el año de 1940, tuvo sus orígenes en el Partido Nacional Revolucionario PNR, conformado por la élite revolucionaria y fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles máximo jefe revolucionario en la década de 1920. El sistema político mexicano basado en la figura presidencial tomó sus fundamentos jurídicos de la Constitución de 1917, pues en ella se delegaron al presidente las funciones de jefe de Estado y jefe de gobierno. De acuerdo a Alicia Hernández, la figura presidencial en México fue determinante por dos factores sociopolíticos:

El primero es la existencia de un sistema electoral que permitió que el voto fuera controlado y manipulado por el gobierno por el hecho de que, hasta mediados de la década de 1940, la elección fue calificada directamente por el Congreso. El segundo factor es la construcción de un partido oficial del cual el presidente de la República es el jefe.³⁹

³⁷ Ver: D. J. Flakol, *Nicaragua...Op. Cit.*, Lucrecia Lozano, *De Sandino...Op. Cit.* René Herrera Zúñiga, *Relaciones Políticas...Op. Cit.*, Gabriel García Márquez y otros, *Los Sandinistas...Op. Cit.*; Tomás Borge, *La paciente... Op. Cit.*

³⁸ El título del apartado fue tomado del discurso del licenciado Santiago Roel, *Doc. Cit.*

³⁹ Alicia Hernández Chávez, “La parábola del presidencialismo mexicano”, en Hernández Chávez Alicia (coord.), *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 1994, p. 25

Entre las facultades constitucionales del presidente de la República queremos recalcar la importancia de las siguientes:

a). Facultades para nombrar y remover funcionarios, tales como los Secretarios de Estado, Procurador General de la República, representantes diplomáticos y servidores públicos; b). Facultades en materia de Defensa: i. Disponer de las fuerzas armadas para la seguridad interior y defensa; ii. Disponer de la Guardia Nacional, previa autorización del Senado; iii. Declarar la guerra, previa ley del Congreso.⁴⁰

El abuso indiscriminado de estas facultades permitió la permanencia del PRI en el gobierno cerca de siete décadas, lo cual provocó la existencia de un sistema burocrático parasitario, el crecimiento de la corrupción institucional y la existencia de un sistema judicial represivo. Otra de las características del régimen mexicano, de acuerdo a Ilán Bizberg fue que:

El régimen político mexicano que se constituyó después de la Revolución adquirió un carácter nacional-popular cuando adoptó un proyecto de desarrollo económico y social nacional, que debía servir para integrar al pueblo en el sector moderno que se proponía construir.⁴¹

En la práctica real el sistema permitió la creación de organizaciones obrero-campesinas así como la constitución de sindicatos, los cuales en teoría debían defender los intereses de sus agremiados siempre y cuando estos no afectaran los intereses del Estado mismo. El sometimiento de los sindicatos y organizaciones populares tuvo especial efecto

⁴⁰ *Ibidem.* p. 26.

⁴¹ Ilán Bizberg, “Auge y decadencia del corporativismo”, en Bizberg Ilán (coord.), *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias, T. 1*, México, Océano, 2003, 313.

en aquellos más contestatarios los cuales, debido al número de sus afiliados en determinado momento podrían representar una seria amenaza a la estabilidad social. A pesar de que los gobiernos posrevolucionarios trataron de dar solución a las demandas populares y campesinas mediante un discurso conciliador, al momento de defender los intereses de la clase trabajadora o los patrones, el Estado apoyaba a los segundos.

La doctrina de la política exterior mexicana también fue producto de la Constitución de 1917, podemos atribuir a Venustiano Carranza el establecimiento de las bases que estarán presentes durante todo el siglo XX, pues en un informe ofrecido al Congreso en 1918 decía:

Las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas, se reducen a reclamar: Que todos los países son iguales, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía. Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos internos de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.⁴²

Según la filosofía del partido, la diplomacia del Estado mexicano era importante toda vez que se basaba en una plena congruencia entre política interna y externa, pues al establecer reformas en el orden interno tales como la reforma agraria, la relevancia que tomaron las reivindicaciones sociales, las leyes obreras y la exaltación de los valores nacionales, el Estado mexicano buscaba la afirmación de la soberanía nacional para darse a sí mismo el sistema político y económico conforme a la voluntad soberana de la nación. A

⁴² AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 25, Expediente 11... *Doc. Cit.*

los principios anteriores se añadieron los que conocemos como Doctrina Estrada, la cual propuso:

Eliminar la práctica del reconocimiento condicionado de gobiernos, utilizados como medio de intervención y presión, y el Derecho de Asilo que es práctica constante, vigente y sempiterna de los gobiernos revolucionarios.⁴³

Estos valores fueron permanentes y resultaron ser una fuerte defensa de la soberanía nacional para México en las distintas coyunturas políticas que se fueron gestando a nivel internacional. Más aún, el derecho de asilo es el que le ha dado a México una presencia internacional fuerte, pues ha asilado a personajes políticos y gente normal, en este sentido se puede citar el caso de los asilados españoles durante el franquismo, a chilenos en 1973, a nicaragüenses en 1978 y una gran cantidad de refugiados guatemaltecos en la década de 1980.

En el periodo que va de la consolidación de la revolución mexicana y la segunda guerra mundial, los diplomáticos mexicanos se dedicaron a promover en foros internacionales la aceptación del principio de no intervención como base de las relaciones internacionales. El tema fue puesto en discusión en las Convenciones Interamericanas celebradas en La Habana, 1928, Montevideo, 1933 y fue aceptado en la celebrada en Buenos Aires, 1936, donde “se consagró definitivamente el principio como base de las relaciones internacionales, que es norma implícita y valedera en la carta de las Naciones Unidas.”⁴⁴ Durante la segunda guerra mundial, México se manifestó en contra del fascismo,

⁴³ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 25, Expediente 11...*Doc. Cit.*

⁴⁴ *Ibídem.*

se declaró a favor de la paz, la democracia, el respeto a la integridad territorial y de los Estados.

En la época de la posguerra, la política exterior mexicana registró un mayor dinamismo, apoyó de manera más abierta y constante los esfuerzos encaminados a desarrollar una política para la defensa común de los intereses económicos de los países de América Latina así mismo:

Con base en los principios de no intervención y autodeterminación, México condenó en los foros internacionales, como la ONU y la OEA, las sucesivas formas de intervención estadounidense en América Latina y defendió el derecho de los pueblos de la región a decidir su propio destino.⁴⁵

Las contribuciones de México a la Carta de las Naciones Unidas fue en relación a los temas sobre: el desarrollo y estímulo a los Derechos humanos; a las libertades fundamentales de todos y a las obligaciones de los Estados relativas a la cooperación internacional económica y social. Esto debido a que la nueva dinámica mundial provocó que aún los países más pequeños buscaran los medios necesarios para defender sus intereses internos sin que eso supusiera manifestarse a favor o en contra de una de las grandes potencias. En México los diplomáticos “Don Ezequiel Padilla, Don Jaime Torres Bodet y Don José Gorostiza”⁴⁶, fueron quienes comenzaron esta férrea defensa para nuestro

⁴⁵ Mónica Toussaint, (coord.), *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001, p. 171.

⁴⁶ Ignacio Sosa Álvarez, “México y su defensa de la paz, la seguridad y el desarrollo durante la guerra fría: José Gorostiza y las tesis sobre política regional entre Chapultepec y Bogotá”, en Sánchez Andrés, Agustín, *Artífices y operadores de la Diplomacia Mexicana, Siglos XIX y XX*, Porrúa, CSI, UNAM, UMSNH, 2004, p. 348.

país enfrentado grandes problemas , el primero y quizá uno de los más importantes, fue la adaptación de la política mexicana hacia su vecino del norte, que si bien desde mitad del siglo XIX se perfilaba como la potencia más importante dentro del continente Americano, ahora resultado de la confrontación bipolar, era ya una potencia hegemónica mundial. Otro de los problemas era:

Intentar conciliar, en el seno de la organización regional americana, intereses antagónicos en lo político y en lo estratégico, armonizar los intereses antagónicos de países con distinto grado y tipo de desarrollo que compartían un mismo espacio, pero que concebían la comunidad americana de distinta manera.⁴⁷

Durante la X Conferencia Interamericana realizada en Caracas 1954, los países de América Latina hablaron, por primera vez y de manera formal sobre de la necesidad de contener y exterminar el avance del comunismo internacional. Esta idea tenía principal interés para Estados Unidos, un primer proyecto resultado de la conferencia fue la “Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados americanos contra la intervención del comunismo internacional”, el canciller mexicano Luis Padilla Nervo se manifestó a favor de la creación de un programa que ayudase a defender la democracia y fomentara la solidaridad entre los países de América Latina siempre y cuando “se respetara la no intervención, la igualdad jurídica, la soberanía de los Estados y su independencia política”⁴⁸. La propuesta de los representantes mexicanos a pesar de ser discutida no fue tomada en cuenta al momento de elaborar el documento oficial

⁴⁷ Ignacio Sosa Álvarez, *México y su defensa...* Op. Cit., p. 27.

⁴⁸ Guadalupe Rodríguez de Ita, “Luis Padilla Nervo: Artífice de la réplica mexicana a la iniciativa anticomunista estadounidense”, en Sánchez A. Agustín, *Artífices y operadores...* Op., Cit., p. 408.

contra el comunismo, sin embargo en la práctica la opción de crear una gran fuerza en contra de una fuerza extraña a los intereses norteamericanos no tuvo efecto.

Los representantes de la política exterior supieron defender los principios que sustentaban al Estado mexicano como un ente libre y soberano. México se manifestó a favor de la democracia lograda por medios pacíficos, rechazando el uso de la fuerza, el intervencionismo y mostró neutralidad ante las potencias en conflicto defendiendo su sistema de gobierno. En relación a las relaciones interamericanas se señaló:

Concebimos las relaciones interamericanas, tanto bilaterales como multilaterales dentro del contexto de un pluralismo ideológico y político que deje en libertad de escoger a cada pueblo el régimen que se derive de su historia y que coincida con sus aspiraciones.⁴⁹

La situación político-militar después de 1950, “escindió en dos polos irreductibles, con la pretensión de afiliación compulsiva en bloques antagónicos que se negaban todo contacto y entendimiento.”⁵⁰ Ante el estado de cosas existente en el hemisferio, los representantes de la política exterior mexicana supieron evitar enfrentamientos directos en esta materia con las potencias en pugna, mucho tuvo que ver en ello, la propia realidad mexicana llena de contradicciones, al manifestarse a favor del principio de no intervención, el Estado aseguraba la permanencia de su propio sistema de gobierno, pues la idea de alinearse a uno de los dos bloques significaba contradecir la propia doctrina.

La diferencia entre el discurso diplomático y la práctica política surgió ante la negativa de México a la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba y por lo tanto, la

⁴⁹ Discurso pronunciado en el Congreso de la República de Chile, el 18 de abril 1972, en Tello Manuel, *La política exterior de México, 1970-1974*, México, FCE, 1975.

⁵⁰ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 25, Expediente 11...*Doc. Cit.*

férrea oposición al bloqueo comercial de la misma, se condenó la invasión a República Dominicana y Checoslovaquia. Pero sobre todo, México se dedicó en los distintos foros internacionales a realizar propuestas en pro de la paz y el desarme del continente Americano. El licenciado Alfonso García Robles fue quien realizó el mayor trabajo en ese sentido, durante su gestión como secretario de Relaciones Exteriores se firmó el Tratado de Tlatelolco en la ciudad de México, el 4 de febrero de 1967. La diplomacia fue el medio por el cual se buscaron acuerdos comerciales de orden bilateral y multilateral, por tal motivo se cuidó:

La consecución de alianzas selectivas con aquellos países en desarrollo, capitalistas o de sistema socialista que tengan identidad de propósitos, de ideales y de objetivos en la labor colectiva para lograr un mundo más justo en el que todos y no sólo algunos, definan nuestro futuro, en el que todos cumplamos de buena fe las metas comunes, convencidos de que esa es la única alternativa frente a una anarquía en que los poderosos vuelvan a reinar.⁵¹

Finalmente en el informe de Santiago Roel se remarcen las nuevas líneas de la política exterior seguidas en el gobierno de López Portillo entre las cuales sobresale la búsqueda de una paz activa, la cual implicaba compromiso y toma de posiciones pero sin que esto llegará a significar intervencionismo. La tesis expuesta por el canciller tiene motivos novedosos, por ejemplo, se plantea la idea de que para los países poderosos la única preocupación es la guerra, mientras que para los países en vías de desarrollo la paz sólo cobra sentido cuando el hambre, las enfermedades y la falta de oportunidades son erradicadas de la sociedad de que son parte. Quizá esto último fue lo que definió el actuar de México ante el conflicto nicaragüense y la problemática del istmo.

⁵¹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 25, Expediente 11...*Doc. Cit.*

1.1.3. Nicaragua en la política latinoamericanista de México. Discurso y diplomacia

Para Centroamérica el siglo XX trajo como resultado una terrible dependencia económica de Estados Unidos, agravándose con ello el atraso económico y las divisiones políticas. La posición geográfica del istmo que debió ser su principal virtud, terminó siendo la característica que más problemas causaría a la región en su conjunto, en palabras de Gregorio Selser:

La historia de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua semeja una continua ordalía unilateral, donde el juicio de Dios de la Edad Media se formaliza sin posible apelación para el débil, el oprimido, el inerme. Dios se trasmuta en Gobierno, y generalitos y togados son sus profetas, bajo la denominación de presidentes. ¡Y qué presidentes!⁵²

Si lo antes mencionado no fuera suficiente, Centroamérica es una de las regiones con más desastres naturales en Latinoamérica, en épocas más recientes el huracán Mitch en 1997, causó en Honduras y Nicaragua 11 mil muertos y otros miles de desaparecidos, damnificados, enfermedad y pobreza. La dependencia política y económica de los países del istmo respecto a Estados Unidos trajeron consecuencias de largo alcance, en el mismo sentido la militarización de la zona se hizo más visible a partir de 1970 al manifestarse de manera intensa la organización de grupos sociales que pugnaban por mejores sistemas de gobierno y mejoras sociales. Los efectos se manifestaron con el surgimiento de movimientos populares que al poco tiempo dejaron ese estatus para convertirse en pocos años en movimientos guerrilleros reconocidos internacionalmente como fuerzas

⁵² Gregorio Selser, “Centroamérica: entre la atrocidad y la esperanza”, en *Foro Internacional*, n.80., abril-junio de 1980, p. 527.

beligerantes, es el caso del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, siendo este último el único que logró la toma del poder ante el triunfo revolucionario.

Como hemos mencionado a lo largo de éste capítulo el contexto internacional marcó las directrices de la política internacional. Para el caso mexicano, el gobierno del licenciado Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), comenzó a poner mayor atención hacia el sur del continente, apareciendo con más claridad la importancia geopolítica que el sur representaba para México. De la primera mitad de la década de los 70s hemos incluido parte de algunos de los discursos que en espacios nacionales e internacionales ofreciera el canciller Emilio Rabasa Mishkin⁵³ en los cuales dejaba explícito un fuerte nacionalismo y un amplio interés del Estado mexicano por tornar más dinámica la política exterior. Así lo manifestó durante su participación en la sesión-comida del Club de Leones de la Ciudad de México, el día 17 de abril de 1975:

La política exterior de un país no puede concebirse, en nuestros días, como una mera toma de contacto con otros pueblos, como una pasividad inerte que sólo se pronuncia cuando se le incita a declararse ante algún tema concreto. Hay que salir de nuestras fronteras, tanto en lo físico como en lo espiritual. Esto ha constituido la médula de la “política de presencia” que ha tipificado las relaciones exteriores del Presidente Echeverría. El nacionalismo, por

⁵³ AHSRE, Legajo XI-183-1, primera parte, XI/S.E. 131/1603, expediente personal del Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Óscar Rabasa Mishkin. Nació en la Ciudad de México, el 23 de enero de 1925. Ocupó el cargo como secretario de Relaciones Exteriores del 1º de diciembre de 1970 al 29 de diciembre de 1975. Fue Licenciado en Derecho (1948) y se doctoró en la misma disciplina en 1956 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ingresó al Servicio Exterior Mexicano el 16 de septiembre de 1970 ocupando el cargo de Embajador Plenipotenciario de México en los Estados Unidos, su oficina se instaló en Washington D. C., y el 1º de diciembre del mismo año, fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores, siendo miembro activo del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

acendrado que sea, no se opone si no, por el contrario, se complementa con la cooperación internacional.⁵⁴

En el mismo discurso mencionó que América Latina “es una unidad geográfica, pero sobre todo un destino compartido”, sometida al “colonialismo económico”, por lo cual el canciller insistía en la necesidad de crear un comercio común regional que sirviera como apoyo al desarrollo de los países del continente, todo esto por la seria preocupación provocada por la dependencia histórica en relación a los países industrializados pues:

El intercambio de México con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio representaba, en 1970, únicamente el 4.1% del total de nuestro comercio exterior, en tanto que el realizado con los países del Mercado Común Centroamericano era apenas el 0.6% de ese mismo total.⁵⁵

En este sentido, podríamos deducir que se examina a la región centroamericana como una zona casi inexistente dentro de la esfera discursiva en asuntos de política exterior para el contexto mexicano a pesar de compartir fronteras y pasados similares. En referencia al campo político, el secretario reiteró el apoyo a Cuba para que ésta eligiera su forma de gobierno, y la soberanía y el derecho de Panamá sobre su Canal. El canciller reconocía la importancia de la Organización de Estados Americanos (OEA), haciendo hincapié en que dicha organización debía ser congruente y así promover entre los países miembros la importancia y los beneficios que implica respetar los principios de no agresión, no

⁵⁴ AHSRE, Expediente XI/S.E.131/1603, Primera parte, expediente personal del Licenciado Emilio O. Rabasa. Discurso pronunciado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Emilio O. Rabasa, en la sesión comida del Club de Leones de la Ciudad de México, “La Política de Integración Latinoamericana del Presidente Echeverría”, México D., F., 17 de abril de 1975.

⁵⁵ *Ibídem.*

intervención y pluralismo ideológico. Como se puede observar, la política exterior mexicana comienza a ser activa pero sólo en el discurso y sólo pasados algunos años se tornó activa en la práctica, aunque es necesario reconocer que hacer críticas constructivas a la OEA en momentos de crisis internacionales fue un gran paso.

El lado contrario del discurso sobre la unidad latinoamericana y el principio de libre autodeterminación de los pueblos, resalta precisamente en la política interna, pues el escritor Carlos Montemayor afirma en su libro *La guerrilla recurrente* que:

En una carta que el entonces embajador Robert McBride dirigió el 5 de junio de 1971 a las oficinas centrales de Washington, afirma que el Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Luis Echeverría, Emilio Rabasa, había solicitado al gobierno de Estados Unidos ayuda para diseñar un programa especial teórico y de entrenamiento para un grupo selecto de mexicanos en tareas policíacas y control de multitudes (*crowd control*).⁵⁶

Aunque en este estudio no se pretenda realizar un análisis exhaustivo sobre cada uno de los cancilleres si es conveniente señalar que la cita anterior resulta ser ilustrativa pues marca una clara diferencia entre el discurso diplomático y la práctica política interna, pues mientras se habla de pluralismo ideológico, en la historia nacional se registró un hecho que marcó la presidencia de Echeverría, ligado a políticas represivas en contra de estudiantes fue “El halconazo” o la matanza del “Corpus Christi”, sucedió el 10 de junio de 1971, en el cual estuvo involucrado un grupo paramilitar al servicio del estado llamado “Los Halcones”.

⁵⁶ Carlos Montemayor, *La guerrilla...Op. Cit.*

A pesar de los constantes esfuerzos del gobierno norteamericano por crear alianzas sólidas para frenar el avance del comunismo en Latinoamérica, y en algunos casos lograrlo con bastante éxito, los representantes de la política exterior mexicana supieron defender los principios que sustentaban al Estado mexicano como un ente libre y soberano. México se manifestó a favor de la democracia lograda por medios pacíficos, contra el uso de la fuerza, el intervencionismo y mostró neutralidad ante las potencias en conflicto defendiendo su sistema de gobierno; se recalcó además la importancia del principio de autodeterminación de los pueblos, el respeto al derecho de cada Estado y el principio de no intervención. En relación a las relaciones interamericanas se señaló:

Concebimos las relaciones interamericanas, tanto bilaterales como multilaterales, dentro del contexto de un pluralismo ideológico y político que deje en libertad de escoger a cada pueblo el régimen que se derive de su historia y que coincida con sus aspiraciones.⁵⁷

Ante los conflictos existentes en el hemisferio, los representantes de la política exterior mexicana supieron evitar enfrentamientos directos en esta materia con las potencias en pugna, mucho tuvo que ver en ello la propia realidad llena de contradicciones. En el mismo periodo de gobierno hubo un cambio en el gabinete del Presidente Echeverría por lo que se nombró como secretario de Relaciones Exteriores a Alfonso García Robles⁵⁸, quien tomó el cargo del 29 de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976.

⁵⁷ Discurso pronunciado en el Congreso de la República de Chile, el 18 de abril 1972, en Tello Manuel, *La política exterior de México, 1970-1974*, México, FCE, 1975.

⁵⁸ AHSRE, Legajo XI/S.E/131/494, Primera parte, Expediente personal del Secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles. Nació en Zamora, Michoacán, 20 de marzo de 1911 y murió el 2 de septiembre de 1991, ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1939 y ocupó el cargo de Embajador por primera vez en 1957; desempeño el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores durante una parte importante del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). su trabajo más importante lo desarrollo siendo Presidente de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina desde su creación, en

El periodo de Alfonso García Robles como secretario de Relaciones exteriores fue corto y la mayor parte de su trabajo internacional se vio directamente relacionado con el tema de la desnuclearización de América Latina. Durante el tiempo que ocupó el cargo manifestó claramente los principios del Estado mexicano en relación a la región sur del continente. En una entrevista de prensa que ofreció el secretario en el Club de Corresponsales Extranjeros, se le cuestionó acerca de la inasistencia de México en la Asamblea General de la OEA a realizarse en Santiago de Chile, a lo que respondió:

Tal vez debiéramos sintetizar las razones de esa no asistencia; yo diría que podrían describirse como la renuencia de México a un acto que pudiese interpretarse como una legitimación de un régimen militar producto de un golpe de Estado y que se ha edificado sobre la muerte de la democracia y la tumba de Salvador Allende.⁵⁹

Al respecto cabe la interrogante, ¿se estaba violando el principio de no intervención?, pues de acuerdo a la Doctrina Estrada anunciada el 27 de septiembre de 1930, se establecía que:

México se oponía a que cada vez que ocurriera un cambio imprevisto de gobierno, los países con los que se mantenían relaciones se pronunciaran sobre la legitimidad del nuevo. En opinión de México, el otorgamiento explícito de reconocimiento diplomático o el retiro

1964 hasta el término de sus labores que culminaron en 1967 con la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina firmado el 4 de febrero de 1967, en la ciudad de Tlatelolco, México D. F. (Tratado de Tlatelolco).

⁵⁹ AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/494. DSE.556-1, 5ta. Parte. Entrevista realizada al Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Alfonso García Robles, México, D. F., 20 de mayo de 1976.

del mismo al nuevo gobierno era un acto de intervención en los asuntos internos del país en cuestión.⁶⁰

La variante inmediata a esta declaración fue que antes de romper relaciones con el país en cuestión, el Estado mexicano proponía sólo el retiro o permanencia de su personal diplomático. Aunque esta modificación restó rigor al principio de no intervención es claro que seguía siendo lo mismo, pues el retiro del personal diplomático de un país implica necesariamente que las relaciones entre ambos han terminado, este fue precisamente el caso de México y su relación con el gobierno de Augusto Pinochet en Chile tras el golpe de Estado. El trabajo del Licenciado Alfonso García Robles fue breve como Canciller, quizá esto se debió en gran parte a que su labor principal, como se ha mencionado anteriormente, se encaminó a participar en organismos internacionales a favor de la desnuclearización de América Latina.

El cambio de gobierno en México que sería ocupado por el Licenciado José López Portillo (1976-1982), trajo consigo cambios en el gabinete presidencial, así pues al ocupar la presidencia se nombró como Secretario de Relaciones Exteriores al Licenciado Santiago Roel García⁶¹, quien ocuparía el puesto del 1º de diciembre de 1976 al 16 de mayo de 1979.

⁶⁰ Blanca Torres, (coord), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, T. VI., México, Senado de la República, 2000, p. 131.

⁶¹ AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f. Primera parte, Expediente personal del Licenciado Santiago Roel García. Nació en Monterrey, N. L., el 4 de diciembre de 1919- y murió en la misma ciudad el 12 de diciembre de 2001). Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue director jurídico del gobierno de Nuevo León, senador suplente de 1964 a 1970, diputado federal de 1970 a 1973 en la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión de México y asesor del secretario de Hacienda Mario Ramón Beteta hasta ser nombrado Secretario de Relaciones Exteriores el 1º de diciembre de 1976.

Dentro de sus primeras menciones acerca de la región centroamericana se refería a la soberanía del Canal de Panamá, al conflicto entre Panamá y Estados Unidos, a este respecto el Canciller dejaba clara la postura del Estado mexicano al expresar: “la posición de México, en términos generales, es de una claridad absoluta de acuerdo con los principios, particularmente el principio de la soberanía de la República de Panamá sobre todo su territorio.”⁶²

La postura del Estado mexicano se debió sobre todo a que para Estados Unidos Panamá era el principal punto estratégico, comercial y militar de Estados Unidos en el istmo, entonces, la permanencia del Canal en manos del gobierno de ese país traería como consecuencias un dominio absoluto no sólo de la parte norte del continente, sino que México y Centroamérica pasarían a ser controlados política y económicamente de manera casi total.

Por ese tipo de situaciones, para los cancilleres mexicanos fue importante dejar claros los principios de la política exterior mexicana en foros internacionales, por ello durante el discurso del Canciller mexicano en el debate general del XXXII periodo ordinario de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas, celebradas en Nueva York el día 30 de septiembre de 1977, el Licenciado Roel hacía mención de los principios en materia internacional:

1. La NO INTERVENCIÓN de un Estado en los asuntos internos de otro;
2. La AUTODETERMINACIÓN de los pueblos;

⁶² AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f. Expediente personal del Licenciado Santiago Roel García. Entrevista realizada por periodistas mexicanos al Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Santiago Roel García, Washington, D. C., 6 de septiembre de 1977.

3. La SOLUCIÓN PACÍFICA de las CONTROVERSIAS y su contra-partida: la ABSTENCIÓN DE RECURRIR A LA AMENAZA O EL USO DE LA FUERZA;
4. La IGUALDAD SOBERANA de los ESTADOS.⁶³

En el mismo discurso se apuntaba que el presidente mexicano resaltaba una “regla de oro” en la convivencia internacional: “Tratar a los demás en igualdad de circunstancias, como quisiéramos ser tratados”. Con ello a la vez que México expresaba respeto por otros sistemas de gobierno, también dejaba bien claras las bases que lo respaldaban a él mismo y así evitar intromisiones de otros Estados en asuntos internos. Dentro de sus participaciones en foros internacionales el canciller mexicano refiriéndose a Latinoamérica reiteraba el interés de México por la unión, lo que sólo sería posible “eliminando si es posible las diferencias y buscando las coincidencias”, pues el destino del continente era el de crear una zona de paz, en síntesis:

América Latina es continente importante que abarca 300 millones de habitantes, un mercado potencial enorme, recursos naturales increíbles, turismo, territorio amplio, selvas, mares, cultura, artesanías, historia. Sólo nos falta una cosa: Unirnos, defender nuestros comunes intereses y VIVIR EN PAZ.⁶⁴

⁶³ AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f. Expediente personal del Licenciado Santiago Roel García. Participación del Licenciado Santiago Roel García en el debate general del XXXII periodo ordinario de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas, celebradas en Nueva York el día 30 de septiembre de 1977. (Las mayúsculas son del documento original)

⁶⁴ AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f. Expediente personal del Licenciado Santiago Roel. Intervención del Licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores de México durante el debate general del XXXIII periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebradas en Nueva York el día 26 de septiembre de 1978.

Para José López Portillo uno de los problemas para definir actitudes ante el conflicto armado en Nicaragua era, al parecer, la actuación del secretario de Relaciones Exteriores Santiago Roel, pues en un artículo de la revista *Proceso* publicado en febrero de 1979, se decía que el discurso utilizado en la política exterior ya no estaba acorde a las nuevas necesidades del país ante los sucesos internacionales, se decía también que: “en lugar de especialistas en política exterior, Roel está rodeado de un grupo de amigos, entre los cuales hay desde un dentista hasta un boxeador, que es además su sobrino”⁶⁵. Dos errores más se le imputaron al secretario, uno fue el envío de tropas mexicanas al Líbano decisión anunciada en la asamblea general de la ONU celebrada el 21 de noviembre de 1978 con lo cual violaba el principio de no intervención y dos, su indecisión ante el conflicto de Nicaragua sobre el cual sólo expresó:

Frente a la sanguinaria, brutal represión del dictador Anastasio Somoza con su pueblo, y frente a la agresión militar de aquél contra Costa Rica, el canciller mexicano fue incapaz de asumir alguna postura definida. Tímidamente se excusó en el clisé: “México está por la no intervención, que implica la autodeterminación y, lo pueden ustedes agregar, la necesidad de la solución pacífica de los conflictos... hasta ahí”, dijo textualmente a los periodistas.⁶⁶

Tras las duras críticas hechas al secretario por la manera de manejar la representación de México en el exterior, López Portillo inició una seria reforma en su gabinete de gobierno la cual incluyó la destitución del canciller y el nombramiento del licenciado Jorge

⁶⁵ Francisco Ortiz Pinchetti, “Sí existe política exterior, ha perdido la brújula”, en *Proceso*, Semanario de investigación y análisis, México, n. 120, 19 de febrero de 1979, p. 12.

⁶⁶ *Ibídem.*

Castañeda.⁶⁷ El licenciado Jorge Castañeda fue designado Secretario de Relaciones Exteriores el día 16 de mayo de 1979 y con él comenzó una etapa de mayor activismo político del Estado mexicano.

Aunque dio continuidad dentro del periodo de gobierno de José López Portillo, en materia de política exterior se presentaron cambios importantes en las formas de ejercer la diplomacia. Una de las medidas fue la ruptura de relaciones diplomáticas con Anastasio Somoza Debayle, militar que representaba Nicaragua en una dinastía hereditaria desde el año de 1934. La ruptura de relaciones se anunció el 20 de mayo de 1979, apenas dos meses antes de que el dictador fuera derrocado. Jorge Castañeda no conforme con la ruptura de relaciones, se dedicó a apoyar la causa sandinista en los foros internacionales en que se tratara la problemática centroamericana que no incluía sólo a Nicaragua, sino a países como El Salvador y Guatemala que también estaban pasando sus propias crisis político-sociales.

Así pues en el año de 1981, las tensiones en la región centroamericana fueron en aumento, por lo cual la labor del licenciado Castañeda se intensificó para colaborar en las tareas iniciadas para lograr la paz en el istmo, así en ese año durante la reunión celebrada en Tlatelolco con los cancilleres de Centroamérica y el Caribe, expresó lo siguiente:

De acuerdo con la política exterior trazada por el señor presidente de la República, nuestras relaciones con los países de Centroamérica y el Caribe ocupan un lugar de máxima prioridad en nuestro quehacer internacional.⁶⁸

⁶⁷ AHSRE, Expediente XI/S.E/131/464, Primera parte. Nació en la Ciudad de México el 1º de octubre de 1921 y murió en la misma en 1997, Diplomático de carrera, realizó estudios en Derecho en la UNAM, siendo profesor en la misma, en El Colegio de México y en la Escuela Libre de Derecho. También se desempeñó como Embajador ante Francia, Egipto, Naciones Unidas y en Ginebra. El licenciado Castañeda fue uno de los principales promotores ante organismos internacionales para lograr la paz en el istmo centroamericano en los años de 1980-1982.

Los factores a resaltar fueron los siguientes:

Vecindad geográfica, identidad de objetivos y aspiraciones populares, antecedentes históricos comunes con la mayoría de los países e intereses comunes o complementarios que facilitan la cooperación en los campos político, económico, social y cultural.⁶⁹

En este sentido podemos ver que tales características habían sido ya resaltadas desde tiempos anteriores; sin embargo durante esta reunión y ante la inminente crisis política, el secretario Jorge Castañeda aprovechó este foro de discusión para escuchar a cada uno de los países del istmo. En el caso de El Salvador se recalcó la importancia (por parte de ambas partes) de ejercer el principio de no intervención ante el conflicto militar, sobre todo considerando que el problema salvadoreño estaba a punto de convertirse en un problema internacional debido a la intervención de Estados Unidos. Otra decisión importante del secretario de relaciones exteriores y del presidente de México fue la de mantener relaciones diplomáticas con el gobierno salvadoreño, así pues, proceso contrario al nicaragüense, se conservó en actividades la embajada mexicana en ese territorio.

Respecto a Nicaragua, si bien se reconocieron los logros en materia de apoyo técnico y económico, también se realizó la observación sobre lo desordenado de dicho apoyo, pues la afinidad cultural y la empatía política con el movimiento revolucionario de pronto superaron las formalidades en cada uno de los movimientos realizados por México en aquel país. Para lograr una mejor coordinación se hizo la propuesta de crear una “bolsa de información” destinada a ordenar cada acción de la embajada mexicana hacia el

⁶⁸ AHSRE, Expediente III/342.1 (72:00)/40879, Expediente personal del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, 1982, Reunión de embajadores de Centroamérica y el Caribe con el C. secretario Jorge Castañeda, México, Tlatelolco, 9-12 de febrero de 1981.

⁶⁹ *Ibidem.*

gobierno y la población civil de Nicaragua. A pesar de los aspectos negativos en el caso nicaragüense, debemos decir que de todos los países del istmo, fue Nicaragua el que recibió el mayor apoyo tanto diplomático como económico por parte del Estado mexicano.

Por otra parte, Honduras era un punto fuerte de conflicto por su ubicación geográfica y económica, por lo que la observación del canciller estuvo dirigida en este sentido:

Sería deseable que Honduras pudiera resistir las presiones que seguramente está recibiendo para actuar, en forma abierta en apoyo a la Junta Salvadoreña o a los grupos somocistas que existen en su territorio y que se mantenga aislada en la medida de lo posible, de sus vecinos, a la vez que promueva auténticas reformas y se abstenga de medidas represivas en contra de una oposición que trata de manifestarse, todavía, por la vía democrática.⁷⁰

La principal dificultad para tratar el caso de Honduras era su posición geográfica pues siendo punto intermedio entre El Salvador y Nicaragua y debido a la extrema pobreza del pueblo hondureño, el gobierno de ese país posiblemente aceptaría que tropas interventoras actuaran desde ese territorio a cambio de apoyo económico, suponía el canciller. Por ello planteaba la posibilidad de que el Estado mexicano proporcionara apoyo económico y técnico a corto plazo para evitar la radicalización del problema. Por su parte, el gobierno hondureño estimaba que: “la amistad que México mantiene con Cuba y Nicaragua le perjudicará en el futuro ya que, se dice, México constituye el más importante objetivo del comunismo en la zona”.⁷¹

⁷⁰ Ítem.

⁷¹ Ítem.

El gobierno hondureño consideraba además que: “México ha contribuido a cambiar la situación del área con su creciente apertura hacia la izquierda, condicionada ésta por fuertes presiones internas que, al final, no podrán ser controladas por el gobierno”.⁷² Al parecer sólo Honduras veía con recelo la actividad diplomática de México comportamiento que bien pudo ser producto de las alianzas de Honduras y Estados Unidos, pues haciendo una balanza de intereses, Estados Unidos era militar y económicamente mejor aliado para Honduras que México, sólo considerado como potencia media regional.

Por su parte, Costa Rica era imaginada como una “joya” en el ámbito centroamericano a causa de su estabilidad política y económica. Si bien, entre ese país y México había diferencias en cuanto a la forma de resolver la problemática política centroamericana, estas no representaban un problema grave, por el contrario el gobierno de Costa Rica afirmaba que México debía adquirir mayor responsabilidad en la solución de las tensiones políticas militares en la región en comparación de países como Venezuela que también estaba participando de manera activa para lograr la paz en América Central.

En Guatemala consideraban dinámica la política exterior de México pero mantenía puntos de divergencia en cuanto a la interpretación del principio de autodeterminación y su aplicación al caso de Belice; además frecuentemente ésta era calificada como “instrumento de penetración”. A pesar de ello el gobierno guatemalteco pensaba que la política exterior mexicana era acertada en lo que respecta a la cooperación técnica.⁷³

⁷² Ítem.

⁷³ Ítem.

En referencia a la situación política de ese país, el gobierno encabezado por el general Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), afirmaba que el triunfo de la revolución sandinista y el avance de las fuerzas militares salvadoreñas eran dos factores decisivos para la inestabilidad en Guatemala, sin tomar en cuenta la creciente represión militar de su gobierno en contra de la población civil, lo que estaba ocasionando un éxodo masivo de guatemaltecos a territorio chiapaneco. A pesar de que ambos Estados buscaban un acercamiento por la vía diplomática, el gobierno guatemalteco provocaba tensiones al afirmar que el gobierno mexicano apoyaba con armas y dinero a la guerrilla guatemalteca, cuestión que se negó desde la cancillería mexicana.

Al menos a nivel regional, Guatemala estaba siendo un punto serio de conflicto, pues mientras apoyaba la decisión del gobierno salvadoreño encabezado por la Junta cívico-militar (1979-1982) de detener el movimiento guerrillero, en el caso de Nicaragua se manifestaba en contra del gobierno sandinista y daba oportunidad en territorio guatemalteco a las fuerzas somocistas para derrocar al naciente gobierno; finalmente, respecto a Costa Rica y Panamá seguía manteniendo relaciones diplomáticas y sin embargo, manifestaba cierto recelo porque ambos gobiernos estaban apoyando a los sandinistas.

En estos años podemos apreciar a la política exterior mexicana en constante movimiento ya no sólo en el discurso, sino que a diferencia de periodos como el del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), en el cual la prioridad en materia de política exterior era el afianzamiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos. Durante los sexenios de 1970-1982, la secretaria dispuso de recursos destinados al trabajo diplomático en el istmo centroamericano, pues si bien los problemas políticos eran en primer orden

internos, las consecuencias inmediatas (en caso de agravarse) repercutirían de manera directa en México por ser el vecino próximo más cercano a la región pero también por ser intermediario tanto geográfico como político de Centro América y Estados Unidos.

Como hemos podido observar, la política exterior de México y Nicaragua guardó diferencias importantes. Mientras para la dictadura seguía siendo prioritario el apego fiel a la política estadounidense, para México más que optar por una política exterior pasiva fue importante mirar hacia el sur del continente con el claro objetivo de expandir sus relaciones comerciales y políticas, lo cual le permitiría tener mayor reconocimiento a nivel continental, pero sobre todo, proyectarse como un país libre, soberano y capaz de llegar a consolidar una política de contrapeso en relación a la política de Estados Unidos.

En el siguiente capítulo nos enfocaremos a encontrar los principales puntos de interés de las relaciones consulares de México y Nicaragua lo que sin duda aportará los elementos necesarios para conocer qué aspectos se conservaron de la etapa de los Somoza y cuáles dejaron de ser importantes durante la etapa del gobierno sandinista.

Capítulo 2.- Relaciones diplomático-consulares entre México y Nicaragua durante el gobierno de Anastasio Somoza Debayle (1970-1979)

Identificar las principales características de las relaciones diplomático-consulares de México y Nicaragua en los últimos años del gobierno dictatorial de Anastasio Somoza Debayle es el objetivo de este capítulo. Atenderemos los principales aspectos políticos, sociales y culturales en los que ambos gobiernos tuvieron intereses hasta que, llegados los años de 1976-1978, la gravedad de la crisis político social de Nicaragua llevó al gobierno mexicano a romper relaciones con el general Somoza en mayo de 1979, decisión que se tomó teniendo como base los principios de la política exterior mexicana.

2.1. Relaciones mexicano-nicaragüenses. Acuerdos y acciones

A pesar de que México y Nicaragua enfrentaban dinámicas político-sociales distintas, las relaciones diplomáticas se conservaron en relativa calma a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, incluso podríamos decir que no fueron primordiales y por el contrario, para ambos países las relaciones bilaterales con Estados Unidos eran las prioritarias. A partir de 1950, la embajada de México en Nicaragua mantuvo las actividades propias de representación diplomática sin sufrir mayores sobresaltos; los funcionarios del gobierno mexicano establecidos en Managua gozaban de los privilegios que su estatus les permitía y se dedicaron básicamente a atender cuestiones elementales, tales como actos solemnes, reuniones protocolarias, entre otras actividades.

Las actividades compartidas entre estos gobiernos no eran muy intensas, pero si existía una constante comunicación y las embajadas funcionaban de manera regular

tratando temas culturales y deportivos, pero también referentes a la educación y la economía. En este sentido, debemos señalar que los temas referentes a cuestiones educativas y culturales fueron objeto de tratados y cooperación mutua. En la década de los 70s, con la ola de agitación político-militar en Nicaragua hubo un incremento en la elaboración de informes por parte de los funcionarios mexicanos acerca de la situación social en la región Centroamericana, siendo más recurrentes y específicos de Nicaragua llegado el año de 1976. A pesar de la problemática político-social descrita en los informes, los funcionarios mexicanos conscientes de que se trataba de problemas internos, no llegaron a formular juicios acusatorios en contra del gobierno de Somoza, pues lo contrario podría causar problemas diplomáticos entre ambos gobiernos.

A continuación daremos algunos ejemplos de las actividades consulares compartidas por el gobierno mexicano y el nicaragüense. Hemos encontrado información generada desde 1965, por lo cual hemos decidido incluirla, pues consideramos que esto nos permitirá dar seguimiento a las relaciones mexicano-nicaragüenses hasta el año de 1979 con todas las transformaciones que durante este periodo tuvieron. Comenzaremos con un tema que al parecer era primordial para Nicaragua: la instrucción militar y la formación científica.

2.1.1. Instrucción militar

En 1965, siendo presidente de México Gustavo Díaz Ordaz y de Nicaragua René Shick Gutiérrez, el interés por elaborar proyectos educativos que pudieran favorecer a ambas naciones ocupó un espacio importante en la agenda diplomática, lo interesante en este caso es que hubo una fuerte tendencia de ambos países por ofrecer y pedir instrucción militar,

por lo cual en diciembre de 1965 el gobierno mexicano tenía reservadas específicamente para la República de Nicaragua las siguientes becas:

I beca en la Escuela Superior de Guerra (jefe u oficial); I beca en el H. Colegio Militar (Cadete); I beca en la Escuela de Oficiales de Sanidad Militar (Cadete); I beca en la Escuela Militar de Enfermeras (Cadete); I beca en la Escuela Militar de Transmisiones (Cadete); I beca en la Escuela Militar de Aviación (Cadete).¹

El único requisito para obtener la beca era la autorización del gobierno nicaragüense, en este sentido deducimos que los aspirantes a recibir tales becas bien podían ser sólo los hijos de funcionarios leales al régimen de los Somoza, ya que el Estado se sostenía desde años atrás, en el fuerte aparato militar apoyado de manera directa por Estados Unidos. Durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez, el gobierno mexicano hizo llegar a la embajada de Managua una convocatoria ofreciendo dos becas en las siguientes instituciones educativas: Heroico Colegio Militar, Escuela de Oficiales de Sanidad Militar, Escuela Militar de Enfermeras, Escuela Militar de Transmisiones, Escuela Militar de Ingenieros, Escuela Superior de Guerra y Escuela de Graduados del Servicio de Sanidad Militar. Dentro de los beneficios de este tipo de becas se encontraba el alojamiento, alimentación, vestuario, equipo y atención médica.² Revisando la política exterior de México de esos años podemos observar que mientras en el discurso los funcionarios mexicanos manejaban un lenguaje pacifista y en foros internacionales se manifestaba contra la carrera armamentista:

¹ AHSRE/ AEMEXNIC. Legajo 3, Expediente 1, Managua, 22 de diciembre de 1965.

² AHSRE/ AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 7 de marzo de 1973.

Los presupuestos militares globales consumen ahora más del 7% del producto mundial bruto. Su monto equivale al ingreso total anual producido por los mil millones de habitantes de la América Latina, Asia y el Medio Oriente. Exceden en un 40% a los gastos mundiales para educación y equivalen a más de tres veces los gastos mundiales destinados a la salud pública. Un alto porcentaje de esta cifra se dedica al armamento que puede garantizar la destrucción total de la humanidad.³

En la práctica los gobiernos mexicanos como el de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez mostraban un claro interés en la cooperación de la formación de militares en Nicaragua. ¿Podemos suponer entonces que México apoyaba de manera abierta el actuar dictatorial y represivo de Somoza? O, en otro caso, ¿fue México parte importante en la educación violenta y represiva del ejército nicaragüense? Ambas preguntas pueden tener respuesta afirmativa si tenemos en cuenta que en la década de los 60s y 70s en México hubo una ola de levantamientos armados a nivel rural y urbano, razón por la cual el sector estudiantil, obrero y campesino fue objeto de una lucha de contrainsurgencia⁴ por parte del gobierno mexicano. Sin embargo, la cuestión parece ser más compleja pues no hemos recurrido a fuentes de la embajada de Nicaragua en México para poder corroborar si el ofrecimiento de dichas becas era mutuo o si el gobierno de Somoza ofrecía algún tipo de beneficio a jóvenes estudiantes mexicanos.

³ AHSRE, XI/S.E.131/1603, Expediente personal del Lic. Emilio Óscar Rabasa Mishkin, 1970-1976, Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores de México. Lic. Emilio O. Rabasa, en la quinta sesión plenaria del primer periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O. E .A. San José; Costa Rica, 16 de abril de 1971.

⁴ La contrainsurgencia siempre tuvo la forma del combate directo. Para destruir la estructura de los grupos armados e identificar a sus militantes, los cuerpos de seguridad mexicanos recurrieron a la detención y allanamientos sin orden judicial, a la tortura, a las cárceles clandestinas, a la ejecución, a la desaparición forzada y al encarcelamiento. Jorge Luis Sierra, "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en Verónica Oikión Solano, Marta Eugenia García Ugarte (edit.), *Movimientos armados en México, Siglo XX*, Vol. II, Michoacán, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006, p. 362.

2.1.2. Formación científica

El gobierno de Nicaragua, a través de la embajada mexicana, solicitó becas para que jóvenes nicaragüenses pudieran estudiar Post-grados en universidades mexicanas, especializándose como: Técnicos Industriales, Técnicos en Análisis de Drogas y Técnicos en Análisis de Alimentos. Los beneficios del becario comprendían: pago de inscripción en la universidad, gastos de viaje redondo, seguro contra accidentes, atención médica gratuita y un monto de 2. 000. 00 M/N, por el tiempo de un año académico.⁵ El gobierno mexicano recalcó la importancia de tal petición señalando la vigencia del Artículo V del Convenio de Intercambio Cultural del 7 de enero de 1966, celebrado entre México y Nicaragua, el cual dice en el artículo primero:

Las Altas Partes Contratantes se comprometen a fomentar toda labor que contribuya al mejor conocimiento de sus respectivas culturas, de sus hechos históricos y de sus costumbres y principales actividades en los campos de las Humanidades, las Ciencias, las Artes y la Tecnología.⁶

La mención de este tratado es interesante teniendo en cuenta que, si bien se celebró durante la administración de Díaz Ordaz, fue hasta el año de 1973 que se abrieron nuevas posibilidades para implementar dicho tratado. Durante el periodo (1966-1973) los proyectos no tuvieron éxito debido a varias razones, entre las cuales los funcionarios mexicanos identificaron:

⁵ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 22 de agosto de 1973.

⁶ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 14, Expediente 15, Managua, 7 de enero de 1966.

La mala elección de los becarios atendiendo compromisos de tipo político más que la propia capacidad del becario, la falta de fuentes de trabajo al regreso del becario, el mejor pago que la iniciativa privada hace a los técnicos especializados, o bien, el trabajar en forma privada sin producir fruto alguno para el país (Nicaragua).⁷

Del sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) tenemos un informe de las actividades realizadas del 29 de agosto de 1974 al 31 de enero de 1975 presentado por el Licenciado Gerardo Camacho Vaca, agregado cultural de la embajada de México en Nicaragua, dando cuenta de los siguientes resultados: hubo un especial interés de jóvenes estudiantes nicaragüenses, quienes visitaban la Embajada de México en Nicaragua –entre 4 y 5 diarios- para obtener informes sobre las universidades mexicanas, especialmente referentes a las escuelas de medicina de Guadalajara, Puebla y el Distrito Federal; del total de jóvenes visitantes se marca un rango entre 100 y 150 estudiantes nicaragüenses que tuvieron la oportunidad de viajar a México para realizar sus estudios universitarios⁸.

Acerca de la correspondencia que llegó a la embajada mexicana se mencionó que provenía, generalmente, de menores nicaragüenses en edades de 8 a 10 años interesados por conocer más de México, por lo cual solicitaban timbres postales, monedas, mapas, banderas, literatura, etc., De igual manera se mencionó un interés de estudiantes mexicanos de nivel primaria, especialmente del Estado de Michoacán, por conocer más sobre Nicaragua. El Licenciado Gerardo Camacho también informó sobre la entrega de dos becas

⁷ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 14, Expediente 15, Managua, 19 de agosto de 1977.

⁸ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 14, Expediente 15, Informe de actividades del agregado cultural de la embajada de México en Nicaragua, licenciado Gerardo Camacho Vaca, años de 1974-1975, Managua, 31 de enero de 1975.

del Convenio de Cooperación Técnica y tres del Fondo de Becas “Lincoln-Juárez” para estudiar en México.⁹

En el año de 1973 la CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares), brindó diez becas a Ingenieros Agrónomos o Técnicos en Agronomía para estudiar Técnicas en Recepción y Almacenamiento. Lo interesante en este caso es cuando se menciona que las becas estaban destinadas para “Cursos de Capacitación Campesina”, el nombre de la convocatoria es singular, sobre todo si consideramos que para campesino común de Nicaragua eran pocas las posibilidades de salir de su país para capacitarse y en cambio sí era posible que un hijo de un funcionario militar o civil lo pudiera conseguir; esto no era privativo del país centroamericano, pues en México la situación no era muy distinta, pues de acuerdo al Plan Global de desarrollo de los años 1980-1982, “es en el campo donde se encuentra el núcleo más amplio de la pobreza en México, lo que afecta en forma lacerante a tres cuartas partes del total de familias rurales”.¹⁰ En las mismas fechas la embajada realizó el ofrecimiento de becas (no se menciona cuántas) para médicos graduados interesados en estudiar la especialidad en cardiología en el Instituto Nacional de Cardiología. En el ramo de la salud, el gobierno nicaragüense pidió becas para interesados en realizar la especialidad en Oftalmología y Ginecología Obstetricia.¹¹

Entre las principales instituciones de educación superior que se mencionan como opciones para realizar estudios universitarios o de posgrado, encontramos a la Universidad

⁹ *Ibídem.*

¹⁰ Carlos Ramírez, “Plan Global de desarrollo 1980-1982. Fortalecimiento del capital; las cargas, a los trabajadores”, en *Revista Proceso*, Semanario de información y análisis, n. 154, 15 de octubre de 1979, p. 9.

¹¹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 31 de enero de 1975.

Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y la Universidad Autónoma de Puebla (UAP)¹², nos referimos a dichas instituciones porque son las que aparecen registradas en la documentación de la embajada pero es necesario señalar que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) recibió a jóvenes estudiantes nicaragüenses a los cuales les exentaba algunos pagos, sobre todo a partir de 1978, año en que aumentó la represión por parte de la Guardia Nacional y muchos jóvenes buscaban los medios para salir del país.¹³

Si bien la embajada mexicana realizaba de manera constante ofertas para que jóvenes nicaragüenses pudieran estudiar en México, también los principales círculos del gobierno nicaragüense se acercaban a la misma haciendo peticiones. Así pues, en el año ya señalado el Doctor Leandro Marín Abaunza, Ministro de Gobernación de Nicaragua, formuló la petición de seis becas en el Centro de Capacitación de los Ferrocarriles Nacionales de México; es importante señalar que dichas becas no serían destinadas a estudiantes de la Universidad Nacional de Nicaragua, sino que estaban siendo solicitadas directamente por la Empresa del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua la cual se encontraba bajo la dirección del señor Noel A. González Gutiérrez y serían destinadas a trabajadores de dicha empresa.¹⁴ Caso similar al anterior se presenta por petición de la señora de Somoza, la cual recurrió a la embajada gestionando una beca para el joven “Roberto José

¹² AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 20 de junio de 1973.

¹³ Fuente oral: Entrevista realizada por la autora al Dr. Sáenz Escobar, febrero de 2009.

¹⁴ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, 6 de junio de 1973.

Sacasa Vigil, pariente de ella e hijo del Doctor Roberto Sacasa, Director de Asistencia Social de Nicaragua, para que éste estudie aviación en México.”¹⁵

Durante el año de 1975, la embajada mexicana hizo el ofrecimiento de cuarenta becas a jóvenes nicaragüenses, las cuales fueron promovidas por la CONASUPO, aunque no se especifica en el informe las carreras a estudiar ni el total del recurso que se ofrece al becario. En el año de 1976 se realizó la donación de un lote de libros por el gobierno mexicano con el interés de formar un fondo especial sobre México en la Biblioteca Nacional; así mismo, la promoción de actividades culturales siguió ocupando un espacio importante.¹⁶

El 9 de agosto de 1978, durante el gobierno de López Portillo, el agregado cultural, Lic. Gerardo Camacho recibió una petición por parte del Ministerio de Educación Pública de Nicaragua, firmada por Guillermina Morgan Orozco, Asesora de Educación Especial haciendo la solicitud para visitar la Escuela Normal de Especialización en los Campos Elíseos de México, D. F., y conocer las técnicas de Educación Especial en el área del Retardo Mental, Sordos, Ciegos, Problemas de Aprendizaje y Parálisis Cerebral que ahí se utilizaban y así capacitar a los maestros nicaragüenses interesados en el área.¹⁷

México, como muchos países de América Latina ha sido un país con una riqueza cultural extraordinaria y al parecer ha ejercido una fuerte influencia en los países del

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 14, Expediente 15, Informe de actividades...*Doc. Cit.*

¹⁷ *Ibidem.*

continente, así pues, debido a la cercanía territorial Nicaragua era receptora de la influencia cultural mexicana. Como ejemplo a tal afirmación tenemos las siguientes actividades en esta área.

2.1.3. Cultura

En el mismo informe presentado por el Licenciado Gerardo Camacho Vaca, se da cuenta de los siguientes resultados en el aspecto cultural: se señala que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México ofreció a las autoridades de Nicaragua la exposición “Hallazgos Arqueológicos del Cenote Sagrado de Chichen-Itzá”, habiendo sido aceptada la propuesta por las autoridades, se facilitó el Teatro Rubén Darío de la capital. Mientras que en el Salón de Cabildos de la Alcaldía de la Ciudad de Granada se presentó una colección de 19 grabados y serigrafados (de los cuales no se menciona la temática) premiados por la empresa Cartón y Papel de México, S. A. Así mismo se informó sobre la proyección de cinco películas mexicanas en la universidad, las cuales, de acuerdo al informe, tuvieron éxito entre el público asistente conformado en su mayoría por estudiantes y maestros.

Existen registros de la presentación del Ballet Floklórico dirigido por la Señora Amalia Hernández. Dicho ballet quizá era muy requerido en Nicaragua, ya que existen varias solicitudes al gobierno mexicano para que se pudieran realizar presentaciones en eventos importantes. En este mismo contexto, la embajada mexicana recibió una solicitud para que asistiera a Nicaragua la Orquesta Sinfónica Nacional, dirigida por el maestro Luis Herrera de la Fuente. La petición fue hecha por los festejos del Centenario de Rubén Darío,

los días 18 y 19 de enero de 1967. Para dicho evento el gobierno mexicano envió al maestro Jorge Vélez, Director de la Orquesta Nacional de Bellas Artes.¹⁸

En el plano arquitectónico una de las características de México, como muchas de Latinoamérica, es que tiene un número importante de ciudades existentes desde la etapa colonial, las cuales en su mayoría se han mantenido en buen estado y conservado su estructura urbana original, pensamos que por ese motivo el Alcalde Municipal de la ciudad de Granada, una de las pocas con estructura colonial de Nicaragua, mandó una petición a la embajada en la cual se requería del siguiente material:

5 reglamentos de construcción de Guanajuato; 5 reglamentos de construcción de la Ciudad de México; 5 del Plan Regulador de Guanajuato; 5 del Plan Regulador de Ciudad de México y 5 folletos ilustrativos acerca de los mercados de Ciudad de México.¹⁹

En este caso la respuesta fue negativa pues al parecer las autoridades mexicanas no tenían el material, al menos eso es lo que se muestra como respuesta. A pesar de algunas negativas como la anterior, el apoyo del Estado mexicano rebasó lo escrito en algunos tratados celebrados entre ambas naciones, manifestando su solidaridad y participación sobre todo en casos como los que a continuación se registraron.

2.1.4. Ayuda humanitaria. Reconstrucción de Managua

La región de América Central además de ser constantemente asediada por potencias extranjeras debido a su riqueza natural que se refleja en el suelo fértil para la economía

¹⁸ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 14, Expediente 15, Informe de actividades...*Doc. Cit.*

¹⁹ *Ibídem.*

agroexportadora, además su posición geográfica ha sido motivo de constantes invasiones militares por parte de Estados Unidos, ha sido una zona fuertemente azotada por desastres naturales. Los gobiernos de México y Nicaragua permanecieron en constante comunicación cuando alguno de estos eventos tenía consecuencias graves. Uno de los eventos naturales que fue causa de atención nacional e internacional se tiene registrado el 25 de julio de 1947, fecha en la que el volcán “Cerro Negro” ubicado en la cadena volcánica del Pacífico mostró una actividad importante, dicho volcán tenía entonces una elevación de 538 mts., sobre el nivel del mar y se localizaba a 21 kms., al noreste de la ciudad de León y a 125 Kms. de Managua.²⁰

Aunque este fenómeno natural al parecer no causó pérdidas humanas, sí ocasionó serios problemas en grandes extensiones de tierra útil en la región, las cuales eran conocidas como “el granero de Nicaragua” y un número importante de muertes de cabezas de ganado. Tales hechos tendrían repercusiones fuertes en la economía del país considerando que la agricultura y la ganadería han sido la base de su economía. El 29 de octubre de 1960 se envió un telegrama a la embajada mexicana dando cuenta de los desastres causados por once días de lluvias torrenciales, el gobierno nicaragüense pidió la ayuda internacional y en referencia a México se solicitaba:

Permítome sugerir conveniencia cruz roja mexicana envíe cruz roja nicaragüense productos cloro purificar agua, antibióticos palúdicos, antibióticos plasma, suero, ropa y frazada y nuestro gobierno si es posible helicópteros. Para calcular volumen ayuda considérense 20

²⁰

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 3, Expediente 4, Managua, 25 de julio de 1947.

mil damnificados hasta estos momentos, pues temporal continúa. Muertos registrados 50 y desaparecidos 300.²¹

La respuesta de la embajada mexicana llegó el 8 de noviembre del mismo año confirmando el envío de productos requeridos, para lo cual se envía un avión de la fuerza aérea mexicana Douglas C-47 con una carga aproximada de dos toneladas de medicinas destinadas a los damnificados dicha carga estaba compuesta por:

5, 000 Cápsulas de Cloromicetina de .250 mgs.; 16, 000 Pastillas de Sulfadiazina; 3, 900 Pastillas de Plaquinol; 3, 000 Ampolletas de Emetina de 0. 04; 25 Frascos de Plasma Normal Humano; 500 Frascos de Suero Fisiológico; 10 Tambores de Hipoclorito de calcio de 40 kgs. c/u; 300 Frascos de vacuna tífico-paratífica; 50 Frascos de Antitoxina Tetánica, lote 227; 25 Frascos de Antitoxina Tetánica, lote 226; 10. 000 Comprimidos de Cloroquina, de 250 mgs. c/u; ¼ Tonelada de leche condensada Nestlé.²²

Aunque la ayuda llegó unos días después, todos los integrantes de la embajada mexicana expresaron sus condolencias al pueblo nicaragüense a la vez que se comprometieron en la recaudación de ayuda económica, así pues se informaba que:

La colonia mexicana residente en Managua, hizo entrega a la Cruz Roja Nicaragüense, por mi conducto, de la cantidad de córdobas 900.00 (Dls. 130. 00 aproximadamente) resultado de la colecta inicial que entre sus miembros efectuó, para ayudar de forma simbólica a las víctimas causadas por las inundaciones en este país.²³

²¹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 3, Expediente 3, Managua, 20 de octubre de 1960.

²² AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 3, Expediente 3, Managua, 8 de noviembre de 1960.

²³ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 3, Expediente 3, Managua, 4 de noviembre de 1960.

En el mismo reporte, el Encargado de Negocios ad interim de México, Sr. José D. Pontones Tovar, hace mención sobre la labor altruista de la embajada mexicana, señalando que dicho trabajo sirvió para crear conciencia en todas aquellas embajadas que también tenían representaciones en Nicaragua. Desafortunadamente no tenemos más datos que nos informen sobre la población que ocupada la colonia mexicana señalada en el registro. Sin embargo podemos suponer que era importante pues influyó en el actuar de otros Estados. Como resultado de este desastre natural la zona más afectada fue la zona del Pacífico compuesta por cinco departamentos. En los años posteriores a este fenómeno natural no se tienen registrados problemas de tal magnitud y no fue hasta los últimos días del año de 1972 en que Nicaragua fue azotada nuevamente por la naturaleza.

Ese año (1972) parecía ser difícil para Somoza, pues debía dejar el poder debido a la fuerte oposición política y la agitación social. Sin embargo, la madrugada del día 23 de diciembre la historia volvió a girar a su favor por medio de un desastre natural que produjo un cambio radical:

Un terremoto redujo a escombros la capital de Nicaragua, dejando alrededor de diez mil muertos, cincuenta mil heridos y 400 mil personas sin vivienda. El ochenta por ciento de los establecimientos comerciales de Managua fueron destruidos o consumidos por los incendios que se desataron a continuación.²⁴

Lejos de que el gobierno somocista iniciara una reconstrucción pronta de la ciudad, la corrupción se desbordó a todo lo largo del país, la ayuda internacional fue acaparada por la familia en el gobierno y los principales allegados; así mismo, las industrias dedicadas a la

²⁴ Frances Kinloch Tijerino, *Historia de Nicaragua*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), 3ra. Edición, 2008, p. 295.

construcción fueron controladas desde el gobierno, pues la mayoría de ellas eran propiedad del dictador. Por otra parte, los miembros de la Guardia Nacional saquearon comercios y viviendas para luego revender los artículos obtenidos durante el botín. Esta situación provocó reacciones al interior del país, así pues, el 5 de junio de 1973 la embajada mexicana recibió una carta de la Sra. María Elena M. de Arellano de San Pedro de Lóbago en el departamento de Chontales, en la que al parecer pedía al representante mexicano el apoyo para publicar en la prensa un reporte de irregularidades en el manejo de recursos destinados a la ayuda humanitaria. Dicha carta le fue devuelta a la Sra. María Elena acompañada de la siguiente respuesta del Embajador Antonio de Icaza:

Personalmente estimo, como usted muy bien lo apunta, que esto es una polémica que compete exclusivamente a los nicaragüenses y en la que los mexicanos no debemos intervenir. El gobierno de México se está limitando a proporcionar la asesoría técnica que el gobierno de Nicaragua nos solicitó. Lo que se haga con esa asesoría y el resultado de los estudios que se nos pidieron, no es asunto nuestro. Tampoco es nuestra incumbencia las razones que hayan tenido las autoridades de este país para solicitarnos la ayuda que nos pidieron.²⁵

Ignoramos el contenido de la carta de la Sra. María Elena, sin embargo la respuesta del embajador nos parece dura, pues refleja de alguna manera el desinterés real sobre el problema y por el contrario, pareciera mostrar una fuerte complacencia de los funcionarios mexicanos hacia las actitudes del gobierno somocista. Por otra parte, si consideramos que

²⁵ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Respuesta del Embajador Antonio de Icaza a la carta de la Sra. María Elena M. de Arellano, San Pedro de Lóbago, Chontales, Nicaragua, Managua, 5 de junio de 1973.

la política exterior mexicana se manejaba por el principio de no intervención, tendremos por bien dicha tal respuesta, pues sin duda esto evitaría conflictos entre ambas naciones.

Consciente del mal manejo de la ayuda humanitaria llegada desde el exterior, el gobierno mexicano se dispuso a cooperar en las tareas de reconstrucción de la ciudad, no sin antes dar cuenta de los daños de la embajada mexicana después del terremoto. En el reporte enviado por el representante mexicano no se especifica de manera detallada el total de los daños pero se aseguraba que en general el total del mobiliario había sufrido severos daños y se reportaba además el extravío de algunos objetos. Creemos que por la brevedad del reporte no hubo pérdidas considerables, pues el presupuesto enviado a la ciudad de México sólo incluye gastos para lámparas y cortinas de las nuevas oficinas de la embajada.²⁶

Otro de los aspectos que concernían al gobierno mexicano era la seguridad de todos los connacionales que residían en Nicaragua. A este respecto Antonio de Icaza, realizó una petición al Sr. Jorge Monterrojas, entonces gerente de tráfico de Líneas Aéreas de Nicaragua, en la cual se pedía apoyo para repatriar a menores mexicanos que a causa del terremoto habían resultado afectados. El apoyo fue de un 50% de descuento en el pasaje para repatriar a los menores de la familia Sanabria Durán: “María Antonia (15 años); Reynaldo Antonio Durán (14 años); Guillermo José (13 años); Carlos Alberto (11 años) y Roberto José (9 años)”.²⁷ En la documentación no se especifica si los mencionados eran

²⁶ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Managua, año de 1973.

²⁷ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 6, Carta de Antonio de Icaza al Sr. Jorge Monterrojas, gerente de tráfico de Líneas Aéreas de Nicaragua, Managua, 3 de abril de 1973.

hijos de algún funcionario mexicano o simplemente de padres que por cuestiones personales estuvieran residiendo en ese momento en Nicaragua.

Para iniciar el apoyo en la reconstrucción de Managua, el gobierno mexicano solicitó al Sr. Cristóbal Rugama Núñez, Ministro de Obras Públicas, una serie de datos referentes a cuestiones técnicas, tales fueron: presupuestos de obras de urbanización, listas de materiales necesarios para la construcción, el potencial de producción de materiales básicos (cemento, acero, madera, etc.), así como la disponibilidad de materiales y mano de obra existentes en la ciudad. Aunado al trabajo administrativo, viajó a Managua una brigada de trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas de México para realizar labores de remoción de escombros y rescate de bienes. El tiempo de trabajo se prolongó por más de un mes, en el cual dicha brigada llevó consigo su propio equipo de trabajo y al término de las actividades éste fue donado al gobierno nicaragüense y consistió en: “nueve camiones de volteo, dos camiones de redilas, dos camionetas Pick-up, todos modelos 1973”.²⁸

En el mismo sentido, México apoyó enviando lotes de libros para la Biblioteca “Rubén Darío” ubicada en Managua, la cual también había sido fuertemente castigada en su estructura material. Por su parte, la Licenciada Lucila Leal de Araujo, jefe del departamento de Asuntos Internacionales de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ofreció a nombre del presidente de México, atención y espacio en las instalaciones del IMSS para pacientes nicaragüenses que por su gravedad no pudieran ser atendidos en hospitales de

²⁸ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 24 de febrero de 1973.

Nicaragua. Así mismo, el Licenciado Gálvez Betancourt realizó el ofrecimiento a la Señora de Somoza para colaborar en el estudio de la construcción de nuevos hospitales.²⁹

Quizá el proyecto más importante en el apoyo para la reconstrucción de Managua fue el que se presentó como resultado de estudios realizados por la comisión encabezada por el Arquitecto Emilio Carrera Cortés, representante personal del Secretario de Obras Públicas de México, dicho proyecto incluía:

El plano de zonificación externa al casco urbano, corregido, plano de vialidad, propuestas de localización de la Central de Abastos, Terminal de Buses, Centro de Gobierno. Anteproyecto de reglamento y normas de diseño estructural para la elaboración de un reglamento de construcción de edificio. Propuesta de integrar un equipo interdisciplinario de técnicos nicaragüenses para verificar dichos proyectos para lo cual se extendió la propuesta de dividir la nueva Managua en 26 zonas hipotéticas de estudio, las cuales a su vez estarían a cargo de un grupo especial de técnico. Finalmente el equipo de trabajo mexicano propone se respeten las construcciones principales que no fueron destruidas por el terremoto, destinando a la remodelación, las superficies no construidas o demolidas.³⁰

Como parte del plan de reconstrucción el Ministerio de Obras Públicas de Nicaragua instituyó, en 1973, la Oficina Técnica Antisísmica, en la cual formaron parte dos ingenieros mexicanos enviados de manera especial para tal función.

Con todo lo anteriormente escrito no queremos decir de ninguna manera que el gobierno mexicano fue el único que participó en las actividades de reconstrucción, sin duda

²⁹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 12-15 de febrero de 1973.

³⁰ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 2, Expediente 7, Managua, 23 de mayo de 1973.

la ayuda internacional de países como Estados Unidos, entre otros también lo hicieron, sin embargo nos parece importante el hecho de que mientras México pasaba por una fuerte crisis económica, el gobierno dispusiera de recursos destinados a la reconstrucción de Managua.

2.1.5. Relaciones económicas y asuntos regionales

Aunque son pocos los documentos que nos dan indicios de las relaciones comerciales entre México y Nicaragua, hemos encontrado uno muy importante en el cual el Embajador Antonio de Icaza envió a México una lista de productos mexicanos demandados en Nicaragua, así como la oferta nicaragüense para México. Los productos solicitados desde Nicaragua comprenden una variedad importante que incluye la importación de ganado, jarabes concentrados para la preparación de bebidas, almidones y féculas, vidrios. Resalta por su demanda, una gran necesidad de productos y materiales utilizados para la construcción, esto último con motivo de la destrucción de Managua después del terremoto de 1972. La oferta de producto nicaragüense para México se limitaba a la venta de granos y semillas, tales como el ajonjolí, arroz y café en oro (anexo 1). En este sentido, se contaba con algunas restricciones por parte del Estado nicaragüense de tal manera que:

Las restricciones son de tipo arancelario. El país (Nicaragua) es parte integrante del llamado Mercado Común Centroamericano, altamente proteccionista, por lo que en general existen preferencias arancelarias para los productos propios del área, mientras que los productos mexicanos sólo se ven beneficiados en el caso de que no se produzcan en Centroamérica, o la producción sea insuficiente para cubrir la demanda.³¹

³¹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 5, Antonio de Icaza, Lista de productos mexicanos demandados en Nicaragua, así como la oferta nicaragüense hacia México, Managua, 20 de julio de 1973.

En mayo del mismo año, el Licenciado Julio Faester Carlisle, Director General del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, recibió de parte del embajador Antonio de Icaza un oficio en el que daba cuenta de las oportunidades para realizar tratados comerciales con la venta de productos destinados a la construcción, pues como se ha mencionado en párrafos anteriores, la destrucción de los principales edificios de Managua estaba provocando que el gobierno nicaragüense tuviera necesidad de comprar toda suerte de materiales como aluminio y vidrio en cantidades considerables, el embajador de Icaza también informaba sobre algunas licitaciones de estructuras prefabricadas. El embajador señalaba un problema para que el negocio de compra-venta fuera posible:

El problema está en no saber si tenemos en existencia lo que se nos pide. Empresa Metasa, quiere importar de México hasta mil toneladas métricas mensuales de acero, y a la fecha Altos Hornos tan sólo ha podido ofrecer cuatrocientas setenta y cinco en total.³²

El oficio va acompañado de una insistente necesidad de que la empresa mexicana Altos Hornos pudiera cubrir los pedidos del país centroamericano, incluso remarcaba la idea de que en caso de haber peticiones por parte de otros países, se debía dar preferencia a Nicaragua, pues las necesidades eran tan grandes que la empresa *Metasa* de Managua estaba en ese momento, dispuesta a pagar cualquier precio.

Otra de las áreas importantes para la realización de lazos comerciales surgió en la empresa privada nicaragüense dedicada a la ganadería; así se informa que la Asociación de

³² AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 5, Antonio de Icaza, Oficio al Licenciado Julio Faesler Carlisle, Director General del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, D. F., 4 de mayo de 1973.

Criadores de Ganado “Braham de Nicaragua”³³ necesitaba conocer los estatutos de las asociaciones o federaciones ganaderas mexicanas similares a la nicaragüense. Los motivos que se resaltan son que dichos estatutos fuesen conocidos en Nicaragua por los ganaderos interesados en importar sementales mexicanos para obtener mejor producción y por lo tanto, ganancias.

Otro de los aspectos de mutuo interés fue lo referente al algodón. Por esa razón el día 10 de febrero de 1966, el gobierno mexicano solicitó al Excelentísimo Sr. Doctor Alfonso Ortega Urbina, Ministro de Relaciones Exteriores, el consentimiento para realizar una reunión extraordinaria de la Federación Interamericana del Algodón (FIDA), para fijar posición de los países miembros. Dicha reunión había de celebrarse los días 18 y 19 de febrero de 1966 en Washington D. C. El Ministro nicaragüense envió la respuesta positiva a la embajada mexicana el día 16 del mismo mes, bajo reserva de que dicha reunión se celebrase los días 21 y 22 de febrero para lo cual se pedía a la Cancillería mexicana que se encargara de enviar invitaciones formales a los representantes diplomáticos de la República de Argentina, Brasil, Estados Unidos de América y Perú³⁴. No tenemos a bien conocer todos los países miembros de la FIDA, (Federación Interamericana del Algodón) ni su estructura pues sólo es mencionada en este documento.

Por su parte, México buscó de manera directa realizar negocios con Nicaragua por medio de la Asociación Nacional de Viticultores cuyos representantes tenían pleno interés en exportar los productos mexicanos. Uno de los principales intereses de dicha asociación

³³ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 5, Antonio de Icaza, Afiliados desean importar sementales de México, Managua, 4 de mayo de 1973.

³⁴ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 3, Expediente 1, Sin remitente, Managua, 10 y 16 de febrero de 1966.

era lograr, para ambas partes, un tratamiento preferencial por lo cual se pidieron los siguientes informes:

a).- Informe de gravámenes y demás restricciones a que quedarían sujetos, los vinos, cognacs o brandies mexicanos al ser importados por comerciantes en Nicaragua. b).- De los gravámenes y demás restricciones que se aplicarían a la importación de uva a granel. c).- De los gravámenes y demás restricciones que se aplicarían a la importación de jugo de uva sin alcohol. d).- Sobre algún tratamiento preferencial que se otorgue a determinados países productores de vinos, como consecuencia de un compromiso pactado en una convención bilateral y el señalamiento de la posibilidad de que México disfrutara de análoga concesión.³⁵

La falta de documentación nos impide dar una respuesta en este caso, pues no hemos encontrado por ahora, más información oficial que especifique a detalle si dicho negocio fue comenzado o simplemente se quedó en papel.

Hay indicios de que México tenía intercambios comerciales con Nicaragua relacionados con productos marinos, pues ambas naciones formaban parte de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). El escrito encontrado hace referencia a que Estados Unidos impuso como condición que México debía adoptar medidas para la protección de delfines en aguas mexicanas³⁶, las cuales, una vez realizadas ampliaban las oportunidades para que México pudiera seguir exportando atún a Estados Unidos. En otro documento relacionado con el anterior encontramos que como países miembros se

³⁵ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 3, Expediente 1, Documento sin remitente y destinatario, Managua, 26 de abril de 1966.

³⁶ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 4, Expediente 1, Informe del licenciado Roberto Casillas Leal, embajador de México en Managua, Managua, 14 de octubre de 1976.

registraron: Japón, Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Canadá, Francia, Ecuador, El Salvador, Corea, las Antillas Holandesas, Perú, México y Nicaragua; todos los cuales se reunieron en Canadá, los días 30-31 de octubre de 1974 para encontrar soluciones al buen desarrollo natural y comercial del atún tropical.³⁷

En la confluencia de México y Nicaragua y sus relaciones con otros países del continente, el 9 de noviembre de 1966, el Sr. Presidente de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, envió un comunicado al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz para solicitar a éste su opinión sobre lo conveniente del ingreso del Mercado Común Centroamericano (MCCA)³⁸, a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), una de las condiciones establecidas para dicho ingreso era, entre otros, que el primero tuviera tratamiento de nación de menor desarrollo relativo al segundo y que se adhiriera de manera formal al Tratado de Montevideo, celebrado en la ciudad de Montevideo, Uruguay en 1960, como una sola unidad económica³⁹. La unión entre los países de mayor desarrollo económico de América Latina y de Centroamérica, tenía como principal objetivo mejorar las condiciones económicas de la región en su conjunto.

Parte de la información localizada en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores si bien nos ha permitido conocer los asuntos bilaterales entre México y Nicaragua tanto en el ámbito consular como en el diplomático, también nos ha dado un

³⁷ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 18, Expediente 5, Resumen de las minutas de la XXX reunión de la CIAT, realizada en Ottawa, Canadá, los días 28-31 de octubre de 1974.

³⁸ El MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA) se formó en San José de Costa Rica en 1960, integrado por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica con la finalidad de impulsar el desarrollo comercial del istmo.

³⁹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 3, Expediente 4, Carta del Dr. Alfonso Ortega Urbina al licenciado Gustavo Díaz Ordaz, Managua, 9 de noviembre de 1966.

panorama aproximado sobre las relaciones diplomático-consulares de ambas naciones con otros países del continente.

A la par de la búsqueda de desarrollo y nuevas alianzas surgieron fricciones que amenazaron la estabilidad social en la región ístmica. En 1969 se suscitó el conflicto armado entre el Salvador y Honduras ocasionado por la expulsión de campesinos salvadoreños que por largo tiempo habían habitado en la frontera hondureña. Ante la inminente crisis política que el conflicto podía ocasionar Anastasio Somoza solicitó la participación de México y otros países de América Latina como mediadores en el proceso de paz ante el conflicto armado entre El Salvador y Honduras. La convocatoria de Somoza incluía a todos los jefes de misión de Latinoamérica y ante ellos exponía las siguientes razones: tenía serios temores ante la creciente gravedad del conflicto salvadoreño-hondureño; manifestaba preocupación por la situación fronteriza, pues Nicaragua limita con ambos países y El Salvador se negaba a retirar sus tropas de la zona fronteriza, por lo tanto de acuerdo a Somoza, no sólo su economía se vería seriamente afectada sino que la inestabilidad social ya imperante en su territorio podría ir en aumento debido a que se estaba presentando la necesidad de recibir a los fugitivos de guerra de Honduras en territorio nicaragüense. El gobierno nicaragüense hacía énfasis en que de acuerdo a la aplicación estricta del tratado de Rio de Janeiro, El Salvador debía ser considerado como el Estado agresor.⁴⁰ Respondiendo al llamado, los países miembros de la OEA, fueron parte importante para la solución del problema.

⁴⁰ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 4, Expediente 1, Conflicto entre El Salvador y Honduras, Convoca Somoza a representantes latinoamericanos, Managua, 22 de julio de 1969.

Por otra parte, el 31 de julio de 1973, salió a la luz pública el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica por los derechos del Río San Juan. Este conflicto surgió ante las presuntas intenciones de Nicaragua para realizar un nuevo proyecto hidroeléctrico y de riego para aprovechar las aguas del San Juan pues el gobierno de Somoza ya contaba con un préstamo de 800 000 dólares del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. El gobierno de Costa Rica se opuso bajo el argumento de que con el proyecto el gobierno nicaragüense violaba los derechos de Costa Rica. El gobierno y la prensa nicaragüense argumentaban tener derechos plenos sobre el uso del río San Juan, caso contrario al de Costa Rica, quienes sólo tenían derecho de navegación.⁴¹

Suponemos que por ser un problema bilateral entre Costa Rica y Nicaragua, todos los documentos generados del litigio quedaron en manos de sus respectivas autoridades y la cancillería mexicana sólo recibió los acuerdos a que llegaron ambas partes.

2.3. Dinámica de la política exterior mexicana ante el conflicto militar en Nicaragua

2.3.1. El gobierno mexicano ante el proceso revolucionario

En los últimos meses del año de 1978 los cambios en las relaciones mexicano-nicaragüenses comenzaron a sufrir pequeñas fricciones provocadas por el visible abuso de poder militar del que estaba siendo objeto la población civil por parte de la Guardia Nacional. En ese año se incrementaron los asesinatos masivos de campesinos, los encarcelamientos sin juicio previo, la represión y la tortura, así se tiene el testimonio del 19 de septiembre:

⁴¹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 6, Conflicto entre Nicaragua y Costa Rica por el uso del Río San Juan, Managua, 31 de julio de 1973.

La gente del pueblo tiene un gran resentimiento y odio contra la Guardia Nacional. A las tres de la tarde ya empiezan a esconderse para que los guardias no los cojan por la calle... Se han encontrado jeringas descartables, por donde han pasado guardias, lo que hace suponer que actúan bajo efecto de drogas. La gente también relata de muertes de familias enteras por la Guardia Nacional.⁴²

Quizá por esas razones la población civil poco a poco comenzó a integrarse a la lucha armada, pues la inestabilidad política, social y económica ya había traspasado barreras entre las clases sociales intensificándose la fuerza del movimiento insurreccional, así pues:

El FSLN lanzó ataques simultáneos en Managua, Masaya, León, Chinandega y Estelí entre las 6 y 7 p.m., del 9 de septiembre de 1978. Otros ataques, tuvieron lugar al mismo tiempo en Carazo, Diriamba, Jinotepe, Rivas y también en Peñas Blancas y Las Manos, a lo largo de la frontera con Costa Rica.⁴³

Mientras tanto, en la embajada mexicana se recibían reportes de lo que estaba ocurriendo al interior del país, el siguiente documento da cuenta de lo sucedido en septiembre de 1978:

Sábado nueve desatose en Managua una serie de ataques a diferentes estaciones de policía, número muertos y heridos hasta ahora desconocido, considerase elevado. Al mismo tiempo

⁴² Gabriel García Márquez y otros, *Los Sandinistas. Testimonios y reportajes*, Colombia, La Oveja Negra, 1980, p. 71.

⁴³ D. J. Flakoll, Claribel Alegría, *Nicaragua: la revolución sandinista. Una crónica política, 1855-1979*, Managua, Anamá Ediciones, 2004, p. 317.

ciudades de Masaya, León, Estelí, Chinandega y Chichigalpa produjeronse enfrentamientos entre Guardia Nacional y fuerzas opositoras no identificadas. Mismo sábado Guardia Nacional capturó lo que se llama “Centro Nacional de Propaganda Frente Sandinista”, ubicado en dos diferentes casas, una de ellas propiedad de un inminente industrial azucarero. Presidente Somoza convocó prensa nacional y extranjera y aclaró ante ella “a quien el presidente Pérez debe presionar cordialmente, a sus amigos de la oposición política al gobierno constitucional que presido, la que pretende derrocar por la violencia, utilizando la ayuda del gobernante de Venezuela y que hoy está siendo alentada por la absurda solicitud de que la OEA intervenga en asuntos puramente internos de Nicaragua”. Esta mañana, el presidente de la República secundado por consejos y ministros decretó suspensión de garantías y aplicación ley marcial en los departamentos de Masaya y Estelí.⁴⁴

El movimiento insurreccional⁴⁵ y la negación del gobierno somocista para establecer un diálogo estaban causando una terrible crisis económica por lo cual la fuga de capitales pronto se dejó sentir. Además, la clase burguesa también estaba luchando en contra del régimen pues sitios como el Centro Nacional de Propaganda del Frente Sandinista eran propiedad de un inminente industrial azucarero. El descontento de los empresarios era porque Somoza ya no les daba las garantías suficientes para su crecimiento y por el contrario, él y todos sus allegados estaban convirtiéndose en los grandes caciques de la nación, Tanto la

⁴⁴ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 6, Expediente 1, primera parte, Septiembre de 1978.

⁴⁵ Para más información sobre el proceso revolucionario encabezado por el FSLN véase: D. J. Flakoll, Claribel Alegría, *Nicaragua: la revolución sandinista...Op. Cit.*, Lozano, Lucrecia, *De Sandino al triunfo de la Revolución*, 2ª edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989; Elizabeth Mair, *Las Sandinistas, Crónicas, testimonios y documentos*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985.

prensa nacional como internacional difundían cada uno de los hechos, por ello se informaba que:

Noticias televisadas en esta capital dan cuenta de un importante operativo militar en la ciudad de Masaya en donde todavía ayer en la noche "...se combatía casa por casa". De Estelí otra provincia donde se decretó suspensión garantías y ley marcial no hay noticias, seguiré informando.⁴⁶

A pesar de que el gobierno mexicano se había abstenido de realizar declaraciones en la prensa acerca de lo que ocurría en Nicaragua, durante el discurso del Canciller Santiago Roel en el debate general del XXXIII periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) la postura del Estado mexicano en contra de la violación a los derechos humanos ya se dejaba entrever:

Con el hermano pueblo de Nicaragua, nos ligan lazos históricos y afectivos. Hemos vivido recientemente como si fuera en carne propia, su drama: violencia, con la pérdida de vidas inocentes, a través de la masiva violación de derechos humanos (de que informaron fuentes diversas) y de los derechos fundamentales de la población civil en caso de conflicto armado. México LAMENTA y CENSURA estos acontecimientos y desea la expresión democrática, libre y de justicia social y económica de este pueblo hermano, como la de todos los pueblos de la tierra.

En la situación de Nicaragua, hemos actuado y continuaremos haciéndolo, con base en los principios fundamentales de nuestra política exterior, principalmente la obligación de NO INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTRO ESTADO Y LA

⁴⁶ AHSRE, Exp. XI/S.E. 131/222, Expediente personal del Canciller Santiago Roel. Discurso del Canciller Santiago Roel en el debate general del XXXIII periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas Septiembre de 1978.

NECESIDAD DE RESPETAR EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE QUE DEBEN GOZAR TODOS LOS PUEBLOS, sin que pueda interpretarse que la observación de esos principios, implican o significan indiferencia y mucho menos insensibilidad a la angustia y a los sufrimientos del pueblo nicaragüense.

Además, promovimos en el seno de la OEA iniciativas tendientes a detener el derramamiento de sangre y restablecer la paz en ese país hermano. Todo ello, buscando dentro del estricto marco del derecho, mecanismos para lograr una adecuada protección de la población civil en caso de conflicto armado, así como el respeto a las garantías individuales reconocidas por diversos instrumentos internacionales.⁴⁷

En este discurso encontramos varias cuestiones importantes, por ejemplo, que el licenciado Santiago Roel desaprobó en el foro de la ONU el estado de guerra de la dictadura somocista en contra del pueblo nicaragüense, reconociendo además que México estaba promoviendo iniciativas en la OEA para contener la situación violenta; sin embargo también se hizo un claro señalamiento al principio de no intervención. En este sentido podemos decir que el gobierno mexicano comenzó a mostrar dos facetas: la primera enfocada sólo al discurso, en base a la cual podía mantenerse al margen para no intervenir y violar los principios de la diplomacia mexicana; la segunda faceta es en la que se muestran afanes de realizar una incipiente diplomacia, la cual necesariamente debía sustituir por hechos lo expresado en el discurso anterior. Ya de manera práctica se afirmó: “promovimos en el seno de la OEA iniciativas tendientes a detener el derramamiento de

⁴⁷ AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f., Expediente personal del Licenciado Santiago Roel, Intervención del Licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores de México durante el debate general del XXXIII periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebradas en Nueva York el día 26 de septiembre de 1978.

sangre y restablecer la paz en ese país hermano”, dichas propuestas no están adjuntas en el expediente citado.

El visible cambio en el actuar del gobierno mexicano a través del secretario de Relaciones Exteriores no paso desapercibida para Somoza, pues en octubre de ese año, Pedro Meyer enviado especial de los diarios *El Heraldo de México* y *Uno más Uno* realizó una entrevista al dictador, en la cual éste acusó de intervencionistas los comentarios hechos por Santiago Roel al expresarse en contra de lo que estaba sucediendo en Nicaragua. Somoza declaraba lo siguiente:

Me ha extrañado sobremanera que México esté en convivencia con Venezuela en el asunto de querer intervenir en Nicaragua, tanto que aquí tenemos un partido que en febrero del año que entra habrá mandado 50 años a través de elecciones libres. Algo similar a lo que tienen ustedes los mexicanos, entonces se ve pues que lo único que están peleando es contra el nombre de Somoza. Pero ustedes tienen su PRI (Partido Revolucionario Institucional) y nosotros nuestro PLN (Partido Liberal Nacionalista). Así es que yo lo veo.⁴⁸

La respuesta de Somoza refleja cuestiones importantes: la primera de ellas tiene que ver precisamente con la afirmación de Somoza “que México esté en convivencia con Venezuela en el asunto de querer intervenir en Nicaragua”, tal acusación es interesante, sobre todo tomando en cuenta que en el discurso de Santiago Roel se especifica que el Estado mexicano privilegia “el principio de no intervención” pero “no la indiferencia al derramamiento de sangre”. La segunda tiene que ver con la insistencia en negar el movimiento revolucionario y las miles de vidas que estaba costando, cuestión que a nivel

⁴⁸ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 1, Expediente 5, Entrevista de Pedro Meyer al presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza, 18 de octubre de 1978.

internacional ya era conocida debido al trabajo que los jóvenes sandinistas y el llamado grupo de Los Doce⁴⁹ estaban haciendo en el exterior. La tercera y última cuestión era una crítica certera al sistema mexicano. A pesar de que ambos gobiernos no habían tenido rupturas en su comunicación, para nadie era un secreto que en México existía un régimen represivo y corrupto, la diferencia con Nicaragua era que cuando en México se celebraran elecciones, el PRI cambiaba de candidatos pero el sistema en el fondo seguía siendo el mismo. En este sentido, es fácil admitir como válido el reclamo de Somoza, ¿cómo México se atrevía a criticar un sistema de gobierno que él mismo no era capaz de superar?

Para establecer los límites entre la mediación y la intervención en el caso nicaragüense recurriremos a la parte jurídica de ambos conceptos. De acuerdo al derecho internacional público, el principio de no intervención sugiere que:

Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier Estado. Por lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualesquiera otras formas de injerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, son violaciones al derecho internacional público.⁵⁰

Basados en ésta definición, el discurso de Santiago Roel efectivamente no da indicios de que México decidiera intervenir en Nicaragua o en contra del gobierno

⁴⁹ El grupo de los Doce se formó en junio de 1977 en un encuentro realizado en San José, Costa Rica, entre los dirigentes del FSLN y representantes de la iniciativa privada y el medio intelectual y religioso de Nicaragua, dicho grupo hace su aparición pública el mes de octubre, como expresión de la política de amplias alianzas impulsada por el sandinismo con el conjunto de las fuerzas antisomocistas en el país. Tomado de Lozano, Lucrecia, *De Sandino al triunfo...Op., Cit.*, p. 81.

⁵⁰ Loretta Ortiz Ahlf, *Derecho Internacional Público*, Segunda Edición, México, Editorial Harla, 1993, p. 213.

somocista, pero sí señaló como una seria preocupación por la seguridad de la población civil ante el estado de guerra, así como el pleno respeto a las garantías individuales de acuerdo al derecho internacional. El secretario de Relaciones Exteriores en ningún momento del discurso propuso o sugirió un cambio de gobierno. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, la obligación de no intervenir en los asuntos internos y externos de otros Estados comprende cuatro prohibiciones, conforme a la Resolución 26256:

- a) Prohibición del uso de la fuerza armada
- b) Prohibición de cualquier injerencia o amenaza
- c) Prohibición de coacciones distintas del uso de la fuerza armada, y
- d) Prohibición del uso de la fuerza para privar a los pueblos de su identidad nacional.⁵¹

El actuar de México ante la problemática nicaragüense se limitó a censurar los hechos violentos y a formular una exhortación a que los grupos militares en conflicto no reincidiesen en ataques bélicos. Mientras países como México, Costa Rica y Venezuela se mostraban en total desacuerdo con el gobierno de Somoza, la OEA estaba organizando una posible reconciliación del pueblo nicaragüense, representado en las distintas fuerzas políticas con el dictador, por medio de una comisión de cooperación amistosa integrada por el Vicealmirante Ramón Emilio Jiménez, secretario de relaciones exteriores de la República Dominicana, Sr. William G. Bodwler, representante de Estados Unidos y el ingeniero Alfredo Obiols Gómez, representante de Guatemala, los cuales proponían:

⁵¹ *Ibidem.* p. 215.

Un plebiscito que implica el establecimiento de un gobierno de unidad nacional con o sin la presencia del actual mandatario nicaragüense, dejando en este último caso de ser un gobierno democrático representativo, violándose los artículos 9, 10 y 179 de la constitución en vigencia, que establece respectivamente cuales son los órganos del gobierno y como debe organizarse el poder ejecutivo.⁵²

Somoza aceptó la propuesta, no así sus opositores políticos, por lo que sólo tres días después el Grupo de los Doce hizo circular un documento en el que se decía:

En representación del Grupo de los Doce, me dirijo al pueblo nicaragüense y a la opinión pública internacional para denunciar las maniobras intervencionistas de la autodeterminada “comisión de colaboración amistosa y esfuerzos conciliatorios” en Nicaragua. Es evidente que dicha comisión no es más que el instrumento que los Estados Unidos están utilizando para impedir el derrocamiento del somocismo por el pueblo con su vanguardia, el Frente Sandinista de Liberación Nacional.⁵³

El Grupo de los Doce argumentaba además que la ayuda norteamericana no era precisamente para el pueblo nicaragüense, sino que se destinaba para mejorar el equipamiento material, técnico y estratégico de la Guardia Nacional, brazo armado del somocismo adiestrado para exterminar el levantamiento popular. Por otra parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos envió a Nicaragua una comisión que diera cuenta de la situación. La comisión estuvo en el país del 3 al 17 de octubre de 1978, encontrándose una alarmante violación de los derechos humanos, tortura, violencia,

⁵² AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 1, Expediente 5, Managua, 25 de noviembre de 1978.

⁵³ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 1, Expediente 5, Managua, 28 de noviembre de 1978.

asesinatos masivos de campesinos y suspensión de las garantías individuales, hechos justificados pues para el aparato somocista la lucha popular dirigida por el Frente Sandinista no eran sino maniobras encaminadas a desestabilizar al régimen por medio del terrorismo y el bandidaje.

En sus memorias como presidente de México José López Portillo expresó simpatía acerca del movimiento sandinista. Además, desde 1978 se mostraba inquieto por la situación política de Nicaragua pero se negaba a intervenir para evitar violar el principio de no intervención, base de la política exterior mexicana:

Me habla Roel de Washington. Los Estados Unidos quieren que México forme parte de una comisión que intermedie en Nicaragua, invitando a Somoza y a otros implicados a construir un gobierno provisional. Me niego por mantener vivo el principio de no intervención.⁵⁴

Sin embargo, iniciado el año de 1979, el rechazo hacia el gobierno de Somoza fue en aumento a nivel continental, por lo cual ante la insistencia de gobiernos como el Costa Rica, representado por Rodrigo Carazo Odio, el sistema somocista fue en declive mientras que la causa sandinista cada vez recibía más apoyo. Carazo Odio rompió relaciones con Somoza el 21 de noviembre de 1978 teniendo como principal argumento el ataque a la guardia fronteriza costarricense por la GN de Nicaragua.

Durante una entrevista entre Carazo Odio y López Portillo, el primero le daba cuenta sobre la desesperada situación del pueblo nicaragüense y los problemas regionales que el levantamiento popular ocasionaba, pues, en palabras de Carazo Odio, Somoza al

⁵⁴ José López Portillo, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, 2da. Parte, México, Fernández Editores, 1988, p. 765.

verse incapacitado para frenar el avance de la lucha popular, trataba de convertir el problema interno (de Nicaragua) en uno de índole regional (istmo centroamericano), argumentando que la lucha armada se podía expandir a territorios como el de Costa Rica, Honduras y El Salvador; sobre todo teniendo en cuenta que en este último, la lucha insurreccional comenzaba a manifestarse a nivel nacional.

En respuesta a ello el ministro del Interior y Seguridad Pública de Costa Rica, Juan José Echeverría, declaró a la revista *Proceso* de México que de continuar las agresiones por parte del somocismo y su aparato militar “Costa Rica está dispuesta a llegar a la guerra, si no hay otro medio de garantizar su soberanía y seguridad nacionales”.⁵⁵ El gobierno costarricense estaba decidido a conseguir armas a modo de préstamo (aunque en la entrevista no se especifica con qué Estado) entre las que incluían bazucas y emplazamientos antiaéreos para enfrentar al ejército somocista. Consideramos entonces que uno de los principales intereses del gobierno costarricense era mantener estable su propio territorio, pues las continuas invasiones del ejército somocista, por la frontera de Peñas Blancas en busca de guerrilleros sandinistas, estaban provocando que el gobierno de Costa Rica invirtiera recursos en salvaguardar su gente y territorio.

En el año de 1979 crecieron las dificultades para el gobierno somocista: los alzamientos y la resistencia popular no podía ser exterminada y el repudio internacional se hacía cada vez más latente, sólo Estados Unidos seguía apoyando de manera incondicional a Somoza aunque de formas más sutiles. James Carter necesitaba ganar credibilidad ante la opinión internacional después de las malas políticas de los anteriores presidentes respecto a

⁵⁵ Isabel Morales, “Costa Rica. Dispuesta a armarse para defenderse de Somoza: Echeverría”, en *Proceso*, Semanario de investigación y análisis, México, n. 116, 22 de enero de 1979, p. 45.

la guerra y su política intervencionista, la estrategia fue manifestarse en pro de los derechos humanos y en contra de régimen dictatoriales, para hacer más creíble su política. A pesar de que Carter retiró de manera pública el apoyo diplomático a Somoza, los gastos provocados por las acciones de la Guardia Nacional estaban siendo auspiciados por su gobierno.

Para el gobierno de México uno de los problemas para definir actitudes ante el conflicto armado en Nicaragua era, al parecer, la actuación del secretario de Relaciones Exteriores, Santiago Roel, pues en un artículo de la revista *Proceso* publicado en febrero de 1979, se decía sobre Roel que el discurso utilizado en la política exterior ya no estaba acorde a las nuevas necesidades del país ante los sucesos internacionales. También se le criticaba pues “en lugar de especialistas en política exterior, Roel está rodeado de un grupo de amigos, entre los cuales hay desde un dentista hasta un boxeador, que es además su sobrino”⁵⁶; se le reprochaba además por el envío de tropas mexicanas al Líbano pues con ello violaba el principio de no intervención y por su indecisión ante el conflicto de Nicaragua del cual sólo pudo expresar:

Frente a la sanguinaria, brutal represión del dictador Anastasio Somoza con su pueblo, y frente a la agresión militar de aquél contra Costa Rica, el canciller mexicano fue incapaz de asumir alguna postura definida. Tímidamente se excusó en el clisé: “México está por la no intervención, que implica la autodeterminación y, lo pueden ustedes agregar, la necesidad de la solución pacífica de los conflictos... hasta ahí”, dijo textualmente a los periodistas.⁵⁷

⁵⁶ Francisco Ortiz Pinchetti, “Sí existe política exterior, ha perdido la brújula”, en *Proceso*, Semanario de investigación y análisis, México, n. 120, 19 de febrero de 1979, p. 12.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 13.

En lo concerniente al envío de tropas al Líbano, la referencia la encontramos en la intervención del canciller mexicano en la asamblea general de la ONU celebrada el 21 de 1978, mientras que respecto al caso de Nicaragua tenemos el siguiente discurso,

Con el hermano pueblo de Nicaragua, nos ligan lazos históricos y afectivos. Hemos vivido recientemente como si fuera en carne propia, su drama: violencia, con la pérdida de vidas inocentes, a través de la masiva violación de los derechos humanos (de que informaron fuentes diversas) y de los derechos fundamentales de la población civil en caso de conflicto armado. En la situación en Nicaragua, hemos actuado y continuaremos haciéndolo, con base en los principios fundamentales de nuestra política exterior, principalmente la obligación de no intervenir en los asuntos internos de otro Estado y la necesidad de respetar el Derecho a la Autodeterminación de que deben gozar todos los pueblos, sin que pueda interpretarse que la observancia de esos principios, implican o significan indiferencia y mucho menos insensibilidad a la angustia y a los sufrimientos del pueblo nicaragüense.⁵⁸

A tres años del mandato de López Portillo, la bonanza económica generada por los nuevos yacimientos petroleros permitió al gobierno mexicano una relativa autonomía frente a Estados Unidos. Los cambios también se manifestaron en el área política por lo que el presidente López Portillo realizó uno muy importante en el cuerpo diplomático. Así, “el 16 de mayo de 1979, Jorge Castañeda –intelectual y diplomático de carrera conocido por sus opiniones nacionalistas- reemplazó como titular de la cancillería a Santiago Roel quien

⁵⁸ AHSRE, Expediente personal del Licenciado Santiago Roel García, XI/S.E 131/222, Intervención del Licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores de México durante el debate general del XXXIII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, N. Y. 26 de septiembre de 1978.

había sostenido una postura proestadounidense”.⁵⁹ El secretario Jorge Castañeda, en total acuerdo con López Portillo, decidió la ruptura con el gobierno de Anastasio Somoza Debayle, lo que se dio a conocer el 21 de mayo de 1979, en un boletín de prensa:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que mi gobierno, en el ejercicio del derecho de legación, ha resuelto dar por concluidas a partir del día de hoy las relaciones diplomáticas que mantenía con el gobierno de Nicaragua. Ruego a Vuestra Excelencia, que al dar a conocer a su gobierno esta decisión, se sirva solicitar para el encargado de Negocios de México en Nicaragua y para el personal de la Misión a su cargo las facilidades que el derecho de gentes establece para estos casos, a efecto de que puedan abandonar el territorio de Nicaragua, con todas las garantías de seguridad.⁶⁰

Las razones del gobierno mexicano para la ruptura fueron principalmente la continua violación de los derechos humanos de los ciudadanos nicaragüenses, así como las acciones bélicas indiscriminadas en contra de la población civil utilizando para ello armas de destrucción masiva como el napalm, los tanques de guerra y la fuerza aérea.

En la política exterior mexicana han existido siete principios básicos:

La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la prohibición del uso de la fuerza, la igualdad jurídica de los Estados, la

⁵⁹ Mónica Toussaint, (coord.), *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001, p. 198.

⁶⁰ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 14, Expediente 15, México, Jorge Castañeda Álvarez de la Rosa, Secretario de Relaciones Exteriores, 21 de mayo de 1979.

cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.⁶¹

Basado en estos principios el gobierno mexicano dirigido por José López Portillo, quien apenas unos meses atrás se había negado a romper relaciones con Somoza para evitar así que su discurso y acciones políticas fueran calificadas desde el exterior como “intervencionistas”, ya en plena crisis social en Nicaragua decidió actuar a favor de la causa sandinista, justificando su política mediante un discurso de solidaridad latinoamericana y recalcando la antigua simpatía que compartía por los movimientos de liberación, partiendo de que el tipo de gobierno existente en México era resultado de un movimiento revolucionario triunfante. López Portillo agregaba además que:

México afirma que las piezas claves de la paz y de la seguridad internacionales son la subordinación al derecho y la práctica de la justicia y de la equidad. México condena el impulso ideológico y económico que recibe la carrera armamentista y subraya la lealtad inalterable a los principios de autodeterminación y no intervención, que nunca hemos confundido con indiferencia o irresponsabilidad frente a la opresión y a la violencia que sufren algunos pueblos.⁶²

A esta postura del gobierno se aunaba la convicción de que México, al manifestarse por el principio político de la libre autodeterminación de los pueblos, podía estrechar lazos de amistad y cooperación entre países como Cuba y Nicaragua que habían elegido de

⁶¹ Bernardo Sepúlveda Amor, “Los intereses de la política exterior” en César Sepúlveda (comp.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, FCE, 1994, p. 17.

⁶² José López Portillo, *Filosofía política de...*, 1982, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Documentación y Análisis José Vasconcelos, 1981, p. 98.

manera libre su propio sistema de gobierno, siempre apegados a su propia historia y a la intensa lucha por la justicia social, de esa manera,

El gobierno de López Portillo rechaza, por definición, “un sistema internacional configurado en bloques de poder político y económico”; el “enfoque maniqueista que aplican las potencias hegemónicas a la política internacional”. Frente al conflicto Este-Oeste el gobierno de López Portillo adopta una actitud esencialmente moralista y normativa.⁶³

Con la decisión de romper relaciones con Somoza y comenzar una etapa de pleno activismo político, México afirmó su respaldo al proceso de la reconstrucción nacional de Nicaragua, para lograrlo López Portillo se basó en la bonanza económica por la que el país estaba atravesando, en las simpatías que esta decisión le ganaría en los sectores internacionales y en el apoyo brindado por países como Costa Rica y Venezuela. Una de las razones para que una fuerza político-militar como el Frente Sandinista obtuviera apoyo internacional recayó en el hecho de que dicha organización desde sus inicios presentó a la opinión pública un proyecto político acorde a las necesidades nacionales.

Desde 1969 Carlos Fonseca Amador, fundador y principal ideólogo del Frente Sandinista, hacía hincapié en que una de las metas de la organización político-militar era la toma del poder, dicha consigna se mantuvo firme hasta julio de 1979. Consideramos que el programa político de los sandinistas era muy ambicioso pues pretendían lograr un

⁶³ Humberto Garza Elizondo, “La Ospolitik de México: 1977-1982”, en: *Foro Internacional*, Núm. 95, enero-marzo de 1984, p. 349.

cambio radical dentro de las instituciones políticas y económicas.⁶⁴ Las razones y causas por las que el gobierno sandinista no pudo construir una nación y un hombre nuevo están más allá de este análisis, lo que no podemos ignorar es que el país, después de la guerra, necesitó de una total reconstrucción moral y material.

A pesar de que México en esos años como en gran parte de su historia ha estado marcado por grandes conflictos sociales, una parte de la sociedad mexicana joven e intelectual de la época apoyó las acciones del gobierno aunque de manera independiente pues no hemos encontrado algún documento que relacione a ambos sectores. Así pues, el grupo político cultural “A. C. Sandino” integrado por jóvenes de la UMSNH, elaboró un órgano informativo que en su página de presentación resaltaba frases como: “¡Solidaridad económica, política y moral con la lucha del pueblo Nicaragüense!, ¡¡VIVA EL FSLN!!”.⁶⁵ En algunas universidades del interior del país los jóvenes organizados hacían lo propio publicando panfletos, gacetas, recolectando recursos y dando a conocer lo sucedido en Nicaragua de una manera totalmente activa, por lo cual no nos parece del todo equivocada la siguiente declaración de López Portillo:

Nuestro apoyo a la lucha del pueblo nicaragüense contra la tiranía somocista no fue de última hora. Nuestro respaldo a la Junta de Reconstrucción Nacional y al Frente Sandinista

⁶⁴ Programa político del FSLN. Establecer un gobierno democrático y popular, recuperación de las propiedades de los Somoza; revolución agraria; cambio en las condiciones de trabajo en el campo y las ciudad; mejorar servicios de viviendas, educativos, médicos, de transporte y de seguridad; desaparición de la tortura; incorporación de la Costa Atlántica en los programas de gobierno; terminar con la discriminación de género; derecho a sindicalizarse; derechos políticos; en las relaciones internacionales se manifiesta un interés por estrechar lazos con todos los países que respeten su sistema de gobierno. Para más información véase Gabriel García Márquez y otros, *Los Sandinistas. Testimonios y...Op., Cit.*, pp. 245-257, y Lozano, Lucrecia, *De Sandino al triunfo de la revolución*, México, Siglo XXI editores, 1989, p. 275 en adelante.

⁶⁵ *El activista*, n. 1, Periódico del Grupo Político-Cultural A. C. Sandino, Morelia, Michoacán, 15 de Octubre de 1978.

en el igualmente difícil combate por reconstruir un país destruido y por consolidar un joven Estado, se dio desde la primera hora y creo poder acreditar que no ha vacilado. Hoy, con el paso del tiempo, puedo decirlo con fuerza y orgullo: estoy cierto, con el acuerdo de todos los mexicanos: nuestra solidaridad con la revolución en Nicaragua es un orgullo para México.⁶⁶

La ruptura de relaciones diplomáticas con el dictador Somoza sólo fue el principio de una política exterior activa por parte del gobierno mexicano en relación con el conflicto nicaragüense. Las mediaciones a favor de la causa sandinista frente a Estados Unidos y la búsqueda de un diálogo entre las partes en conflicto fueron algunas de las cosas que México ofreció al triunfo revolucionario, si aunamos a ello la ayuda económica y técnica⁶⁷ de nuestro país y la profunda simpatía que el movimiento popular provocó en la sociedad mexicana podemos afirmar que esta fue la primera vez que México mostró una verdadera autonomía de los intereses norteamericanos sin que esto significara un enfrentamiento político de mayores dimensiones.

2.3.2. Salida del personal diplomático

Mientras en el ámbito internacional crecía la simpatía por la causa sandinista, el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos profundizó el aislamiento diplomático de la dictadura. Por su parte el Frente Sandinista y los sectores político-sociales de Nicaragua aprovecharon las circunstancias para preparar la ofensiva final:

⁶⁶ José López Portillo, *Filosofía política...Op., Cit., p. 110.*

⁶⁷ Departamento de Relaciones Internacionales del FSLN, *Avances de la Revolución Popular Sandinista*, Informe preparado por el departamento de Relaciones Internacionales del FSLN, Enero 1981 “Año de la defensa y la producción”.

El FSLN se concentró en la organización de sus frentes de guerra y el entrenamiento de miles de combatientes voluntarios. En marzo, inició una guerra de desgaste psicológico contra la Guardia: ataques a cuarteles en los pueblos y comarcas rurales, protestas cívicas, barricadas y quemas de llantas en calles y carreteras, ajusticiamientos de “orejas” o espías, emboscadas a patrullas con bombas caseras y destrucción de propiedades de somocistas.⁶⁸

Las acciones realizadas en gran parte del territorio nicaragüense, principalmente las columnas guerrilleras del norte del país, poco a poco provocaron que la GN se viera obligada a dividir sus fuerzas y que la insurrección popular fuera en ascenso a pesar de los continuos bombardeos aéreos en contra de la población civil. Así Somoza se vio atrapado entre el repudio nacional e internacional hasta que finalmente:

Bajo la presión de los gobiernos latinoamericanos y de la administración Carter, Anastasio Somoza se vio obligado a renunciar y el 17 de julio partió hacia el exilio en Miami. A sus espaldas, dejó un país arrasado: más de treinta y cinco mil muertos, ciento diez mil heridos y cuarenta mil niños huérfanos.⁶⁹

Como hemos mencionado anteriormente, el gobierno mexicano manifestó su decisión de no seguir manteniendo relaciones diplomáticas con Somoza debido a la violación de los derechos humanos y debido a las acciones bélicas que la GN dirigía contra la población civil desde el año de 1978. Con esta medida comenzó una nueva dinámica en materia de política exterior, pues se terminaba la búsqueda de la relación especial con Estados Unidos además de que inició un momento en que los problemas centroamericanos ocuparon un lugar importante, pues no sólo fue el actuar de México en relación al conflicto

⁶⁸ Frances Kinloch Tijerino, *Historia de...Op. Cit.*, p. 302.

⁶⁹ *Ídem.*

militar de Nicaragua, sino que otros países del istmo como El Salvador y Guatemala llegaron a una fase, a inicios de la década de los 80s, en que precisaron del apoyo internacional para contener la violencia surgida del enfrentamiento militar entre los movimientos insurgentes y el Estado.

Anunciada la ruptura de relaciones diplomáticas los funcionarios mexicanos que laboraban en Nicaragua comenzaron los preparativos para abandonar el país tan pronto como fuera posible. Así, el día 25 de mayo de 1979 se firmó el acta de entrega del inmueble antes ocupado por la embajada mexicana. Dicho acto se celebró estando presentes el señor Embajador del Perú en Nicaragua, Doctor Raúl Ureña Gutiérrez, en su calidad de Encargado de Negocios de México en Nicaragua y el señor Gustavo Iruegas, Consejero del Servicio Exterior Mexicano y ex Encargado de Negocios de México en el mismo país. Siendo éste último quien entregó el mobiliario, equipo, biblioteca y vehículos del personal.⁷⁰

La casa ubicada en la calle Los Cocos, que fuera la primera en ser utilizada como cancillería, terminó convertida en recinto de asilo exclusivamente, motivo por lo cual sufrió fuertes daños y desperfectos sobre todo en el área destinada para jardín. A pesar de que la casa fue desocupada al salir el personal diplomático del país, el gobierno mexicano se comprometió a cubrir el pago de tres mil ochocientas cincuenta córdobas por cada uno de los cuatro meses con la finalidad de reparar los daños del inmueble. De la misma manera se hizo entrega de la cantidad de veinte mil córdobas al Embajador Ureña Gutiérrez para que

⁷⁰ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 14, Expediente 15, Acta de entrega de la embajada mexicana ante la ruptura de relaciones diplomáticas de México con el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Managua, 25 de mayo de 1979.

éste pudiera hacer frente a los primeros gastos por mantenimiento de las instalaciones utilizadas por el personal mexicano; el gobierno mexicano se comprometió finalmente a seguir enviado remesas suficientes para gastos posteriores.⁷¹

Así pues, en misma fecha se tenía contemplado el arribo, en el aeropuerto internacional de Las Mercedes en la ciudad de Managua, del avión TP-02 (Boeing 727). El propósito del arribo de este avión era el de transportar a México a todo el personal diplomático mexicano acompañado de sus familias, los archivos diplomáticos, a las personas asiladas en lo que hasta esos días fue embajada mexicana y el menaje correspondiente.⁷²

Como responsable de dicha operación se destinó al embajador Andrés Rozental, quien a su vez entró acompañado por los señores Jorge Pablo Fernandini, Embajador del Perú en México, el Tercer Secretario de la embajada Constantino Urrutia (de la Armada de México) y los señores Jorge Sandoval Fabila, Juan José Martínez de la Rosa y Carlos Eduardo Amézquita Martínez. A este último se le delegó la misión de permanecer en la sede de la embajada para trabajar a las órdenes del embajador Ureña en los asuntos relativos al cuidado de los intereses de México.⁷³

Como parte del equipo viajaba también un equipo de cuatro camarógrafos de los Servicios Federales de Radio y Televisión integrado por los señores Tomás Navarrete,

⁷¹ *Ibídem.*

⁷² *Ibídem.*

⁷³ *Ibídem.*

Irving Darrego, ingeniero Pablo Sánchez y Alberto Vázquez. Sin duda este equipo era parte fundamental en el proceso, pues serían los medios de comunicación bajo las órdenes del gobierno mexicano (y algunos quizá independientes), los cuales al dar seguimiento al traslado tanto del personal diplomático como de los asilados, darían cuenta en los medios nacionales e internacionales sobre los sucesos en Nicaragua.⁷⁴

Las cuestiones referentes a la entrega de los muebles y del inmueble de la embajada mexicana al parecer no representaron problemas para el doctor Raúl Ureña Gutiérrez, no así lo referente a los asilados que seguía siendo un tema de suma importancia en el proceso. El caso que se tiene registrado como especial es el referente a la señorita Lydia Rubí Astorga Gadea, a quien se negó el salvoconducto para abandonar el país y por tal motivo quedó bajo cuidado del Dr. Ureña, pues había sido asilada por la embajada mexicana desde el 9 de octubre de 1978. A pesar de que el Dr. Ureña aceptó tener bajo su cuidado a Lydia Rubí, dejó en claro que en lo absoluto daría asilo de la misma manera en que lo hizo México, pues su gobierno se manifestaba en contra del mismo. Caso curioso si tomamos en cuenta que Perú participó en las Convenciones de la Habana de 1928, de Montevideo de 1933 y de Caracas de 1954 en las cuales el único país que negó su aprobación al asilo, como se mencionó con anterioridad, fue Estados Unidos.

El Estado mexicano actuó de manera contraria, pues en el boletín de prensa de 21 de mayo, al mismo tiempo que se anunciaba la ruptura de relaciones, el secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa solicitaba que:

⁷⁴

Ítem.

Los asilados que se encuentran bajo la protección de la Embajada de México en Managua salgan en compañía del citado Encargado de Negocios, conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 19 de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático que refleja la práctica aceptada por los Estados Latinoamericanos, la cual dice textualmente: Si por causa de ruptura de relaciones el representante diplomático que ha otorgado el asilo debe abandonar el Estado territorial, saldrá aquel con los asilados. Si lo establecido en el inciso anterior no fuere posible por motivos ajenos a la voluntad de los asilados o del agente diplomático, deberá éste entregarlos a la representación de un tercer Estado Parte de esta Convención, con las garantías establecidas en ellas. Si esto último tampoco fuera posible, deberá entregarlos a un Estado que no sea Parte y que convenga en mantener el asilo. El Estado territorial deberá respetar dicho asilo.⁷⁵

Lo ocurrido durante todo el proceso revolucionario en Nicaragua causó gran conmoción a nivel mundial y, como hemos descrito en párrafos anteriores, el gobierno mexicano tuvo un interés especial en dicha situación, sobre todo en lo referente a los asilados tanto en la embajada como en territorio mexicano. Sin embargo es necesario resaltar que los estudios referentes a ese fenómeno son escasos. Caso contrario es el guatemalteco acerca del cual se han realizado abundantes investigaciones, sobre todo a partir de 1981 año en que la violencia tuvo un fuerte incremento, generando la cantidad aproximada de 180 mil habitantes obligados a abandonar su país para ingresar al territorio mexicano, fenómeno que causó gran alarma por la inestabilidad social que esto significaba. Cabe destacar que el caso guatemalteco se caracterizó por la búsqueda de refugio de cientos de personas en territorio mexicano, del refugiado se dice que es:

⁷⁵ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 14, Expediente 15, Tlatelolco, México D. F., Boletín de Prensa del Lic. Jorge Castañeda, 21 de mayo de 1979.

Cualquier persona que debido a los fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores o de razones que no sean de mera conveniencia personal, no quiera acogerse a la protección de ese país, o que por carácter de nacionalidad y estar fuera del país donde antes tenía su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores o razones que no sean de mera conveniencia personal, no quiera regresar a él.⁷⁶

Aunque no hemos encontrado cifras y datos exactos de las personas nicaragüenses que recibieron asilo en la embajada mexicana y de las que luego pudieron ingresar a territorio mexicano, se sabe que: “los disturbios y conflictos armados que han ocurrido en Centroamérica han ocasionado migraciones masivas. Según estimaciones de los diversos gobiernos, alcanzan la cifra de 341 000 refugiados, repartidos en América Central, Panamá y México”.⁷⁷ En el caso nicaragüense, un estudio detallado de este fenómeno subsanaría ese vacío historiográfico y lograría dar una visión más completa sobre la política de asilo y refugio del Estado mexicano.

Con la articulación de este segundo capítulo hemos expuesto los antecedentes de las relaciones diplomático-consulares mexicano-nicaragüenses para que en el siguiente nos enfoquemos de manera directa en la política exterior mexicana ante el conflicto político-militar de Nicaragua después de 1979. La siguiente parte de la investigación abarcará la apertura de relaciones diplomáticas entre México y Nicaragua, siendo este último ya

⁷⁶ Loretta Ortiz Ahlf, *Derecho Internacional...Op. Cit.*, p. 163.

⁷⁷ *Ibídem.*, p. 165.

gobernado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), lo que nos dará la posibilidad de conocer la respuesta del gobierno sandinista a las acciones emprendidas por el Estado mexicano tanto en el plano internacional como en relación a los apoyos que brindados en materia económica y humana.

Capítulo 3.- México, una política exterior activa. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) en la agenda diplomática mexicana

Identificar el tipo de apoyos que el gobierno mexicano destinó a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) será el objetivo de éste capítulo, de manera especial se pondrá atención al tema del asilo político, pieza fundamental de la política exterior mexicana en el caso de las relaciones diplomáticas con Nicaragua. Abordaremos también encuentros significativos entre José López Portillo y el Coordinador de la JGRN, Comandante Daniel Ortega Saavedra con el objetivo de conocer los acuerdos a los que llegaron ambos mandatarios para apoyar la consolidación del proceso revolucionario y la aceptación a nivel internacional del nuevo sistema de gobierno de la república de Nicaragua.

3.1. Política mexicana de asilo político a nicaragüenses durante los últimos años del somocismo

3.1.1. Características del asilo político

Los conflictos causados por los enfrentamientos entre los movimientos de liberación y las dictaduras en Centro y Sud América provocó un fenómeno de grandes dimensiones: el éxodo de jóvenes y líderes políticos que encontraron asilo en México. Respecto a la política de asilo que se mantuvo en relación al caso centroamericano, Guadalupe Rodríguez de Ita ha considerado que, “México se distinguió como uno de sus más activos practicantes en medio de los frecuentes golpes de Estado de la región”.¹ En relación a Nicaragua, dos casos

¹ Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, Instituto Mora, SRE, 2003, p. 47.

representativos son el asilo que se le brindó al general José Santos Zelaya durante el gobierno de Porfirio Díaz y el otorgado al general Augusto C. Sandino en la administración del presidente Portes Gil. Ya durante las décadas de los 70s y 80s, México recibió a un número importante de asilados centroamericanos provenientes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua principalmente.

Desde el enfoque jurídico se dice que el asilo:

Consiste en el refugio que obtiene una persona en una embajada, legación o consulado extranjero para escapar de la acción persecutoria o de los procesos judiciales de las autoridades locales. Constituye una excepción al principio de la soberanía del Estado. No es un derecho del fugitivo, sino un derecho que corresponde al Estado asilante.²

Por otra parte:

El asilo sólo se puede conceder a personas perseguidas o que luchan contra el colonialismo, cuando no se sospeche fundamentalmente que hayan cometido un delito del orden común o realizado actos contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y, por último, que no hayan cometido delitos contra la paz, de guerra o contra la humanidad. Estas dos últimas causas excluyentes se encaminan a evitar actos de terroristas y no se incluyen en las convenciones americanas.³

Para tratar el tema sobre el asilo, México participó en la Convención de La Habana de 1928, teniendo como representantes plenipotenciarios a los señores Julio García,

² César Sepúlveda, *Terminología usual en las relaciones internacionales, II Derecho Internacional Público*, México, Acervo Histórico Diplomático, SRE, Edición electrónica de la primera reimpresión, 2007, p. 15.

³ Loretta Ortiz Ahlf, *Derecho Internacional Público*, México, Harla, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, 2ª Edición, 1993, p.169.

Fernando González Roa, Salvador Urbina y Aquiles Elorduy. Nicaragua fue uno de los 20 países que conformaron la convención, teniendo como representantes a los señores Carlos Cuadra Pazos, Joaquín Gómez y Máximo H. Zepeda. Otros de los países que participaron fueron Estados Unidos, Argentina, Cuba, Haití y Guatemala.⁴

Señalaremos sólo algunos de los puntos para ejemplificar el actuar del gobierno mexicano en las convenciones interamericanas. La resolución sobre el tema del asilo consistió en cuatro artículos, en el primero se hizo un claro señalamiento sobre aquellos individuos a quienes debía negarse el asilo, tales como: desertores, delincuentes acusados y juzgados por delitos comunes, tampoco eran sujetos de asilo personas llegadas a territorio mexicano en navíos o establecidas en campamentos militares. En este caso se hace referencia al tema de la extradición. El artículo segundo es el que contiene los compromisos del Estado asilante en caso de que éste fuera necesario y se hace énfasis en que inmediatamente de concedido el asilo, el agente diplomático en turno deberá comunicarlo al Ministro de Relaciones Exteriores de quien solicita el apoyo.⁵

En la tercera disposición del mismo artículo se dice que “El Gobierno del Estado podrá exigir que el asilado sea puesto fuera del territorio nacional dentro del más breve plazo posible”;⁶ teniendo plena garantía de la inviolabilidad del amparado. En el inciso sexto de éste artículo se dice que “Los Estados no están obligados a pagar los gastos por

⁴ Senado de la República, *Tratados Ratificados y Convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo VII, 1933-1937, México, SRE, 1972, año de Juárez, p. 646.

⁵ *Ídem.*

⁶ *Ídem.*

aquel que concede el asilo”.⁷ Entendido de esta manera, queda claro que los gastos y responsabilidad política era de aquel Estado que decidiera brindar el apoyo a quienes considerase oportuno.

La legación mexicana reconoció y firmó los acuerdos de dicha convención el 20 de febrero de 1928, ratificándose un año después de la firma y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 1929. Debemos recalcar el hecho de que de los países asistentes a la convención, Estados Unidos fue el único que no reconoció ni firmó la “Doctrina de Asilo” como parte del Derecho Internacional.

Otra de las convenciones interamericanas que tuvieron como objetivo discutir el tema del asilo fue la celebrada en Montevideo, en el año de 1933. En ella se propuso la modificación de algunos incisos contenidos en la Convención de La Habana de 1928. La delegación mexicana estuvo integrada por los señores José Manuel Puig Casauranc, Alfonso Reyes, Basilio Vadillo, Genaro V. Vázquez, Romeo Ortega, Manuel J. Sierra y Eduardo Suárez. Mientras que por Nicaragua asistieron: Leonardo Argüello, Manuel Cordero Reyes y Carlos Cuadra Pasos. En ésta convención se ratificaron artículos específicos de la firmada anteriormente pero se modificó lo dicho en el tercero:

El Asilo Político, por su carácter de institución humanitaria, no está sujeto a reciprocidad. Todos los hombres pueden estar bajo su protección, sea cual fuere su nacionalidad, sin perjuicio de las obligaciones que en esta materia tengan contraídas el Estado a que pertenezcan; pero los Estados que no reconozcan el Asilo Político sino con ciertas

⁷

Senado de la República, *Tratados Ratificados...Op. Cit.*, p. 646.

limitaciones o modalidades, no podrán ejercerlo en el extranjero, sino en la manera y dentro de los límites con que lo hubieren reconocido.⁸

De la misma manera que en la Convención de La Habana, la delegación de Estados Unidos conservó su postura de no reconocimiento a dicha doctrina. Por su parte la delegación mexicana confirmó su aceptación por lo que firmó en Montevideo el 26 de diciembre de 1933; ratificada el 27 de enero de 1936 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 1936.⁹

La tercera convención sobre el tema del asilo fue celebrada en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 28 de marzo de 1954,¹⁰ de esta convención señalaremos tres artículos específicos: artículo II, “todo Estado tiene derecho a conceder asilo; pero no está obligado a otorgarlo ni a declarar por qué lo niega”, el artículo V señala que “el asilo no podrá ser concedido sino en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado salga del país”, y finalmente en el artículo VI se agrega que:

Se entienden como casos de urgencia, entre otros, aquellos en que el individuo sea perseguido por personas o multitudes que hayan escapado al control de las autoridades, o por las autoridades mismas, así como cuando se encuentre en peligro de ser privado de su

⁸ *Ibíd.* Pp. 79-86.

⁹ *Ídem.*

¹⁰ Senado de la República, *Tratados Ratificados y Convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo XIII, 1956, segunda parte, México, SRE, 1972, año de Juárez, p. 353.

vida o de su libertad por razones de persecución política y no pueda, sin riesgo, ponerse de otra manera en seguridad.¹¹

Encontramos que dentro de los documentos de petición de asilo en la embajada mexicana las convenciones de La Habana de 1928 y la de Montevideo de 1933 fueron el sustento legal del Estado mexicano para conceder cobijo a cientos de nicaragüenses en la época de mayor crisis política, la cual podemos ubicar en los años de 1976-1979. Sin embargo, es importante señalar que aunque la convención de Caracas de 1954 era la más reciente no es mencionada en los documentos de la embajada. Es desconcertante su omisión sobre todo si tomamos en cuenta que México fue uno de los países del continente que las ratificó todas, lo que podemos sugerir es que los funcionarios mexicanos no tenían pleno conocimiento de ella.

La mención de las convenciones de La Habana y Montevideo era parte esencial del documento generado en caso de petición de asilo, debía incluir también el nombre y nacionalidad del solicitante¹²; fecha y hora de que el individuo se presentara de manera voluntaria en la embajada, de manera inmediata “en el segundo párrafo debía solicitar a la instancia correspondiente la documentación necesaria para que el asilado pudiera salir del país y las garantías para ello”.¹³ De manera interna y como resultado de la participación de México en las convenciones mencionadas, en lo interno se puntualizaron algunas bases para examinar el asilo cuando este se presentara:

¹¹ *Ibidem.*, p. 356.

¹² AHSRE/AEMEXNIC. Legajos del 1 al 36, varios expedientes, Managua, año de 1978.

¹³ Guadalupe Rodríguez de Ita, *La política mexicana de asilo diplomático a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, Instituto Mora, SRE, 2003, p. 52.

1. Que el presunto asilado realmente sufra una persecución en forma grave ya sea de hecho o por los tribunales competentes locales y por la que peligre en forma inminente su vida o su libertad. 2. Que los hechos imputados a la persona de que se trate constituyan realmente violación al orden político local, examinados tales hechos a la luz fundamentalmente de la legislación penal mexicana para determinar si efectivamente la persecución obedece a la comisión de delitos políticos, y 3. Que el agente pertenezca real y sociológicamente al grupo en donde viva, y que de los hechos cometidos se deduzca una intención justa, fundada y patriótica de mejorar sinceramente la organización gubernamental local, sobre bases que el autor haya pretendido realizar que sean efectivamente aspiraciones de ese grupo social donde vive.¹⁴

Como resultado de la investigación y la lectura de los expedientes personales de los asilados suponemos que el cien por ciento de ellas cumplían cabalmente con la calidad de persona perseguida, pues como respuesta a la pobreza y la represión, gente de todas las edades y oficios decidieron en algún momento unirse al movimiento insurreccional. Los altos índices de violencia provocaron un éxodo masivo de personas hacia diferentes lugares, pero principalmente hacia Costa Rica y a territorio mexicano, en este último caso en el año de 1968, el embajador Carlos M. Paz declaraba a propósito del asilo: “Otorgaremos asilo en aquellos casos en que se justifiquen, siempre que se trate de personas realmente perseguidos políticos. Nunca en otras circunstancias.”¹⁵ En el siguiente apartado elaboraremos un panorama general de la situación que vivieron

¹⁴ AHGE-SRE, Exp. III-1320-2, Memorándum en materia de asilo [sin emisor, receptor, lugar y fecha], ff. 264 y 265. Citado en: Guadalupe Rodríguez de Ita, *La Política Mexicana de Asilo...Op. Cit.*, p. 51.

¹⁵ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 29, Expediente 1, Entrevista hecha al embajador de México en Nicaragua por Horacio Ruiz, Jefe de Redacción del periódico *La Prensa* para tratar el tema del asilo en la representación mexicana, Managua, 4 de enero de 1968.

juntos tanto funcionarios como ciudadanos nicaragüenses en los años más álgidos de la lucha armada.

3.1.2. La cotidianidad en la embajada mexicana, años 1978-1979

La situación político-social en Nicaragua se recrudeció a partir del año de 1978 alcanzando al personal consular mexicano quienes tuvieron que enfrentarse a algunos problemas, por ejemplo, el día 19 de agosto de ese año el embajador mexicano Juan Cortés Osnaya informó sobre una llamada anónima que decía “soy un sandinista, usted va dentro de poco”,¹⁶ el embajador sólo pudo asegurar que la voz era de un joven. En respuesta a esa llamada la cancillería se negó a señalar a los sandinistas como responsables argumentando en primer lugar que:

Difícilmente sandinistas serían fuente de amenazas, dado que ello impediría, en primer lugar, ganar prestigio o fuerza real a esta altura su lucha si decidiesen utilizar como vía presión secuestro o asesinatos civiles extranjeros; y en segundo lugar porque en caso de fallar su intento asumir gobierno ese país, encontrarían misiones diplomáticas sobreprotegidas, lo que evidentemente dificultaría acudir eventual asilo diplomático.¹⁷

Se agregó en segundo lugar:

Es probable que propio gobierno sea origen amenazas, a fin de provocar que reforzamiento contingentes de seguridad, mediante de solicitud mismas misiones diplomáticas, pueda

¹⁶ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 16, Expediente 3, Managua, 19 de agosto de 1978.

¹⁷ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 16, Expediente 3, Managua, 30 de agosto de 1978.

convertirse en inmejorable posibilidad para impedir que grupos insurgentes en caso fallar su intento acudan asilo en citadas representaciones extranjeras.¹⁸

Y tercero:

Otra posibilidad es que fuentes amenazas las constituyan fuerzas militares de ese país, que prevean adelantarse sandinistas y lleguen estado de excepción o golpe de Estado, por cuanto reforzamiento seguridad embajadas en Managua resultaría medida idónea para obstaculizar asilo y detectar, bajo indudable experiencia caso Chile, grupos que activamente representan fuerzas opositoras.¹⁹

La declaración anterior deja ver la postura, aunque sutil, de la cancillería mexicana a favor de la causa sandinista y demuestra claramente su desconfianza hacia la dictadura militar comparándola con el caso de Augusto Pinochet y el golpe de Estado de Chile. El incidente fue más allá de ser una llamada anónima, pues en la misma fecha el secretario Gerardo Camacho Vaca informó al embajador que estando la noche anterior en un café se presentaron ante él individuos de clara filiación somocista amenazándolo públicamente y con palabras ofensivas asegurando que:

Habían tenido conocimiento que embajador de México había ofrecido sus servicios a fin de ayudar a los “hijos de puta sandinistas”, respondiéndoles señor secretario, que él era agregado cultural y que como tal mantenía al margen de estos asuntos desconociendo totalmente como había sido manejado en cada asunto relacionado toma Palacio Nacional por

¹⁸ *Ibídem.*

¹⁹ *Ibídem.*

comando sandinista. Me recordaron que todo el que ayudara a esos asesinos (los sandinistas) se iría con ellos.²⁰

El licenciado Gerardo Camacho también agregó que las advertencias de peligro no habían sido contra su persona pero que temía por su seguridad, pues los individuos que lo confrontaron pertenecían a la juventud liberal somocista y eran parte de la organización conocida como “mano blanca”, cuyos miembros andaban armados con metralletas siendo responsables de asesinatos a civiles sin que las autoridades los detuvieran. En la embajada las llamadas siguieron en ese tenor pues al secretario y encargado de negocios *ad interim* Miguel Ángel Reyes Soto, le dijeron “señor Reyes Soto, sabemos qué está haciendo y junto con el señor Cortés están en la lista de los que van a ser eliminados”.²¹ Estas acciones no hicieron más que confirmar la teoría anteriormente expuesta acerca de que los sandinistas no eran responsables de tales intimidaciones. El día primero de septiembre se registró un incidente fuera de la cancillería mexicana al presentarse un grupo de hombres armados lo que puso en alerta a las autoridades mexicanas obligándolas a exigir seguridad hacia sus personas. Al parecer sus peticiones fueron escuchadas pues no se tiene noticia de ataques físicos en contra de los afectados.

Lo importante de ésta situación es que las amenazas fueron recibidas al tiempo que en la embajada mexicana había ya una cantidad considerable de asilados políticos, quienes eran, en su gran mayoría, miembros activos del FSLN.

²⁰ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 16, Expediente 3, Managua, 31 de agosto de 1978.

²¹ *Ibídem.*

En la cuestión económica, los reportes acerca de los gastos extraordinarios causados por el asilo se tienen registrados desde 1976, el representante en ese momento describía así la situación “virtud asilados obliganme gastos extraordinarios y tomar local separado para atender numeroso público. Ruégole autorizarme urgentemente aumento \$ 500 dólares gastos sostenimiento”.²² Este telegrama enviado el día 9 de julio de 1976 es interesante, pues esto indica que los grupos opositores al régimen en esos años sufrieron fuertes reprimendas y los índices de violencia se elevaron, como ejemplo en ese años se tiene noticia de que: “Un grupo de investigadores de Amnistía Internacional estuvo en Nicaragua entre el 10 y el 15 de mayo de 1976 y publicó un informe de cien páginas sobre los asesinatos, las torturas y el trato inhumano que recibían los prisioneros políticos”.²³

En este mismo año tenemos que la embajada sólo era capaz de albergar a cinco personas asiladas como máximo debido a que la representación tenía “dos cuartos pequeños, un baño y una cocina”²⁴ Situación por la cual el embajador Roberto Casellas Leal veía como una probabilidad el no poder brindar asilo cuando éste fuera solicitado, situación que más allá de ser una preocupación de tipo humanitario lo era en materia diplomática pues “tal negativa (del asilo) pudiera tener repercusiones desfavorables frente a nuestra proverbial política en la materia”.²⁵ La cita anterior refleja el interés, quizá primario, del Estado mexicano en materia de asilo político: protegerse de que la política

²² AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 6, Managua, 9 de julio de 1976.

²³ D. J. Flakoll, Claribel Alegría, *Nicaragua: la revolución sandinista. Una crónica política, 1855-1979*, Managua, Anamá Ediciones, 2004, p. 238.

²⁴ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 29, Expediente 1, Informe del licenciado Roberto Casellas Leal sobre las condiciones de la embajada, Managua, 20 de septiembre de 1976.

²⁵ *Ibídem*.

mexicana sufriera un retroceso capaz de limitar la incipiente dinámica de su diplomacia a nivel continental. La solución que proponía el embajador para no negar el asilo era la siguiente:

Si bien actualmente el problema no es agudo, pudiera convertirse en tal por la continua represión que ejerce la Guardia Nacional en las zonas rurales del Norte del país, y resulta necesaria la autorización de la Secretaría para poder alquilar algún inmueble adicional, no específicamente dedicado a esta finalidad, sino para trasladar allí dado el caso, la Sección Consular y justificar así su uso ante las autoridades de este país.²⁶

El presagio resultó acertado y a dos años del informe, tenemos que para el día 23 de septiembre de 1978 la cancillería informaba sobre 27 asilados nicaragüenses en la embajada de México en Managua. La situación que reportaban los funcionarios mexicanos era de incomodidad para los asilados, pues el lugar no contaba con la infraestructura suficiente para la estancia de las personas que ahí buscaban seguridad. Además de las limitaciones físicas del inmueble, los recursos económicos para la manutención de las personas que buscaban protección eran insuficientes, pues se tenía que dar alimento, cobijo y los servicios más elementales; esto sin tener en cuenta que nadie sabía a ciencia cierta cuánto tiempo iba a durar el asilo ni cuánto podía aumentar el número de personas amparadas, que según informes de los funcionarios mexicanos, era tan alto que cualquier recurso era poco para mantener de pie a la embajada. Ante dicha situación, el gobierno mexicano se vio obligado a enviar una remesa de alimentos a Managua el día 14 de diciembre de 1978.²⁷

²⁶ *Ibídem.*

²⁷ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 6, Managua, 14 de diciembre de 1978.

El inmueble que ocupaban los funcionarios mexicanos contaba con buenos servicios pero estaba acondicionada para que fuese ocupada por una familia pequeña, y contaba a penas con un comedor principal, cocina, desayunador, hall, sala, terraza, cuatro recámaras, una principal con dos camas individuales, otra para los niños con dos camas individuales, la de las niñas y una para huéspedes con una cama matrimonial; estudio y piscina.²⁸ Como es obvio, el inmueble no era apto para recibir de dos a tres asilados diarios a pesar de que ya contaba con más espacios que el descrito en el párrafo anterior, la respuesta más pronta que podemos dar a éste hecho es que con seguridad la Secretaría negó la compra de un edificio lejos de la sede principal y por el contrario, autorizó la compra de otro de mayores dimensiones.

El fenómeno de la búsqueda de asilo no parecía disminuir, quizá por esta razón el 19 de diciembre del año de 1978 se envió un informe desde Managua hacia la Secretaría de Relaciones Exteriores de México advirtiéndole sobre la necesidad de alquilar la casa contigua a la que ocupaba la embajada.²⁹ La carta no expresa los motivos que provocaron dicha decisión, sin embargo, podemos deducir que la razón principal fue la de proporcionar mejores condiciones tanto para los asilados como para los funcionarios mexicanos tal como lo había propuesto en el año de 1976 el embajador Roberto Casellas Leal.

En lo referente a la dieta de los asilados podemos decir que era sencilla pues los gastos realizados se desglosan en compra de pan 6 veces por semana, pan dulce 1 vez por semana, tortilla nicaragüense 3 veces por semana, aunque también se incluye la tortilla mexicana, el

²⁸ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 3, Managua, 12-13 de enero de 1978.

²⁹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 3, Expediente 5, Managua, 19 de diciembre de 1978.

nacatamal 1 vez por semana, el cual se servía sólo los domingos y entre semana podemos considerar huevos, frutas y verduras.³⁰

Las personas asiladas dormían en colchonetas quizá con incomodidades pero si alguno requería de medicamento le era dado por la embajada y eran los funcionarios mexicanos quienes surtían las recetas en las farmacias de Managua. Se cubrían también los gastos de fotografías, hojas, luz y agua, así como los propios de los funcionarios tales como taxis, gasolina y su propio mantenimiento.

3.1.3. Los sandinistas ocupan la embajada mexicana, el gobierno mexicano lo permite

Si bien la temporalidad que nos ocupa es la del gobierno de López Portillo, debemos decir que en el tema del asilo político fue un punto de encuentro entre el gobierno mexicano y el nicaragüense desde la década de los 50s, años en los cuales los opositores al régimen de Anastasio Somoza García estuvieron presentes. En un oficio con fecha del 11 de febrero de 1955, los funcionarios de la embajada mexicana estudiaban el caso de un hombre conocido como Córdova Boniche, personaje al que el gobierno de Somoza García le negó el salvoconducto para salir hacia Sevilla, pues según sus palabras, Córdova Boniche:

Era un reincidente ya que por cinco veces ha incurrido en el mismo truco de alojarse en embajadas para conseguir salvoconductos y aliarse en el exterior con los enemigos del régimen a fin de obtener dinero y colarse con otro nombre en suelo nicaragüense con pretensiones de darle muerte.³¹

³⁰ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 34, Expediente 4, Lista de productos para el mantenimiento de asilados, Managua, 31 de enero de 1979.

³¹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 31, Expediente 1, Informes sobre el salvoconducto para que Córdova Boniche asilado en la embajada mexicana, salga de Nicaragua hacia Sevilla, 11 de febrero de 1955.

De acuerdo a las declaraciones del presidente Somoza, Córdova Boniche además ya había huido a Honduras, Panamá, Cuba, Santo Domingo, Costa Rica y aseguraba que estando en Guatemala participó apoyando la causa de Jacobo Arbenz. Es en esta parte en la que Somoza García deja al descubierto quizá lo que fue el principal argumento para negar el salvoconducto a Córdova Boniche: sus acciones en Guatemala lo convertían en un peligro para la estabilidad política de Nicaragua debido a sus ideas comunistas.

En este sentido cabe la pregunta: ¿qué tan conveniente le resultaba al régimen mantener cerca a sus opositores? Un aspecto positivo sería el hecho de que podía darles una muerte tanto física como político-social, es decir, el demérito público. El aspecto negativo para el régimen resulta ser entonces del hecho de que todo opositor pudiera consolidar una verdadera red política de oposición, y en caso de una muerte provocada, dicho personaje se convirtiera en un mártir y ejemplo para otros con intereses afines. Al parecer Somoza apostó al descredito del individuo, comenzando justamente en los lugares en que éste podía obtener el apoyo necesario para continuar su actividad política ya fuese dentro de la embajada o desde el país que le diera asilo.

Después de este suceso, los funcionarios mexicanos en Nicaragua comenzaron a otorgar asilo desde el año de 1961, cinco años después de ocurrido el homicidio del fundador de la dinastía, Anastasio Somoza García. De ésta etapa encontramos trece casos de perseguidos políticos que recurrieron a la embajada mexicana. El primer caso está fechado del 4 de mayo de 1961 y el último tiene fecha de 26 de febrero de 1967. Como una de las primeras características generales de lo que nombraremos la primera etapa del asilo de nicaragüenses en la embajada mexicana encontramos que pertenecían a la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN), a la Unión de la Juventud Nacional Opositora y al Partido

Conservador (PT). Es significativo que las dos primeras organizaciones se presenten como una fuerza política formada por jóvenes, esto nos podría indicar que el Partido Liberal Nacionalista (PLN) al que pertenecía Somoza, mejor dicho, que había sido formado por él, tenía en sus filas una gran cantidad de políticos viejos que apoyaron al general desde su ascenso al poder. De ahí que no es extraño que una parte importante de la oposición política y militar perteneciera a las familias de tradición conservadora, como fue el caso de Pedro Joaquín Chamorro, asesinado el 10 de enero de 1978.

Efectivamente, aquellos que solicitaron asilo político eran gente joven, pues sus edades oscilaban entre los 18 y los 43 años. En lo referente a sus ocupaciones podemos decir que existían diferencias bien marcadas, pues así como había estudiantes, zapateros, agricultores también encontramos administradores de empresas y abogados. Esto lejos de pretender ser un cuadro estadístico, pretende demostrar que la oposición alcanzaba todos los niveles sociales, lo que resultaría de verdad significativo, sería poder descubrir dónde germinaba la semilla de la oposición y hacia dónde iba dirigida. En el primer capítulo hemos dicho que el periodo de gobierno de René Shick (1963-1966), entre otras cosas, se caracterizó por la existencia de una oposición política moderada debido al crecimiento económico, entonces por qué la persecución política. Quizá se deba a que mientras el gobierno estaba dirigido por René Shick y Luis Somoza, quien además se opuso a la forma de funcionar la GN, ésta estaba dirigida precisamente por el futuro presidente, Anastasio Somoza Debayle.

Ya en la década de los 70s, las solicitudes de asilo volvieron a ser un evento cotidiano en la representación mexicana debido a que los enfrentamientos militares entre el FSLN y la GN iban en aumento en las zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas,

principalmente en Managua, las manifestaciones y huelgas en contra del régimen eran representación del descontento generalizado entre todos los sectores de la población, principalmente el estudiantil, aunque para el año de 1978, la oposición estaba formada por empresarios, obreros, maestros y médicos.

Las personas que acudieron a solicitar asilo eran en su mayoría miembros del FSLN, algunos de ellos formaban parte de pequeños comandos militares pero también había encargados de la preparación política en el campo y la ciudad, algunos más que funcionaban como correos o transportadores de armas y aquellos que sin ser parte de alguna organización, eran familiares de quienes si lo eran y por lo tanto se les consideraba igual de peligrosos. Como casos especiales encontramos los de Cristina de los Ángeles Chávez Morales, de 23 años, quien recibió asilo el día 14 de octubre de 1978, presentándose con traumatismo craneal ocasionado por una caída durante combate. Dos días después ingresó a la embajada Juan Pablo González Palacios de 23 años,³² mostrando una herida de bala en el hombro derecho, cabe señalar que al ingresar Pablo ya no tenía la bala en su cuerpo.

Del día 19 del mismo mes y año se encuentran los registros de la señora Valeriana del Socorro Conrado Blandino de 38 años de edad,³³ quien ese mismo día había salido de la cárcel con su nieto Roberto Carlos Cruz Conrado de apenas 19 meses de edad, hijo de Marta Guadalupe Cruz Conrado, quien había salido a México en un grupo de 50 personas acompañadas del embajador Rozental. La causa por la que la señora Valeriana había ingresado a la cárcel no fue especificada, sin embargo es sorprendente que se le haya

³² AHSRE/AEMEXNIC. Legajos del 1 al 15, varios expedientes, Managua, del 2 de octubre al 26 de diciembre de 1978.

³³ *Ibidem*.

ingresado con un menor. Por otra parte, la fecha y nombres de los 50 nicaragüenses que abandonaron su país para ingresar a México tampoco los encontramos registrados. (Foto 1)

En el mes de noviembre se brindó asilo a Mario Fernando Alaniz Altamirano de 17 años de edad quien presentaba una herida en la mano izquierda causada por un proyectil, por lo cual recibió atención médica de manera inmediata³⁴. El día 30 del mismo mes y año, Armando José Moreno Rodríguez de 18 años ingresó presentando herida de bala.³⁵ El día 22 de diciembre el joven Manuel Salvador González Ríos de 17 años de edad solicitó asilo en la embajada mexicana, éste joven ingresó sin sus dos manos pues de acuerdo a su declaración el día 30 o 31 de agosto de ese año tuvo un accidente con bombas de contacto sufriendo el fatal daño físico.³⁶ Ante este tipo de eventos, el día 14 de noviembre el encargado de negocios, Gustavo Iruegas, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México lo siguiente:

Cruz Roja Internacional ofrécenos su asistencia médica y medicinas para atender asilados en esta embajada. Virtud gastos por esos conceptos alcanzan hasta un mil quinientos dólares mensuales. Ruegole indicarme ésta vía si puedo aceptar esa ayuda. Tipo enfermedades atendidas son infecciosas de varias clases, heridas de bala no complicadas, costillas rotas, anemias graves, etc. Casi todas ellas sufridas por largas permanencias en cárceles o en las montañas.³⁷

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 6, Expediente 2, Managua, 14 de noviembre de 1978.

No hemos encontrado la respuesta a este comunicado, pero suponemos que fue aceptada, pues aunque hay informes de gentes abandonando el país en aviones mexicanos en número de 30 a 50 personas, las solicitudes para asilarse en la embajada no cesaban.

Además de los casos que podríamos llamar “comunes” encontramos que los funcionarios mexicanos realizaron peticiones especiales para que algunos ciudadanos nicaragüenses pudieran abandonar el país sin contratiempos, tal fue el caso de cuatro mujeres que llegaron a la embajada con un embarazo avanzado, razón por la cual, se pidió al gobierno nicaragüense el salvoconducto y las facilidades necesarias para que las mujeres pudieran dar nacimiento a sus hijos lejos del clima de guerra. Otro de los casos fue la petición de que el joven Emmanuel Alonso Alonso pudiera salir pronto rumbo a México para que en ese país médicos especialistas le proporcionaran una prótesis que pudiera facilitar sus actividades luego de que siendo miembro del FSLN y participar en combates contra la GN, perdiera ambas manos.³⁸

A pesar de la disposición de las autoridades mexicanas por colaborar para el respeto de los derechos humanos, se tiene un registro de 6 personas a las que se negó el asilo siendo una concesión del Estado mexicano.³⁹ El 31 de marzo de 1978 se presentaron en la embajada Juan de Jesús González Valerio y Oliver Castro Rodríguez, ambos de 27 años, declarando el primero que era agitador político de la zona montañosa y que quería abandonar el país para publicar un libro que hablara sobre la situación política del país; mientras que el segundo se decía ser sindicalista en el área urbana. A pesar de que ambos

³⁸ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 34, Expediente 3, Managua, marzo-mayo de 1979.

³⁹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajos del 1 al 36, varios expedientes, Managua, 1960-1979.

dijeron ser miembros activos del FSLN, se les negó el asilo debido a que de acuerdo a las autoridades mexicanas, en sus declaraciones dejaban ver grandes contradicciones.⁴⁰

En el mismo mes de abril se presentaron en la embajada Erwin Santana Hurtado quien se decía ser activista político pero negaba ser miembro del FSLN; así mismo, el señor Adolfo Travers López quien pertenecía a una agrupación adoctrinadora de campesinos y obreros, éste último dijo que nunca había sido detenido por la GN y tampoco era miembro del FSLN, a diferencia del primero, Adolfo Travers ya había acudido a la embajada de Costa Rica solicitando asilo, lugar en el que también se le negó.⁴¹ Dos casos similares se presentaron entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1978 en los cuales se procedió de la misma forma.

Casos que podríamos llamar especiales se tienen dos. El primero de ellos se tiene registrado del 25 de septiembre al presentarse Uriel Robleto González de 23 años, el solicitante, igual que los casos anteriores se declaró como activista político y como miembro del FSLN, sin embargo, en sus declaraciones caía en grandes contradicciones al no poder señalar con exactitud la fracción del frente a la cual pertenecía. Ese caso nos invita a pensar el modo de trabajar de la embajada respecto al asilo, pues en el oficio de negación del mismo se aseguraba que Uriel Robleto “no era activista político y si en cambio dedicabase a distribuir marihuana entre estudiantes universitarios”.⁴²

⁴⁰ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 34, Expediente 1, Se niega asilo a los señores Juan de Jesús González Valerio y Oliver Castro Rodríguez, Managua 3 de abril de 1978.

⁴¹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 34, Expediente 1, Se niega asilo a los señores Erwin Santana Hurtado y Adolfo Travers López, Managua, 10 de abril de 1978.

⁴² AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 34, Expediente 1, Se niega asilo a Uriel Robleto González por dedicarse a vender marihuana entre estudiantes universitarios, Managua, 25 de septiembre de 1978.

Éste joven no llegó a la embajada mexicana por sí solo sino que fue llevado por los funcionarios de la embajada de Francia, de ahí que sea su caso tan singular. Primero, podemos intuir que ellos ya sabían de las actividades delictivas del solicitante, entonces por qué razones los funcionarios franceses decidieron llevarlo a la embajada mexicana, es decir, por qué tenían la seguridad de que ahí se le brindaría el asilo, o es que esta embajada no estaba otorgando ningún tipo de apoyo humanitario. Por otro lado, debemos preguntarnos, por qué medios se enteraron los funcionarios mexicanos de la actividad delictiva del solicitante, uno podría ser que entre los asilados se iniciaran las indagaciones y ellos mismos, por bien de la comunidad que ahí encontraba seguridad formaban una especie de cedazo para evitar agentes de inestabilidad en lo que temporalmente era su hogar. Otra posibilidad es que los funcionarios mexicanos tuvieran su propio sistema de seguridad dentro y fuera de la representación a su cargo.



Fototeca del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, "Genaro Estrada". Asilados llegando a la embajada de México en Nicaragua.

El otro caso también es muy singular, de acuerdo a los reportes diarios de la embajada, se presentaron el 17 de mayo de 1979 el diputado del Partido Conservador Roger Vázquez quien llevó al señor José María González Cajina para que lo aceptaran como asilado, éste a su vez dijo conocer al joven Roberto Carlos García García quien ya se encontraba asilado, al preguntar a éste último, negó la afirmación anterior. Esa fue la razón por la cual se le negó el asilo a José María González, al conocer éste hecho, el diputado Roger Vázquez amenazó con denunciar lo ocurrido a los líderes del Partido Conservador, sin embargo eso no fue razón para que la decisión de los funcionarios mexicanos cambiara en lo absoluto. Cabe señalar que los dos personajes se habían presentado con anterioridad en las embajadas de Venezuela y Costa Rica para la misma cuestión y en ambas obtuvieron respuesta negativa.⁴³

Estas negativas para otorgar asilo son muy representativas pues nos permiten suponer que a pesar de las constantes declaraciones de la cancillería mexicana sobre el respeto al principio de no intervención, la representación en Nicaragua se inclinaba por otorgar el apoyo necesario al movimiento insurreccional encabezado por el FSLN, nos atrevemos a decirlo así porque casi la totalidad de los asilados eran miembros activos de esa organización y habían ingresado a la embajada a pesar de declarar ser perseguidos políticos debido a su participación en manifestaciones, ataques militares en contra de la GN y acciones de adoctrinamiento político contra el régimen.

El lado opuesto es que de los casos señalados anteriormente a todos se les negó el asilo precisamente porque no eran militantes del FSLN, aunque también cabe la posibilidad

⁴³ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 34, Expediente 1, Se niega asilo al señor José María González Cajina, Managua, 17 de mayo de 1979.

de que al manifestar serias contradicciones en sus declaraciones, los solicitantes fueran enviados por las mismas autoridades somocistas para infiltrarse y provocar un ambiente de inestabilidad al interior de la comunidad asilada.

Finalmente debemos decir a éste respecto que al parecer la representación mexicana era la única que no tenía vigilancia nocturna y definitivamente fue la que más apoyo brindó a la población civil, pues de acuerdo al recuento general que se hizo al momento en que la señorita Lydia Rubí Astorga Gadea saltó la barda de la embajada para obtener asilo, la representación de Venezuela tenía seis asilados, Costa Rica cuatro y la de Panamá tan sólo uno.⁴⁴ Así como el Estado otorgante del asilo estaba en pleno derecho de darlo o negarlo por las causas que considerara pertinentes, de la misma manera el Estado del cual se pretendía salir se reservaba el derecho de otorgar o no el salvoconducto a quienes lo solicitaran, de entre la lista que hemos elaborado descubrimos que sólo a dos personas se les negó el permiso para abandonar su tierra natal.

De acuerdo a lo establecido en las Convenciones Interamericanas donde se ha tratado el tema del asilo político, “el Estado del cual se pretende salir, se reserva el derecho de otorgar o no el salvoconducto al ciudadano que así lo solicite al Estado que lo otorga”.⁴⁵

En este sentido, el caso más sonado fue el de Lidya Ruby Astorga Gadea quien fue recibida en la embajada mexicana el día 11 de marzo de 1978 y no fue hasta el 7 de

⁴⁴ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 35, Expediente 25, Notas periodísticas sobre el asilo otorgado a Lydia Rubi Astorga y los asilados en diversas embajadas, Managua, 28 de marzo de 1978.

⁴⁵ Senado de la República, *Tratados Ratificados, Tomo VII... Op. Cit.*, Pp. 79-86.

octubre de 1978, que el gobierno nicaragüense le negó el salvoconducto⁴⁶ para abandonar el país y salir rumbo a México. La situación de Lydia Ruby fue complicada desde sus inicios, era hermana de Nora Astorga Gadea quien el día 9 de marzo 1978, había dado muerte al General de Brigada GN-1, Reinaldo Pérez Vega justamente en el domicilio donde vivían ambas. Según declaraciones de Lydia, su hermana le había pedido que no se presentara en la casa por cuatro días argumentando que se fumigaría el inmueble y así lo hizo. El día 10 del mismo mes leyó en los periódicos sobre la muerte del GN-1 y se dio cuenta de que Nora era la homicida y lo había hecho justo en su domicilio particular.

Al darse cuenta de lo sucedió Lydia se dirigió hacia la UCA (Universidad Centro Americana) donde realizaba sus estudios, ahí sus profesores y compañeros de estudio la convencieron de no presentarse ante las autoridades y declararse inocente. Así llegada la noche sus compañeros de estudios realizaron un recorrido por las diversas embajadas encontrando que justo en la mexicana la barda podía ser brincada con facilidad, así lo hizo y pasó la noche escondida a las afueras de la casa. Llegada la mañana se dirigió con el encargado señor Juan Cortés Osnaya, quien luego de oír sus declaraciones decidió otorgarle el asilo,⁴⁷ sin embargo, las autoridades somocistas no creyeron la versión de Lydia y se le negó el salvoconducto.

El caso de las hermanas Astorga Gadea es sólo un ejemplo de lo que pasaba en cientos de familias nicaragüenses, esto es, que mientras un integrante de la familia era miembro de alguna organización opositora al régimen especialmente del FSLN, los demás

⁴⁶ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 6, Expediente 1, Managua, 7 de octubre de 1978.

⁴⁷ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 35, Expediente 25, Managua, Declaraciones de Lydia Ruby Astorga al presentarse en la embajada mexicana solicitando asilo político, Managua, 11 de marzo de 1978.

seguramente ignoraban tal hecho. Esto más que un acto de negación ideológica resultaba ser un acto de protección para todos, pues era muy común que al detener a un militante este después de sufrir encarcelamiento y posiblemente tortura física, se enfrentaría a la tortura psicológica cuando el resto de la familia sufriera acoso y largas sesiones de interrogatorios. En lo referente a Lydia es muy seguro que Nora no le había informado sobre sus planes, no sólo por dar protección de sus allegados, sino como parte de los estatutos del FSLN organización en la cual militaba, además, la importancia de la operación realizada por Nora para eliminar a Reinaldo Pérez Vega, debió ser cuidadosamente preparada.

Otra persona a quien se le negó el salvoconducto fue al Teniente Ricardo Flores Trejo a quien se le brindó asilo en la embajada desde el día 28 de septiembre de 1978⁴⁸; el Teniente Flores Trejo además realizó una petición al gobierno mexicano solicitando cambiar la calidad migratoria de su esposa Emma Artola de Flores de 32 años, y sus hijos Ricardo de 8 años, Alex de 6 años y Aldo de 7 meses, los cuales ya se encontraban en México. De acuerdo a lo dicho en la carta petición, el Sr. Flores temía por la seguridad de su esposa e hijos, los cuales se encontraban en Toluca, Estado de México con tarjetas de turistas por 30 días. El día 7 de octubre del mismo año el gobierno nicaragüense negó el salvoconducto del Teniente Flores Trejo, a pesar de ello para el día 19 del mismo mes y año, encontramos nuevamente la solicitud para salvaguardar su familia en territorio mexicano. Ignoramos los argumentos del Teniente para temer por la vida de su familia, quizá sólo fue para alejarlos del estado de guerra o efectivamente por el cargo dentro del Ejército, ya hubiese recibido amenazas personales. Lo interesante del caso es que se le negó el salvoconducto y que en

⁴⁸ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 6, Expediente 1, Managua, 28 de septiembre de 1978.

los documentos de la embajada no encontramos respuesta a su petición acerca del cuidado de su familia y el cambio de la calidad migratoria de la misma.

Como se puede observar, la posibilidad de salir a México no era algo difícil de conseguir y por lo que se observa, tampoco había un tiempo límite establecido para permanecer en la embajada, a pesar de eso se informaba:

Desde 1967 a la fecha ha habido 52 casos de renunciias asilos: 4 en el año de 1967, de los cuales tres se presentaron el 15 de febrero 1967 y uno el 16 del mismo mes y año. Hasta 1978 se vuelven a presentar casos renunciias en el siguiente orden: Año 1978: 27 octubre 1; 14 noviembre 1; 15 noviembre; 17 noviembre 1; 18 noviembre 2; 21 noviembre 1; 27 noviembre 3; 4 diciembre 1; 5 diciembre 1; 7 diciembre 1; 9 diciembre 1; 11 diciembre 4; 18 diciembre 16; 19 diciembre 1. Año 1979: 2 enero 2; 12 enero 1; 15 enero 4; 19 enero 1; 22 enero 1; 9 marzo 1; 18 marzo 1; 19 marzo 1 y 24 marzo 1.⁴⁹

Desafortunadamente algunos de los que renunciaron al asilo no cuentan con expediente completo, por lo cual ignoramos tanto motivos de solicitud de asilo como los de renuncia del mismo, aunque por tres casos completos, sabemos que tal renuncia debía escribirse de propia mano, poniendo énfasis en que tal decisión era por propia voluntad lejos de presiones externas; otra característica es que de los pocos oficios de renunciias que hemos localizado, los tres contienen sentidas palabras de agradecimiento tanto a los funcionarios de la embajada como al gobierno de mexicano:

⁴⁹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 34, Expediente 3, Oficio sobre casos de renunciias al asilo en la embajada mexicana, Managua, 25 de abril de 1979.

Haciendo un gran equipo, al cual difícilmente los nicaragüenses les podremos terminar de agradecer. Estoy seguro de que ustedes proceden así, tanto por sus cualidades personales, como por los principios de su gran país.⁵⁰

Así mismo, el día 25 de octubre de 1978 solicitaron asilo político los señores Miguel D' Escoto, Fernando Cardenal, Sergio Ramírez Mercado, Ricardo Coronel Kautz, Joaquín Cuadra Chamorro, Ernesto Castillo y Emilio Baltodano Pallais; todos ellos integrantes del Grupo de los Doce,⁵¹ quienes como hemos dicho en el apartado anterior, estaba realizando una fuerte actividad política nacional e internacional. Este grupo permaneció aproximadamente dos meses en la embajada y renunciaron al asilo el 17 de diciembre del mismo año.⁵² Por ahora no tenemos datos que nos informen sobre la actividad política del grupo dentro de la embajada y de estar registrada seguro quedó en manos de particulares. En su carta de renuncia los señores afirmaban: “Declaramos que esta renuncia procede a nuestra libre y espontánea voluntad en base a nuestra decisión de retornar a la lucha política de nuestra patria.”⁵³

Del año de 1961 a 1979 hemos elaborado un registro aproximado de 398 personas asiladas en la embajada mexicana: 76 de las cuales fueron mujeres y 322 hombres, la mayoría de ellos jóvenes de entre 15 y 25 años. De estas personas 52 renunciaron al asilo de manera voluntaria sin especificar las razones, a excepción de los integrantes del Grupo

⁵⁰ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 35, Expediente 26, Oficio sobre renuncia al asilo del señor Paul Stanley Atha, Managua, 6 de diciembre de 1978.

⁵¹ AHSRE/AEMEXNIC. Legajos del 1 al 15, varios expedientes, Managua, del 2 de octubre al 26 de diciembre de 1978.

⁵² AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 3, Expediente 5, Managua, octubre a diciembre de 1978.

⁵³ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 36, Expediente 1, Oficio sobre renuncia al asilo de los integrantes del Grupo de los Doce, Managua, 17 de diciembre de 1978.

de los Doce. Si bien estos datos no son todos los existentes, si nos dan un panorama general un año antes del triunfo revolucionario, en el que podemos ver a la población civil aterrorizada y en busca de la protección propia y la familiar. El total de personas que recibieron el salvoconducto del gobierno nicaragüense y del cual se tiene constancia formaron un total de 110, a 2 personas se les negó de manera definitiva y 110 salieron rumbo México.

Cabe señalar el hecho de que los datos del párrafo anterior no son la totalidad de casos existentes por dos razones principales, la primera corresponde al hecho de que los expedientes personales no siempre son completos, es decir, nos pueden indicar la fecha del asilo pero no la de entrega de salvoconducto o de salida hacia México o lo contrario, la segunda razón es que no hemos consultado todo el fondo de asilados, el cual no es en sí un fondo, sino que los expedientes se encuentran dispersos entre otra toda la información generada por la embajada desde 1950 hasta 1980. Sin embargo éste pequeño inventario si nos permite sacar algunas conclusiones, por ejemplo que ciertamente ser joven y estudiante representaba un delito para el Estado por ser un portador de ideas libertarias y progresistas en el contexto de la lucha revolucionaria,. Otra de las situaciones que se pueden observar, es que el gobierno somocista y la GN no sólo perseguían a quienes militaban en organizaciones de oposición, sino que familias enteras sufrieron los efectos de una guerra basada en la violencia, la represión brutal, la persecución individual y familiar y con ello la tortura física y psicológica.

A pesar de que el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con el dictador dos meses antes de su caída definitiva, los funcionarios que hasta entonces formaron parte del personal diplomático en Nicaragua, apoyaron de manera clara a las

personas que, durante y después del movimiento revolucionario solicitaron asilo en la representación mexicana aún después de que el personal diplomático abandonara la sede de Managua, dejando a cargo de otras representaciones a personas a las que se les negó el salvoconducto como fue el caso de Lydia Ruby Astorga Gadea.

El tema del asilo representaba una carta de presentación de México, por lo tanto una preocupación en materia diplomática. De la misma forma y dada la naturaleza de los casos particulares de quienes buscaron asilo, suponemos que el personal de la embajada debió involucrarse de manera personal; de no haber sido así, la entrega de los funcionarios con la causa de los asilados no hubiera sido tan intensa. Esto lo deducimos luego de ver que dentro de los oficios de la época no encontramos ninguno que deje ver su descontento por el servicio prestado y sí en cambio, podemos observar que había buena coordinación entre ellos para poder cubrir todas las tareas del día, como lo eran la elaboración de expedientes personales, la compra de víveres, medicinas, distribución adecuada de los mismos, revisión de gastos, y sobre todo, ver cómo maduraba el movimiento revolucionario a través de las noticias nacionales. En este sentido cabe la pregunta ¿era un privilegio ser parte del cuerpo diplomático en Nicaragua?, desde la óptica humanitaria podemos decir que sí por todo el apoyo que representaron en momentos de mayor crisis para los revolucionarios y sus familias, en el aspecto económico no tenemos respuesta pues ignoramos si en esos años recibieron aumentos en sus sueldos, finalmente, ellos también ponían su vida en riesgo al ayudar a la causa sandinista.

3.2. Nicaragua se prepara para ser gobernada sin Somoza

3.2.1. Propuestas para un esquema de gobierno

Desde sus inicios como organización opositora al régimen, los fundadores del FSLN tuvieron bien claro que era necesaria la existencia de un gobierno con bases distintas a las del gobierno somocista.⁵⁴ Si bien el frente había sido la principal fuerza opositora, al presentarse alzas en los precios de los productos básicos, aumento de la represión y la insistencia de Somoza de permanecer en el poder poco a poco fueron surgiendo nuevas y representativas fuerzas opositoras. Así pues, desde del 27 de octubre de 1978, mientras el FSLN preparaban la insurrección final el Frente Amplio Opositor (FAO), presentó un esquema de gobierno ante la comisión mediadora del conflicto compuesta por representantes de los gobiernos de la República Dominicana, Estados Unidos y Guatemala con la siguientes características:

Formación de un gobierno de Unidad Nacional, de carácter provisional que terminará el primero de diciembre de 1981. Restaurar la paz y sentar las bases fundamentales para la instauración de un sistema de gobierno republicano y democrático representativo, que

⁵⁴ Al conquistar el poder, el frente sandinista a la cabeza del pueblo va a empezar a tomar las siguientes medidas: 1. Recuperar todas las propiedades de los Somoza, 2. Revolución agraria, 3. Cambio en las condiciones de trabajo en el campo, en las minas y las ciudades, 4. Los maestros y empleados recibirán nuevo trato, 5. Libre sindicalización para todos los trabajadores, 6. Estabilidad en el costo de la vida, 7. Transporte digno y eficiente, 8. Derecho a la vivienda digna, 9. Derecho a la salud y el bienestar, 10. Educación para todos; 11. Incorporación y desarrollo de la Costa Atlántica, 12. Defensa de los recursos naturales, 13. Bancos útiles para el desarrollo popular, 14. Atacar al crimen organizado, 15. Desaparición de la tortura y el asesinato político, 16. Libertades democráticas, 17. Luchar contra la discriminación de la mujer, 18. Relaciones libres con todo el mundo, 19. Un ejército democrático y popular, 20. Los héroes y mártires permanecerán en el corazón de su pueblo. En: Gabriel García Márquez y otros, *Los sandinistas. Documentos y reportajes*, Colombia, La oveja negra, 1979, pp. 245-257.

garantice la plena vigencia de los derechos humanos. La reconstrucción nacional, la reconciliación entre los nicaragüenses y un régimen de seguridad social.⁵⁵

El esquema de Gobierno de Unidad Provisional estaría constituido de la siguiente manera:

Un Consejo de Estado constituido por dos representantes de cada una de las organizaciones integrantes del FAO y dos del Partido Liberal Nacionalista; una Junta de Gobierno, integrada por tres personas designadas por el Consejo de Estado, la cual ejercería el poder hasta el 1º de mayo de 1981; además de nuevos Tribunales de Justicia que serían el resultado de la reorganización del poder judicial por parte del Consejo de Estado.⁵⁶

En el documento no se hace mención alguna a la integración de representantes del FSLN pero se establecieron condiciones claras para que el esquema fuera realizable:

Es condición indispensable el retiro definitivo del General Anastasio Somoza Debayle de la presidencia de la República, de la Guardia Nacional y de cualquier otra función pública, así como la separación definitiva de la Guardia Nacional de los miembros de su familia. Salida del país del General Anastasio Somoza Debayle y de sus parientes con cargos militares, ya que su presencia en Nicaragua constituye un factor de perturbación permanente.⁵⁷

Las pretensiones de dar un giro total al sistema de gobierno no fueron bien recibidas por la oposición armada y por el Grupo de los Doce, quienes de manera inmediata

⁵⁵ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 1, Expediente 5. Esquema del Gobierno de Unidad Nacional propuesto por el FAO, Managua, Nicaragua, 27 de octubre de 1978.

⁵⁶ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 1, Expediente 5. Copia del documento elaborado por la Comisión de Cooperación Amistosa en negociaciones con FAO y presentado en la embajada mexicana por el señor Sergio Ramírez Mercado integrante del Grupo de los Doce, para manifestar rechazo por parte de su grupo político, Managua, Nicaragua, 26 de octubre de 1978.

⁵⁷ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 1, Expediente 5. Esquema del Gobierno de Unidad Nacional propuesto por el FAO... *Doc. Cit.*

manifestaron su rechazo, así pues, el día 26 de octubre de 1978 se presentó en la embajada mexicana el señor Sergio Ramírez Mercado argumentando que dicha propuesta no representaban un cambio real en el sistema de gobierno y en cambio si representaba un somocismo sin Somoza, pues en el documento se señalaba que

El Consejo de Estado reorganizaría la Guardia Nacional y “esta reorganización se hará con la asesoría de un consejo técnico integrado por miembros de la Guardia Nacional, el cual será nombrado por la Junta de Gobierno”. El propio consejo crearía la Policía Nacional “integrada principalmente a base de miembros de la Guardia Nacional. Esta policía tendrá a su cargo todas las comandancias departamentales de policía”.⁵⁸

Entre otros puntos importantes del esquema se puede resaltar la importancia que el nuevo grupo de dirigentes dan a las relaciones internacionales, al pronunciar que todos los acuerdos internacionales celebrados durante el gobierno somocista, siempre que fueran en bien de la nación serían respetados y por el contrario, no se hace mención alguna a una apertura hacia los países de régimen socialista. Además se considera la opción de dar concesión de legalidad al Partido Comunista (PC), al FSLN y a otros grupos de izquierda para garantizar un estado de relativa paz y tolerancia política.

El general Anastasio Somoza se manifestó en contra, señalando, entre otras cosas que cualquier acuerdo entre el FAO y la comisión mediadora internacional sería considerado una violación al principio de no intervención, base de la política exterior nicaragüense, además de que las propuestas resultaban ser “anticonstitucionalistas que

⁵⁸ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 6, Expediente 1, Copia del documento elaborado por la Comisión de Cooperación Amistosa en negociaciones con FAO y presentado en la embajada mexicana por el señor Sergio Ramírez Mercado integrante del Grupo de los Doce, para manifestar rechazo por parte de su grupo político, Managua, 26 de octubre de 1978.

conducen a Golpe de Estado”,⁵⁹ la contrapropuesta del PLN, entre otras cosas señalaba lo siguiente:

Un plebiscito a nivel nacional de cada agrupación política adecuadamente vigilado cuyos resultados tendrán repercusiones en las futuras reformas electorales y cambios institucionales que se convengan y ofrecemos desde ahora a aquellas agrupaciones opositoras que obtengan un significativo apoyo popular en dicha consulta nacional su participación en la administración pública hasta los comicios de 1981.⁶⁰

El PLN dirigido por Somoza aseguraba que para mantener el orden y no provocar un vacío de gobierno era necesario que el mandatario “debe permanecer ejerciendo el poder hasta la terminación legal de su mandato”. Alguna de las propuestas del FAO aparentemente significaban que la permanencia del somocismo sin Somoza era lo adecuado, quizá por ello las críticas del PLN no fueron tan duras en contra de la oposición agrupada en esa organización. Caso contrario fueron las críticas en contra de la oposición política organizada por el Grupo de los Doce, cuyas acciones eran calificadas como parte de una conspiración internacional contra su gobierno a partir de una declaración del grupo opositor:

Que sepamos no estamos solos, tenemos de nuestro lado la solidaridad de países democráticos como Venezuela, Costa Rica, Panamá, Colombia: la solidaridad de centenares de miles de latinoamericanos, y una gran solidaridad dentro de los Estados Unidos mismos.

⁵⁹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 6, Expediente 1, Respuesta del Partido Liberal Nacionalista a propuesta efectuada por comisión internacional de cooperación amistosa y esfuerzos conciliatorios, Managua, Nicaragua, 21 de noviembre de 1978.

⁶⁰ *Ibídem.*

Para concretar tal afirmación se decía que: “Confiesen contar con el respaldo del FSLN que como es mundialmente reconocido, está apoyado por la actual tiranía de Cuba y Rusia”.⁶¹ Este documento tiene una contradicción notable, pues como se ha citado en párrafos anteriores el PLN proponía un plebiscito para decidir el rumbo de la política en el país, sin embargo, al dar seguimiento a la lectura del mismo encontramos que: “Diferimos ante tal planteamiento por inconstitucional, ya que el plebiscito se remonta a la antigua Roma como una medida política propuesta por el tribuno de la plebe, separadamente de las órdenes superiores de la república”.⁶²

Por otra parte, la oposición que encabezaba el FSLN y el Grupo de los Doce, se manifestaban contra las propuestas del FAO. En septiembre de 1978 cayó en manos de la Guardia Nacional Óscar Pérez Cassar, miembro del Estado Mayor de la Tendencia Tercerista o Insurreccional (TI) del FSLN, la prensa publicó algunas de sus declaraciones por radio y televisión bajo permiso presidencial. Además de hacer proclamas a favor del FSLN, Óscar Pérez lanzó fuertes declaraciones en contra del imperialismo, además decía del FAO “mayoría de personajes de FAO tachándolos de oportunistas”⁶³ y por el contrario “sobre Grupo de los Doce señaló que eran moderados y nuevos en política y que estaban identificados con intereses pueblo”,⁶⁴ además “calificó comisión mediadora como

⁶¹ *Ítem.*

⁶² *Ítem.*

⁶³ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 6, Expediente 1, Informe para Gustavo Iruegas sobre la detención y declaraciones de Óscar Pérez Cassar, miembro de la Tendencia Tercerista del FSLN, Managua, Nicaragua, 29 de noviembre de 1978.

⁶⁴ *Ibídem.*

“comisión interventora” y señaló que “obedecía a intereses Estados Unidos, ya que por coyuntura atraviesa no se atrevía a intervenir directa como en República Dominicana”.⁶⁵

En este sentido el FSLN que hasta entonces había llevado la vanguardia del movimiento armado e insurreccional, convocó a personajes de los distintos sectores sociales del país para conformar lo que se llamaría la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) la cual se integró el 18 de junio de 1979 contando con cinco miembros:

Daniel Ortega Saavedra, miembro de la Dirección Nacional del FSLN; Violeta Barrios, viuda de Pedro Joaquín Chamorro; Sergio Ramírez Mercado, intelectual, líder del Grupo de los Doce; Alfonso Robelo Callejas, empresario y presidente del Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN); y Moisés Hassan, coordinador del bloque de organizaciones populares denominado Movimiento Pueblo Unido (MPU).⁶⁶

Como se puede observar la JGRN estaba constituida por representantes de algunas fuerzas opositoras lo que ante los ojos de la comunidad internacional daba la impresión de un gobierno incluyente que no daría espacio para que al triunfo revolucionario Nicaragua se convirtiera en la otra Cuba de América Latina. La Junta asumió el gobierno de Nicaragua el 20 de julio de 1979 llegando de la ciudad de León y entrando triunfante a Managua. En la misma fecha se formaron 16 cargos más para apoyar en la administración, a Tomás Borge se le nombró Ministro del Interior, Miguel D’ Escoto tomó el cargo de Ministro del Exterior; mientras que al sacerdote Ernesto Cardenal fue nombrado como Ministro de Cultura. Otros de los cargos que surgieron fueron los de: Ministro de Desarrollo

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ Frances Kinloch Tijerino, *Historia de Nicaragua*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), 3ra. Edición, 2008, Pp. 305-306.

Agropecuario, Ministro de Educación y Ministro de Bienestar Social, sólo por mencionar algunos.⁶⁷

Es necesario señalar que esa apertura política que se mostró en los primeros dos años del triunfo revolucionario pronto se atenuó y de manera sutil, los dirigentes del FSLN a la vez que fueron ganando espacio dentro de la administración gubernamental también comenzaron una silenciosa lucha interna en la que fueron dejando fuera a la oposición a todo aquel que se mostrara en desacuerdo con la manera de administrar el país. El caso más evidente quizá sea el del Comandante del frente Sur, Edén Pastora (comandante 0), el cual sufrió una fuerte campaña de desprestigio político por parte de los dirigentes del Frente lo que lo obligó luego a formar su propio grupo armado contrarrevolucionario.

3.2.2. La oposición política nicaragüense solicita la participación del Estado mexicano

Como se ha mostrado en el capítulo anterior, el apoyo de México al pueblo nicaragüense (que no a determinado grupo político), comenzó desde el año de 1970 al brindar asilo político a aquellos ciudadanos que pudieran considerarse perseguidos políticos. Quizá por esta apertura algunos grupos políticos comenzaron a pedir la participación de México como mediador en la coyuntura política del país.

El 15 de septiembre de 1978, se presentó en la embajada mexicana el señor Manuel J. Torres, presidente del Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE) a nombre de la Iglesia Católica así como de las Iglesias Cristianas de Nicaragua, del FAO y de las

⁶⁷ Para más información véase: Juan José Monroy García, *Tendencias ideológico-políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 1975-1990*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997, p. 144 en adelante.

Organizaciones del Sector Privado con una carta: “Referente a una solicitud urgente para que los gobiernos amigos del pueblo nicaragüense que se han preocupado por la situación política de nuestro país ofrezcan su mediación inmediata a fin de evitar un holocausto”.⁶⁸ No encontramos respuesta a dicha petición aunque seguramente no fue aceptada pues en los discursos en foros internacionales del Secretario Santiago Roel si bien aceptaba que la situación en Nicaragua no era admisible, se negaba a intervenir para ayudar al desplome de la dictadura. Cabe señalar que la carta también fue entregada a los embajadores de Venezuela, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, México, Costa Rica y a las representaciones en Nicaragua de la OEA; ONU y Cruz Roja Internacional.

Dos días después se presentaron en la embajada los señores Jaime Chamorro Cardenal, hermano de Pedro Joaquín Chamorro y el Dr. Rodolfo Robelo Herrera, Secretario general de la Unión Democrática de Liberación (Udel), para pedir a Santiago Roel, que participara en la búsqueda de un “procedimiento de mediación en el conflicto que actualmente azuela este país; así como promueva entre países latinoamericanos democráticos esta misma idea”.⁶⁹

Dicha propuesta de buscar aliados venía del señor Mauricio Solaun, embajador de Estados Unidos en Nicaragua y surgió “durante ciertas reuniones celebradas en la embajada

⁶⁸ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte), Texto de carta entregada personalmente a los embajadores de Venezuela, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, México, Costa Rica y a las representaciones en Nicaragua de la OEA; ONU y Cruz Roja Internacional, Managua, 15 de septiembre de 1978.

⁶⁹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 30, Expediente 1 (tercera parte), Solicitud de apoyo al secretario de Relaciones Exteriores de México, Santiago Roel para encontrar procedimiento de mediación en coyuntura política, Managua, 17 de septiembre de 1978.

estadounidense entre funcionarios ese país y dirigentes del FAO”.⁷⁰ De acuerdo al documento, la finalidad de tener apoyo de otros países era “la integración de un gobierno provisional que convocara a elecciones democráticas y la libre gestión norteamericana, encaminada a obtener una solución sin Somoza y sin el FSLN”⁷¹. No hemos encontrado la respuesta a esta petición, sin embargo creemos que la respuesta fue negativa pues es obvio que Estados Unidos estaba decidido a manejar la coyuntura de acuerdo a sus intereses económicos y geopolíticos.

Hasta octubre de 1978 los funcionarios mexicanos no habían formado parte de las comisiones negociadoras y al parecer sólo se estaban limitando a los asuntos referentes a los asilados dentro de la embajada. Las peticiones para que el Estado mexicano mediara en el problema de Nicaragua eran recurrentes, así se solicitó el apoyo a la embajada mexicana para gestionar una audiencia entre el Canciller Santiago Roel y el Doctor Francisco Urcuyo Maliaño, presidente de la cámara de diputados de Nicaragua.

La finalidad de dicha audiencia era la de informar al canciller mexicano sobre el estado de tensión y violencia imperante en el momento, al menos eso se dijo en teoría, en la realidad es muy probable que dicha entrevista tuviera la finalidad de tratar de convencer al canciller mexicano para que apoyara las acciones perpetradas por el general Somoza y que México retirara cualquier tipo de apoyo a las fuerzas opositoras, especialmente al Frente Sandinista.

⁷⁰ *Ibídem.*

⁷¹ *Ibídem.*

Dicha entrevista tampoco parece haberse realizado, lo que nos puede indicar que el canciller se dedicó a rechazar todo tipo de apoyo a las fuerzas opositoras al régimen somocista para evitar violar el principio de no intervención, aunque por otro lado, si tomamos en cuenta todo el apoyo a los perseguidos políticos, que como hemos dicho, pertenecían en su mayoría al FSLN, veremos que la tendencia era muy clara aunque sutil, México apoyaba al movimiento insurreccional del FSLN.

Es aquí donde cabe la pregunta, ¿apoyar a un movimiento armado y rechazar mediar con otras fuerzas políticas -que no armadas- no era intervención?, podemos preguntarnos además, ¿en realidad Santiago Roel ejerció una diplomacia pasiva en el caso de Nicaragua?, para nosotros la respuesta inmediata es no, pues de haber sido indiferente ante la problemática nicaragüense, la embajada no habría brindado tanto apoyo a la población civil y por otro lado, cómo calificar de derechista el actuar de Santiago Roel, cuando como hemos visto, se negó a mediar con grupos empresariales y cristianos, mientras que al mismo tiempo, el Grupo de los Doce recibió asilo y con seguridad pudieron ejercer un fuerte trabajo político desde la representación mexicana.

No fue hasta el año de 1979 cuando el descontento social se generalizó entre todos los sectores y se hicieron alianzas entre diversos grupos, así mismo, fue en ese año en que la comunidad internacional, principalmente a nivel continental, comenzó acciones decididas para aislar a la dictadura y así gobiernos como el de Costa Rica y México rompieron relaciones diplomáticas con Somoza, mientras que Estados Unidos retiró todo el apoyo diplomático cuando por fin se vio derrocada la dictadura. Aunque es necesario decir que gobiernos como el de Paraguay lejos de darle la espalda, le ofrecieron ayuda incondicional:

Los dos últimos viajes a Asunción del general Noguera, ministro de defensa y primo político del general Somoza; una llamada telefónica del General Stroessner al General Somoza, hace unas semanas para brindarle apoyo y solidaridad; la actitud de Paraguay en los foros internacionales en que se ha tratado el caso de Nicaragua y; la vieja tradición de los dictadores de América de ofrecer refugio a sus colegas en desgracia.⁷²

A pesar de eso pudo más el aislamiento político. En la Nicaragua libre, dos días antes de la entrada triunfal de la Junta de Gobierno y luego del acto correspondiente para retirar al personal diplomático de la Embajada de México en Nicaragua, el gobierno mexicano hizo público su reconocimiento a la JGRN, señalando además, el apoyo incondicional del Estado mexicano en la etapa de reconstrucción del país.

La ruptura de relaciones diplomáticas con Somoza se dio el 20 de mayo de 1979 mientras que “Al verse coronados los esfuerzos del pueblo nicaragüense en su lucha por autodeterminarse, el gobierno mexicano estableció relaciones, el día 18 de julio, con el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.”⁷³ Es decir, fueron sólo dos meses en los que teóricamente México mantuvo interrumpidas las relaciones con Nicaragua, mejor dicho, con la administración somocista pues la reanudación de las mismas fue cuando aún los integrantes de la JGRN no asumían el gobierno del país de manera formal.

Al estrechar más aún los lazos de amistad y cooperación que nos unen con las revoluciones de Cuba y Nicaragua, hemos subrayado el apego de México al principio político de la libre determinación de los pueblos. Ellos han escogido los caminos que más corresponden a sus

⁷² AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 31, Expediente 6, Paraguay apoya a Somoza, Managua, 14 de enero de 1979.

⁷³ José López Portillo, *Tercer Informe de Gobierno. Informe complementario*, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México D. F., 1 de septiembre de 1979, p. 83.

aspiraciones y que son consecuencia de su historia. México, por respeto al derecho que tienen de hacerlo y por simpatía y afinidad con lo que es la esencia de su lucha –la justicia social-, las ha apoyado y lo seguirá haciendo.⁷⁴

⁷⁴ *Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales*, México, Porrúa, 1980, p. 99.



Fototeca del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”, Llegada al hangar presidencial del Comandante Daniel Ortega Saavedra, miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, acompañado del Licenciado Jorge Castañeda, Secretario de la Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 1979.

Tanto en el discurso como en la práctica política, López Portillo hizo énfasis en tres puntos fundamentales en su apoyo a Nicaragua: proteger al gobierno sandinista de la política intervencionista de Estados Unidos, proponiendo para ello un pacto de no agresión de ese país contra Nicaragua; brindar apoyo económico y humano para reactivar la dinámica del país, esto fue posible al unirse México y Venezuela para abastecerles de petróleo⁷⁵ y finalmente, lograr un equilibrio en las acciones de la JGRN para que la triunfante revolución sandinista no se radicalizara como la isla de Cuba a lo cual decía:

Su rebeldía, nicaragüenses, se ha convertido en victoria, y ahora su victoria es responsabilidad. Ya no amanece para morir o matar: cada día amanece para vivir y convivir, para ganar el derecho a la perfección, para ganar el derecho a la felicidad, para vivir cada vez mejor. Por eso murieron y mataron, por eso triunfó la Revolución y ahora la Revolución está en el proceso de su institucionalización.⁷⁶

En mayo de 1981 visitó México para entrevistarse con el presidente José López Portillo el comandante Daniel Ortega Saavedra como coordinador de la JGRN de Nicaragua. Ambos dirigentes trataron temas como el cese a la carrera armamentista, al peligro de intervención de terceros en problemas internos de los Estados; recalcaron además la importancia de la negociación directa entre las partes involucradas en problemas continentales, los peligros regionales por la situación en El Salvador y realizaron un claro

⁷⁵ Para más información véase: Felicitas López Portillo T., (coord.), *Bajo el manto del Libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela*, México, SRE, 2004, Pp. 191 en adelante.

⁷⁶ *Un siglo de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales*, México, Porrúa, 1980, p. 99.

pronunciamiento en pro de la libertad de los pueblos al pluralismo político e ideológico.

Por su parte el presidente López Portillo reiteró:

Su apoyo al proceso de institucionalización del régimen revolucionario y pluralista nicaragüense, expresó su rechazo a cualquier medida de presión económica que lesione este esfuerzo, y condenó el uso de fuerzas militares o paramilitares de cualquier nacionalidad que pretendan desestabilizar este proceso.⁷⁷

Lejos de que las palabras de López Portillo fueran sólo parte de la retórica diplomática, se hicieron algunas propuestas para colaborar en la reconstrucción del país, cuestión que se verá en el siguiente apartado.

3.3. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional en la agenda diplomática mexicana

3.3.1. Apoyo de México a Nicaragua

Las actividades del gobierno mexicano destinadas al apoyo de la JGRN, específicamente a Nicaragua como nación libre y soberana se desarrollaron a nivel multilateral toda vez que el problema sobrepasaba los límites de lo nacional-regional para convertirse en uno de tipo continental debido a la probable invasión militar estadounidense. En 1981, José López Portillo visitó todos los países de América Central con la finalidad de elaborar propuestas para ayudar a estabilizar la región. Así mismo, algunos mandatarios del istmo arribaron a México para entrevistarse con López Portillo.

⁷⁷ *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, 1981*, Segunda parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán (UNAM/ENEP), 1982, p. 737.

Uno de ellos fue el presidente de Panamá Arístides Royo; en la reunión que sostuvieron ambos mandatarios manifestaron una seria preocupación por el agravamiento político y económico en la región a causa del triunfo de la revolución sandinista y el recrudecimiento de la violencia por parte del gobierno salvadoreño en contra del movimiento de liberación. Entre las conclusiones más significativas del encuentro se puede citar el hecho de que ambos mandatarios rescataron como esenciales el derecho a la libre determinación y el principio de no intervención pero no sólo a niveles nacionales, sino que se resaltó la importancia de que ambos fueran respetados a nivel latinoamericano.

La reunión también sirvió como foro para que el presidente Arístides Royo pidiera la correcta revisión e interpretación de los Tratados del Canal de Panamá, firmados el 7 de septiembre de 1977 en la sede de la OEA por James Carter, presidente de Estados Unidos y el general Omar Torrijos, presidente de Panamá, Arístides Royo resaltó que la interpretación de Estados Unidos “obstaculiza la realización del objetivo de los tratados, que es hacer efectiva la plena soberanía y jurisdicción de Panamá sobre su territorio nacional y sobre sus recursos naturales”.⁷⁸

Respecto a la política exterior del Estado mexicano Arístides Royo: “Expresó el reconocimiento del gobierno y pueblo panameño por el Programa de Cooperación Energética para Centroamérica y el Caribe”⁷⁹, celebrado por los presidentes de México y Venezuela, en este sentido, el mandatario panameño acordó con López Portillo establecer un mecanismo de cooperación para mejorar la explotación petrolera en Panamá. Si bien

⁷⁸ *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*, Volumen II, Segunda Parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán (UNAM/ENEP), 1982, p. 733.

⁷⁹ *Ídem.*

este encuentro no tiene que ver específicamente con la situación de Nicaragua y el apoyo de mexicano hacia esta nación, deja claramente expuestos los niveles de representación que había logrado el gobierno lopezportillista en materia de política exterior, pues se consideraba a México como un buen mediador ante Estados Unidos además de que se visualiza la importancia de México como país exportador de petróleo.

Respecto a Venezuela, otro de los países que más interés tuvo en la liberación de Nicaragua, se entrevistaron en México los presidentes López Portillo y Luis Herrera Campis de Venezuela para reiterar la importancia de buscar una solución a los problemas de Centro América, fijando especial interés en el conflicto salvadoreño, en el cual ya se estaba atribuyendo la distribución de armas al gobierno sandinista al movimiento de liberación de El Salvador y al de Honduras se le inculpaba de permitir el establecimiento de fuerzas militares para exterminar el movimiento insurreccional. Si bien no se establecieron propuestas concretas para la solución del conflicto, ambos mandatarios manifestaron toda su disposición para fungir como mediadores entre las partes en conflicto, bajo la premisa de que el pueblo salvadoreño aceptase dicha intervención.

En esta dinámica, México fungió como uno de los principales mediadores en foros internacionales para defender la causa de la triunfante revolución. Así, mientras las relaciones entre Honduras y Nicaragua se veían seriamente afectadas por el hecho de que el territorio hondureño era usado como base de paramilitares estadounidenses y de la contra nicaragüense, el presidente López Portillo manifestaba en mayo de 1981, su apoyo incondicional a la causa nicaragüense y se ofrecía como mediador entre las dos repúblicas para evitar la regionalización del conflicto.

Las consecuencias no se hicieron esperar pues luego del comunicado, la embajada mexicana en Honduras comenzó a soportar actos delictivos a manos de hondureños, quien según los representantes mexicanos: “lo hacían en protesta al reconocimiento franco-mexicano al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador como una fuerza beligerante”.⁸⁰ Pero también en protesta al apoyo económico y diplomático hacia el gobierno sandinista. Como se puede observar, la participación del Estado mexicano no se limitó a brindar apoyo directo a la JGRN, sino que se trató de ampliar el campo de diálogo tanto entre las partes involucradas como entre aquellos países que tuvieran la voluntad política para consolidar la paz en el istmo pero siempre bajo la premisa de respetar la libre autodeterminación de los pueblos.

Si bien el apoyo que en materia diplomática brindó el gobierno mexicano a la causa sandinista fue decisivo para lograr la consolidación de los primeros años, la ayuda económica no lo fue en menor grado, de acuerdo a algunos oficios de gastos de la embajada por concepto de atención al mantenimiento de los asilados de los meses de junio, noviembre y diciembre del año de 1978 y de enero a abril de 1979 tenemos un total en Córdobas de ₡ 28, 050.2 y en USD \$ 970, 563.75, tomando en cuenta que el equivalente correspondiente al peso mexicano era de 0.80 pesos por dólar.⁸¹ En otro documento encontramos que se tiene un total de gastos equivalente a USD \$ 123. 16 por la manutención durante un mes de un solo asilado,⁸² si esa cantidad la multiplicamos por un

⁸⁰ Ítem., p. 972.

⁸¹ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 35, Expedientes 1-26 y Legajo 36, Expedientes 1-36, Gastos por concepto de mantenimiento de asilados en la embajada de México en Nicaragua, Managua, años de 1978-1979.

⁸² AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 34, Expediente 4, Reporte de gastos por mantenimiento de un asilado, Managua, 17 de julio de 1978.

aproximado de 430 asilados nos da un total de USD \$ 52, 958.8, pero nos faltaría considerar el tiempo en que cada uno de los asilados permaneció en la embajada para tener un mejor resultado. De acuerdo a la información consultada, los rubros que se incluyeron fueron gastos de alimentación, mantenimiento, gastos de oficina (papelería por ingreso, declaraciones, etc.) y de gasolina. En este aspecto debemos aclarar que posiblemente no sean todos los registros existentes y no representen en realidad el apoyo dado al movimiento sandinista.

Además debemos considerar que tampoco estamos tomando en cuenta los gastos realizados por concepto de pagos de boletos de avión de todos aquellos nicaragüenses que decidieron abandonar su país para ingresar a territorio mexicano, del cual sólo encontramos un oficio con una cantidad de USD \$ 10, 000.00, (cantidad incluida en el total anterior). Así mismo, en el año de 1976 había cuatro asilados en la embajada a quienes se les dio el salvoconducto correspondiente para abandonar el país, para ello tuvieron que pagar sus propios boletos de avión debido a que “la embajada no cuenta con el recurso y ellos (los asilados) son personas de buena situación económica”.⁸³ Aunque aquí debemos recordar que para el año de 1978 los opositores del régimen así como los perseguidos políticos pertenecían a las más diversas clases sociales, razón por la cual con seguridad el gobierno mexicano fue quien asumió los gastos de transporte.

Una de las razones por las cuales México pudo tener una apertura política internacional importante fue por los recursos petroleros manejados en la administración lopezportillista, esto debido también a la problemática en la materia existente en medio

⁸³ AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 29, Expediente 1, Informe sobre cuatro asilados en la embajada mexicana, Managua, 31 de agosto de 1976.

oriente pues se considera que “ante la suspensión de suministros petroleros por parte de Irán, México se convirtió en el principal proveedor petrolero de Israel, que se consolidó en poco tiempo como el tercer cliente internacional de Pemex.”⁸⁴ En materia petrolera José López Portillo manifestaba en su cuarto informe de gobierno lo siguiente:

En lo que va de este año, hemos producido cerca de 2 millones de barriles diarios de crudo como promedio, que representan más del 50% de incremento con respecto al mismo periodo de 1979. Asimismo, las exportaciones efectuadas por la empresa en los primeros 8 meses de 1980, ascendieron a 150 mil 037 millones de pesos. Se espera que al finalizar el año esta cifra sea del orden de 233 mil millones de pesos.⁸⁵

Se informaba además que: “En diciembre de 1976 éramos el décimo quinto país productor de petróleo y líquidos del gas en el mundo. Hoy ocupamos el quinto lugar. Las reservas petroleras en México nos ubican en décimo octavo lugar y hoy estamos en el sexto.”⁸⁶ Así mismo se anunciaba el total de reservas de petróleo existentes en septiembre de 1980:

Probadas	60 126	millones de barriles
Probables	38 042	millones de barriles
Potenciales	250 000	millones de barriles ⁸⁷

⁸⁴ Blanca Torres (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Hacia la globalización, Tomo VIII*, México, Senado de la República, 2000, p. 74.

⁸⁵ José López Portillo, *Cuarto Informe de Gobierno, Informe complementario*, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México D. F., 1 de septiembre de 1980, p. 156.

⁸⁶ *Ibidem.*, p. 157.

⁸⁷ *Ídem.*

Los ingresos obtenidos a causa de la venta del petróleo permitieron al gobierno la realización de campañas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, pues se invirtió en los sectores de vivienda, educación, salud y obras públicas. Así pues, la bonanza económica permitió el apoyo efectivo hacia la región centroamericana, el paso más importante en este sentido quizá fue la firma del Acuerdo de San José, firmado entre Venezuela y México el 3 de agosto de 1980 para apuntalar la Cooperación Energética entre los países de América Central y el Caribe en el cual:

Señalaron complacidos que las primeras acciones adoptadas por ambos países en su ejecución han puesto de manifiesto lo adecuado de su concepción y la importancia de sus objetivos como acción parcial orientada a la racionalización del complejo proceso de transición energética, dentro del Nuevo Orden Económico Internacional.⁸⁸

Así, siendo Nicaragua el principal importador de petróleo para el año de 1977, ya para 1980 con dicho acuerdo se logró aligerar un 30% de su carga petrolera. Tal porcentaje sería destinado a financiar proyectos que buscaran la reactivación y desarrollo económico del país. Además del apoyo petrolero, México envió a Centroamérica (de manera preferencial a Nicaragua), asistencia técnica y financiera, de manera que: “México donó dos fábricas de fertilizantes. Su valor se estimó entre el 57.5 y 70 millones de pesos”,⁸⁹ no siendo suficiente, López Portillo se comprometió a que en los meses subsiguientes a enero de 1980:

⁸⁸ *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen II...Op. Cit., p. 735.*

⁸⁹ *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen III, Segunda Parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán (UNAM/ENEP), 1984, p. 786.*

Suministraría 7 500 barriles diarios de petróleo a partir del mes de abril, donaría dos equipos de perforación para pozos geotérmicos y capacitaría técnicos para su manejo; enviaría 315 toneladas de material y equipo para la construcción de los sistemas telefónicos, telegráficos y de microondas. Asimismo se formalizó la operación de compra a México de 150 autobuses y se convino que México prestaría ayuda en el medio educacional, salud pública y alimentación infantil.⁹⁰

Sobre este rubro en específico encontramos que México: “intentó a través del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) la promoción para que ese país destinara esfuerzos a la producción de granos básicos exportables a México”,⁹¹ aunque dicho tratado no parece haber tenido los frutos esperados. Durante los primeros años que siguieron al triunfo revolucionario, los mandatarios de México y Nicaragua se dispusieron a formalizar acuerdos que beneficiaran a este último, así:

El día 21 del mismo mes el embajador de México en Nicaragua hizo entrega del cargamento que completó un millón de raciones alimenticias infantiles aportadas por el pueblo y gobiernos mexicanos.⁹²

Es importante que en el informe anterior se señale que las raciones alimenticias fueron aportadas entre el pueblo y gobiernos mexicanos pues esto significa que algunos sectores de la sociedad civil siguieran pendientes de la consolidación del proceso revolucionario tal como lo hicieran durante el proceso insurreccional. Sería trascendente conocer de qué sectores de la sociedad civil provino la ayuda pues de pronto podemos

⁹⁰ *Ídem.*

⁹¹ René Herrera y Mario Ojeda, “La política de México hacia Centroamérica, 1979-1982”, en: *Jornadas* n. 103, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1983, p. 89.

⁹² *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen III...Op. Cit.*, p. 786.

suponer que seguía siendo el sector estudiantil universitario el que colaboró, además, también sería aportativo saber si dichos sectores se organizaron de manera particular o si el gobierno desplegó campañas publicitarias para la recolección de alimentos básicos, medicinas y quizá ropa en las que participaron gentes de diversos sectores, ya de manera individual, ya de manera colectiva. En este sentido René Herrera Zúñiga nos da datos muy importantes al decir que:

Decenas de organizaciones públicas y privadas recogían ropa, libros, medicinas, etc., para enviarlos a Nicaragua. Las bodegas de la embajada nicaragüense en México estaban atestadas de donativos. Algunos de los vuelos para transportar esa carga se realizaban a cargo de la fuerza aérea mexicana. La entrega era total.⁹³

De acuerdo al mismo René Herrera, esta estrategia utilizada por el gobierno mexicano dio la pauta para consolidar sus relaciones con el nuevo gobierno nicaragüense y de alguna manera aislar a simpatizantes mexicanos del sandinismo que fueran militantes de izquierda. Si bien las aportaciones económicas y en especie llegaron de varias partes del mundo, los integrantes de la JGRN fueron conscientes de que tendrían que desarrollar proyectos que a largo plazo les fueran útiles para consolidarse como un país independiente capaz de producir los productos necesarios para el autoconsumo. Los hechos posteriores han demostrado que tales expectativas no fueron cumplidas, pues entre otras cuestiones, el Frente Sandinista a la cabeza del gobierno tuvo que enfrentar serias rupturas al interior de la organización, el sistema terminó por burocratizarse y se puede decir que si la revolución

⁹³ Mario Ojeda, (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985, p. 146.

se tornó tan radical en materia política fue por los constantes ataques militares desde el exterior, lo cual provocó que muchos de los recursos obtenidos se fueran de manera directa al aprovisionamiento de las nuevas fuerzas armadas.

Como parte de las actividades realizadas a un año del triunfo revolucionario, la Dirección de Endeudamiento Externo del FSLN presentó el reporte de la ayuda internacional recibida entre el 19 de julio de 1979 y el 26 de noviembre de 1980.

DONACIONES						ESTRUCTURA (%)		
País	Efectivo	Especie	Total	Préstamos	Ayuda Total	Donación	Préstamo	Total
USA	12.616.7	19.204.7	31.821.4	86.700.0	118.521.4	16.8	13.5	14.3
Europa Occidental	20.907.1	21.804.4	42.711.5	52.724.2	95.435.7	22.5	8.2	11.5
México	5.260.0	10.462.5	15.722.5	57.935.9/1	73.658.4	8.3	9.0	8.9
Venezuela	1.049.0	4.517.6	5.566.6	30.000.0/2	35.566.6	3.0	4.7	4.3
/1: Incluye préstamos a corto, mediano y largo plazo. Lo de corto plazo corresponde a US\$ 30 millones como depósito para fines de Balanza de pagos. /2: Préstamo a corto plazo, como depósito para fines de Balanza de pagos. El apoyo está considerado en miles de dólares								

Fuente: Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Informe general del proceso revolucionario nicaragüense a los dieciocho meses del triunfo sobre la dictadura somocista*, Managua, Nicaragua Libre, 1980, pp. 25-28.

Los países señalados en el cuadro anterior no son todos los que cooperaron en la reconstrucción de Nicaragua, hemos elegido sólo los cuatro que apoyaron de manera más considerable y en este sentido, es necesario recalcar el hecho que sólo estuvieron por encima de la ayuda mexicana los Estados Unidos y en conjunto los países de Europa Occidental. Ya en el contexto latinoamericano propiamente, México y Venezuela fueron los países que más recursos destinaron a Nicaragua, aunque la participación del primero fue evidentemente superior debido a dos razones, la primera la podemos atribuir a la bonanza económica del país, la segunda se deba quizá a la gran simpatía que el movimiento revolucionario había causado en la sociedad civil mexicana y la atención que de manera personal puso en ello José López Portillo.

El Comandante Daniel Ortega Saavedra dirigió un discurso en la plaza de la Revolución “Carlos Fonseca Amador”, durante el acto político en honor del presidente de México José López Portillo:

México nos ha brindado su apoyo desinteresado e incondicional donándonos libros, equipos para promoción de deportes, vacunas, buses, camionetas, purificadores de agua, semillas, material eléctrico, medicinas, las instalaciones de las empresas fertilizantes de Centroamérica, etc., a la vez que nos ha abierto líneas de crédito en términos favorables para nuestra economía. Hacemos un reconocimiento del esfuerzo del pueblo de México, de su presidente, JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, que están ratificando su apoyo a las causas justas, a las causas revolucionarias.⁹⁴

⁹⁴ *¡México y Nicaragua unidos en la Victoria!*, Managua, Ediciones Patria Libre, Serie Discursos, Publicación n. 4, Una publicación de la Dirección de Divulgación y Prensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Enero 24 de 1980, p. 18.

Consideramos que López Portillo magnificó el apoyo dado al gobierno sandinista pues no se vio como parte de un proyecto a largo plazo, sobre todo considerando que los precios del petróleo se mantienen en constante movimiento afectando a beneficiando a la economía mundial de la cual México a pesar de su bonanza económica no era ajeno. Consideramos también que todo el respaldo hacia Nicaragua si bien formó parte de una estrategia política, también obedeció a los intereses personales de López Portillo y a la empatía que logró tener con el movimiento revolucionario Jorge Castañeda como secretario de Relaciones Exteriores.

La crisis de fin de sexenio y el cambio en la administración gubernamental son un ejemplo claro de lo dicho anteriormente, pues aunque Miguel de la Madrid (1982-1988) intentó dar un seguimiento a la diplomacia activa y práctica del sexenio anterior, las condiciones económicas del país, las políticas de contrainsurgencia de Estados Unidos y la radicalización del conflicto centroamericano fueron determinantes para que la política exterior mexicana, aunque no volvió a su antigua pasividad, si perdió la parte práctica, puesto que los recursos del país no eran ya suficientes para cubrir los pagos de la deuda externa, mantener estable el peso y controlar la inflación interna.

En el apartado siguiente mostraremos de manera general la radicalización de la problemática centroamericana en la cual México sigue siendo un buen punto de apoyo pero es rebasado por la injerencia del gobierno de Estados Unidos.

3.3.2. Nicaragua inserta en la problemática regional

El cambio de régimen en Nicaragua provocó transformaciones sustanciales en el área institucional y social, a la par de las reformas en áreas como salud, educación y vivienda

que eran las prioritarias desde antes del triunfo revolucionario, también se presentaron avances significativos en el ámbito de las relaciones internacionales. Apenas asumió el poder la JGRN (Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional), se nombró como Ministro del Exterior al sacerdote Miguel D' Escoto Brockman, quien ejerció el cargo durante más de 10 años, nombrado en julio de 1979 al triunfo revolucionario hasta abril de 1990, cuando el FSLN pierde las elecciones electorales en Nicaragua. Miguel D' Escoto había sido miembro del Grupo de los Doce y como tal colaboró para que la causa revolucionaria fuera conocida a nivel internacional, ya en la época de gobierno del FSLN, trabajó arduamente en los procesos de paz de Contadora y Esquipulas en la década de los 80s.

También entonces promovió la decisión adoptada por su Gobierno en 1984 de presentar ante la Corte Internacional de Justicia una reclamación contra los Estados Unidos de América por apoyar actividades militares y paramilitares contra su país; la Corte Internacional de Justicia falló a favor de Nicaragua. A Más de una década de no ser Ministro en Nicaragua fue elegido Presidente del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de junio de 2008.

En este tenor, el ministro declaraba que la República de Nicaragua seguiría conservando relaciones diplomáticas con todos aquellos países con lo que se tuvieran desde antes del triunfo revolucionario, a la vez declaraba que las relaciones más cordiales estaban establecidas con países como México, Cuba, Venezuela, la República Federal Alemana y España entre otros. Los principales cambios se presentaron en la apertura hacia los países socialistas:

Hemos establecido nuevas y muy buenas relaciones con la Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Polonia, Bulgaria y prácticamente todos los países socialistas de Europa. Nos hemos abierto en dirección de África, hemos establecido relaciones diplomáticas con Mozambique, Angola, Zimbawe, Zambia, Tanzania y varios otros países africanos con los que deseamos profundizar vínculos de amistad y cooperación, lo cual ya hemos logrado con los entrañables hermanos argelinos y nuestros queridos compañeros de la República Árabe Saharauí, el heroico Frente Polisario con cuya justa causa nos identificamos plenamente. Deseamos profundizar nuestras relaciones con otros países árabes; India es un país con el cual las tenemos, éstas deseamos llevarlas a un plano de gran cordialidad y cooperación; como también deseamos estrechar más vínculos con otros países de Asia, donde tenemos un hermano espiritual en el heroico pueblo y Gobierno Vietnamita, ejemplo vivo de dignidad, patriotismo y valentía.⁹⁵

La amistad ofrecida por la JGRN fue bien recibida por los países mencionados, como ejemplo podemos señalar las palabras que con motivo del primer aniversario de la revolución sandinista ofreció Pham Van Dong, Primer Ministro del Gobierno de la República Socialista de Vietnam, el 18 de julio de 1980:

Siendo entrañable compañero de armas del pueblo nicaragüense, el pueblo vietnamita se siente extraordinariamente orgulloso ante el desarrollo de la Revolución de Nicaragua, considerándolo como importante contribución a la lucha común de los pueblos de América Latina y El Caribe y del mundo por la paz, la independencia nacional, la democracia y el progreso social. El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, están

⁹⁵ Discurso pronunciado por el Ministro del Exterior de la República de Nicaragua. Miguel D' Escoto Brockman, en el debate general del XXXV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York, N. Y., 8 de octubre de 1980, p. 11.

resueltos a fortalecer la solidaridad, amistad y apoyo sin reservas para con el pueblo nicaragüense.⁹⁶

El discurso refleja los cambios sustanciales en materia de política exterior, pues la junta de gobierno extendió sus lazos políticos con países de todas las ideologías, sin embargo, al menos en el discurso, se inclinaban más hacia los países gobernados por gobiernos de tendencias socialistas, caso contrario a lo sucedido durante el somocismo, periodo en el cual tanto la economía y las relaciones internacionales giraban en torno a la tendencia capitalista, de la cual Estados Unidos era el mayor representante. Así a un año del triunfo revolucionario el balance en materia internacional era como sigue:

El nuevo Poder Revolucionario basa su política en los principios Sandinistas de defensa de la soberanía nacional y no intervención en los asuntos internos de otros países. Al hacer suyo el principio de no-alineamiento y tomar parte activa en el Movimiento de los No-Alineados, también hizo suya la lucha de los Pueblos contra el Imperialismo, el Colonialismo, Neocolonialismo, Apartheid, Sionismo y todas las formas de opresión. Hizo suyas la lucha por la consolidación de la co-existencia pacífica y por el establecimiento de un nuevo orden Internacional sobre bases justas.⁹⁷

En el orden internacional el problema más significativo fue la oposición de Estados Unidos al triunfo del sandinismo, pues se invirtieron grandes cantidades de dinero para impedir el establecimiento del gobierno sandinista, el cual según el gobierno de James

⁹⁶ *El mundo saludó el Primer Aniversario del Triunfo de la Insurrección Popular Sandinista*, (Transcripción y traducción de los mensajes recibidos), Managua, Dirección de Divulgación y Prensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, julio de 1980, p. 1.

⁹⁷ Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Avances de la Revolución Popular Sandinista*, Managua, Nicaragua Libre, enero de 1981, p. 106.

Carter y el de Ronald Reagan después, estaba apoyado directamente por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y por Cuba. En este sentido, el triunfo de la revolución sandinista significaba un peligro para Estados Unidos, pues aunque en Nicaragua las tareas de reconstrucción estaban costando vidas humanas y recursos económicos, el imperialismo norteamericano se afanaba en divulgar que movimientos sociales como el de El Salvador y Guatemala estaban siendo auspiciados por los nicaragüenses en el poder. Este último punto también fue decisivo para agudizar las tensiones a nivel regional, pues ya hemos dicho que el gobierno guatemalteco y el hondureño estaban en contra de la JGRN.

Si bien en el aspecto económico para la JGRN el apoyo a la revolución de El Salvador le era casi imposible, si se manifestaba a favor de la misma en los foros internacionales lo mismo que en el caso guatemalteco: “nuestra Revolución durante el año ha mantenido una permanente actitud de denuncia frente a los continuos crímenes contra el pueblo salvadoreño”⁹⁸ y “también de manera reiterada hemos denunciado los continuos crímenes que las fuerzas tenebrosas de Guatemala comenten a diario contra los patriotas de ese país”,⁹⁹ se señala además que: “nuestro Gobierno mantiene una actitud de solidaridad con el pueblo Beliceño en su lucha por conquistar su Independencia, considerándola una aspiración justa”.¹⁰⁰

⁹⁸ *Ibidem.* p. 108.

⁹⁹ *Ídem.*

¹⁰⁰ *Ítem.*, p. 109.

En este documento se reitera que la política exterior sandinista es de un profundo contenido anti-imperialista, que defienden los principios del Derecho de autodeterminación de los pueblos y la práctica del Internacionalismo Revolucionario, sin embargo nos parece interesante que se menciona muy pocas veces la importancia del principio de no intervención, sobre todo si tenemos en cuenta que Nicaragua en ese momento se encontraba en peligro de que tropas interventoras estadounidenses llegaran a ocupar el país bajo el pretexto de frenar el avance del comunismo en el área.

En esta dinámica, México fungió como uno de los principales mediadores en foros internacionales para defender la causa de la triunfante revolución. Así, mientras las relaciones entre Honduras y Nicaragua se veían seriamente afectadas por el hecho de que el territorio hondureño era usado como base de paramilitares estadounidenses y de la contra nicaragüense, el presidente López Portillo manifestaba en mayo de 1981, su apoyo incondicional a la causa nicaragüense y se ofrecía como mediador entre las dos repúblicas para evitar la regionalización del conflicto.

Mientras el gobierno mexicano se proponía como mediador, la embajada en Honduras estaba sufriendo las consecuencias con actos delictivos a manos de hondureños, quien según los representantes, lo hacían en protesta al reconocimiento franco-mexicano al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador como una fuerza beligerante.¹⁰¹

Así mismo, en septiembre de 1981, durante su visita a México, el presidente de Honduras, Policarpo Paz García, reconoció la gravedad de la situación política en

¹⁰¹ *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen II...Op. Cit., Pp. 745 a 750.*

Centroamérica y el Caribe, exponiendo a López Portillo: “El contenido de la Declaración de Tegucigalpa, suscrita por los cancilleres de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Honduras, que determina un programa de acción conjunta para la reactivación de sus economías.”¹⁰² En el ámbito bilateral ambas partes coincidieron en la importancia del plan de energéticos del que México era parte, proponiendo para el caso hondureño realizar convenios de gobierno a gobierno.

Sin embargo la situación en la región no era tan sencilla de resolver como la simple firma de documentos. La zona fronteriza de Nicaragua y Honduras comenzó a ser más violenta para 1981 por la existencia de las fuerzas contrarrevolucionarias, por esa razón, el Canciller Miguel D’ Escoto buscó entrevistarse con Policarpio Paz con la finalidad de presentarle una invitación para reunirse con la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y que ambas partes pudieran exponer la problemática causada por la ola de agresiones de ambos lados de la frontera. El presidente hondureño rechazó la propuesta por lo cual, en abril del mismo año el gobierno nicaragüense: “Decidió publicar una denuncia de esas agresiones, con el fin de hacer del conocimiento de la comunidad Internacional la grave y peligrosa espiral belicista que se estaba desarrollando en contra de Nicaragua”.¹⁰³ En abril de 1982, mientras el Canciller continuaba en la búsqueda de medios para la entrevista, el gobierno hondureño rechazaba toda propuesta, pues no sólo negaba la posibilidad de un diálogo directo, sino que, de acuerdo a Miguel D’ Escoto:

¹⁰² *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen II...Op. Cit., p. 743.*

¹⁰³ Ministerio del Exterior, *Nicaragua denuncia agresiones que sufre desde el territorio de Honduras, 1980-1982*, Managua, Nicaragua Libre, 1982, p. 1.

Gestiones por lograr un encuentro entre los jefes de Estado de Honduras y Nicaragua realizados tanto por Nicaragua como por los presidentes de México y Venezuela, resultaron igualmente infructuosas. Para entonces Honduras ya había perdido la capacidad de tomar sus propias decisiones y como el gobierno de los Estados Unidos se oponía a que Honduras dialogara con Nicaragua sobre las relaciones bilaterales entre ambos Estados, todas estas gestiones resultaron inútiles.¹⁰⁴

Respecto a El Salvador, los dirigentes sandinistas permanecieron en estado de alerta debido a entre los años de 1980 y 1981, comenzaron a llegar grupos de refugiados salvadoreños a los que se les negó el permiso debido a que se consideraba que el país vecino no se encontraba en estado de guerra civil y previendo además que en caso de apoyar a los refugiados, seguramente tal acción se entendería como un sustento al movimiento de liberación nacional.

Las acciones del Estado mexicano encauzadas a la defensa de la libre autodeterminación del pueblo nicaragüense de elegir su sistema de gobierno y el apoyo diplomático dado al movimiento de liberación nacional de El Salvador, incluyó una férrea defensa en el siguiente sentido:

México se manifestó en contra de que los alimentos se utilicen como arma política y a que los países desarrollados mantengan el control de los productos básicos en el mercado mundial, contraponiendo a esta actitud su programa bilateral con Venezuela para la cooperación energética a países de Centroamérica y el Caribe. Estos hechos se

¹⁰⁴ Intervención de su Excelencia Miguel D' Escoto Brockman, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, en el debate sobre el tema "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y seguridad internacionales e iniciativas de paz", Naciones Unidas, 8 de noviembre de 1983, p. 17.

desenvolvieron en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), durante su conferencia regional.¹⁰⁵

Si bien México destinó recursos tanto económicos como humanos y técnicos para la reconstrucción material de Nicaragua, la parte más importante fue el apoyo diplomático que brindó a la causa sandinista a nivel continental. Sin embargo ante la ola de violencia generalizada en el área centroamericana, la administración de López Portillo debió reencauzar sus estrategias en materia diplomática con la finalidad de que éstas también fueran un buen soporte en los procesos estabilizadores del istmo.

Mientras tanto, en Nicaragua la nueva administración dio un giro radical a su política exterior inclinando la balanza hacia los países de tipo socialista a la vez que manifestó un profundo sentimiento antiimperialista. Tan sólo dos años después del triunfo revolucionario, la JGRN y el Canciller Migue D' Escoto encaminaron gran parte de sus esfuerzos en el proceso de conseguir un pacto de no agresión con el gobierno hondureño y salvadoreño.

Los esfuerzos encaminados a la consolidación de la paz en Centro América después de 1982, tuvieron por telón un proceso largo y lleno de contradicciones. En este sentido podemos decir que las relaciones mexicano-nicaragüenses deberán disminuir su carácter bilateral para formar parte de un grupo de Estados intentando defender sus propios intereses, esto se verá reflejado en el Grupo de Contadora cuya formación, alcances y límites serán objeto de un trabajo posterior.

¹⁰⁵ *Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales, Volumen I, 1980*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán (UNAM/ENEP), 1981, p. 784.

Consideraciones finales

La política exterior de México y Nicaragua guardó diferencias importantes. Mientras para la dictadura seguía siendo prioritario el apego fiel a la política estadounidense, para México más que optar por una política exterior pasiva fue importante mirar hacia el sur del continente con el claro objetivo de expandir sus relaciones comerciales y políticas, lo cual le permitiría tener mayor reconocimiento a nivel continental, pero sobre todo, proyectarse como un país libre, soberano y capaz de llegar a consolidar una política de contrapeso en relación a la política de Estados Unidos.

En México la administración de López Portillo estuvo marcada por esfuerzos para aprovechar los inmensos recursos petroleros y por lograr una mayor independencia económica de Estados Unidos, en el ámbito interno, promovió la denominada Alianza para la Producción y promulgó una ley de amnistía política. En el ámbito de las relaciones internacionales restableció las relaciones diplomáticas con España. Convocó una importante reunión Norte-Sur y propuso en la Organización de Naciones Unidas un Plan Mundial de Recursos Energéticos. En este sentido su prioridad fue la proyección del Estado a nivel continental.

Dicha proyección fue posible debido al papel que desarrollaron los secretarios de Relaciones Exteriores, Santiago Roel García (1976-1979) y Jorge Castañeda (1979-1982). Entre las actividades de Santiago Roel está una marcada lucha por el reconocimiento de los países del sur del continente Americano como parte fundamental en los intereses políticos, económicos y geográficos de México. La idea de tal reconocimiento obedeció a la búsqueda del ejecutivo de una mayor independencia político-económica de Estados Unidos.

La política exterior de México en relación a Nicaragua en la década de los 70s se puede dividir en dos etapas, la primera podemos considerarla como tradicional pues estuvo enfocada a una retórica basada en los principios de la política exterior mexicana, principalmente al principio de no intervención. Ésta primera etapa también podemos considerarla como de estabilidad en el área de las relaciones consulares, las cuales no se vieron afectadas hasta el año de 1978. En este sentido hemos recalcado la importancia de la política de asilo brindada durante toda la década de los 70s y cuya importancia fue incrementándose a medida que el movimiento revolucionario ganaba espacio en territorio nicaragüense y el aparato somocista comenzaba a perder apoyo tanto nacional como internacional. La política de asilo en el caso nicaragüense representó para México uno de los más grandes logros en materia diplomática, pues por un lado se apoyó de manera directa a la causa revolucionaria mientras que por el lado contrario, las relaciones con el gobierno dictatorial no se vieron afectadas por tal hecho y siguieron estables hasta la ruptura en mayo de 1979.

La segunda etapa (1979-1982) es una de las más estudiadas debido a que el gobierno mexicano se decidió por el abandono de la retórica diplomática y el paso de ésta a un marcado activismo político. Hemos decidido poner énfasis en el apoyo económico proporcionado a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) cuando ésta tomó el poder luego del aislamiento político y la derrota de la dictadura de la dinastía de los Somoza en 1979. Este aspecto es importante, pues como hemos visto, si bien México parecía entrar en una etapa de consolidación económica y política en el fondo los problemas sociales estaban lejos de resolverse.

En síntesis, el actuar de José López Portillo hacia la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional fue en apoyo hacia la triunfante causa sandinista, por lo que podemos calificar la política exterior mexicana como activa y mediadora en los conflictos centroamericanos. Las estrategias mexicanas en este contexto, pueden ser consideradas poco realistas y ambiciosas al contemplar el abastecimiento de petróleo, la ayuda económica, técnica y de recursos humanos de manera incondicional a Nicaragua durante el establecimiento del nuevo gobierno que necesitaba el reconocimiento internacional para reestablecer sus actividades políticas y económicas. Por ende, la diplomacia mexicana buscó equilibrar los pesos y contrapesos de la influencia estadounidense para evitar que Nicaragua sufriera el embargo económico y el aislamiento político en el que hasta la fecha está inmerso el gobierno cubano, también resultado del triunfo revolucionario. Finalmente debemos decir que sigue siendo una interrogante el marcado interés del Estado mexicano en relación a la problemática nicaragüense y la ayuda decidida que se brindó, no siendo lo mismo con países como El Salvador y Guatemala los cuales enfrentaban semejantes problemáticas y eran parte de una misma región.

Anexos

Productos demandados por Nicaragua

Ganado de raza fina. Maíz. Jarabes concentrados para la preparación de bebidas. Sal común y sal marina. Tierra de infusorios. Sales y otros compuestos de plomo. Tintes preparados para uso doméstico, sueros y vacunas. Vitaminas y derivados. Antibióticos y sulfas preparadas para la venta. Medicamentos para uso veterinario. Abonos nitrogenados, potásicos, fosfatados y demás productos fertilizantes. Explosivos y preparados. Guías, cordones o mechas. Almidones y féculas no comestibles. Antiencrustrantes, anticorrosivos y desinfectantes. Tubos y maderas con o sin accesorios. Tapones y cápsulas de caucho para botellas. Artículos de celulosa de madera absorbente en forma. Hilos para coser o bordar. Hilazas e hilos de rayón o seda artificial. Mechas tejidas o prensadas. Alfombras y tapetes de fibracemento y asbestocemento. Vidrio en lámina, vidrio de loza, vidrio colado, envases de cualquier capacidad para cerveza. Ampolletas de uso farmacéutico. Joyas de fantasía. Tubos de canería de hierro y acero. Tubos y cañerías con sus accesorios de cobre. Plomo y sus aleaciones en bruto. Zinc y sus aleaciones en bruto. Columnas, pilares y partes de hierro, alambres retorcidos, cables, cordajes y cuerdas, pernos, tuercas y tornillos, baterías de cocina y vajilla de hierro y aluminio. Cocinas, fogones, hornos y estufas y calderas. Tapones de corona y corcholatas. Remaches tubulares y bifurcados. Trilladoras y desgranadoras, incluso desmontadoras. Maquinaria agrícola. Máquinas eléctricas para contabilidad y estadística. Maquinaria para trabajar metales. Bombas para agua y otros líquidos. Ascensores, gatos o micas, carruchas, cabrías y polespastos. Maquinaria fija y móvil para excavar y nivelar. Otras maquinarias para su construcción. Máquinas y herramientas para trabajar maderas, lanzaderas, husos, anillos, bobinas y carretes.

Máquinas para limpiar secar y rotular. Folvas, trochas y percoladores. Maquinaria para separar, cernir y lavar. Moldes para metal. Maquinaria y utensilios mecánicos para extracción. Cables y alambres aislados. Instrumentos para dibujo y cálculo matemático. Aparatos para medir y controlar. Discos, cintas y alambres grabados para aprendizaje, libros y folletos impresos con cualquier encuadernación. Bolsas de papel. Artículos para deporte. Artículos para carnaval.¹⁰⁶

Oferta nicaragüense

Ajonjolí. Algodón. Arroz. Banano. Cacao. Café en oro. Frijol. Ganado Porcino. Ganado Vacuno. Huevos. Chicle. Raíz de ipecacuana. Miel. Madera en bruto. Maíz. Semilla de algodón. Artículos de vestir. Azúcar. Café soluble. Carne fresca de vacuno. Camarón y Langosta. Cueros y pieles. Láminas de madera. Láminas de madera prensada (Plywood). Linters. Madera aserrada. Melaza. Metales manufacturados. Cereales preparados. Productos lácteos. Productos químicos. Residuo de algodón. Resinas. Textiles y productos conexos. Harina de semilla de algodón. Minerales no metálicos. Cobre. Plata. Plomo. Zinc.¹⁰⁷

¹⁰⁶ AHSRE/AEMEXNIC. Legajo 2, Expediente 6, Antonio de Icaza. Lista de productos mexicanos demandados en Nicaragua, así como la oferta nicaragüense hacia México. Managua, 20 de julio de 1973.

¹⁰⁷ *Ibídem.*

Acuerdos concretos entre México y Nicaragua logrados durante la visita del presidente de los Estados Unidos Mexicanos a la República de Nicaragua el 24 de enero de 1980

1. Se creará una comisión Mexicano-Nicaragüense para estudiar la forma más efectiva para combatir la roya del cafeto, y ambos gobiernos invitarán a los demás países de Centro América a participar en esta campaña.
2. México seguirá prestando asistencia técnica y sirviendo de intermediario entre el Gobierno de Nicaragua y la Comunidad Financiera Internacional para la renegociación de la deuda externa de este país, para lo cual ya ha sido designado un Comité de Acreedores que presente a la Banca Internacional.
3. México suministrará a Nicaragua 7, 500 barriles diarios de petróleo a partir de Abril próximo. Se procederá a la celebración de un acuerdo de asistencia entre PEMEX y CONDEMINA que abarcará todos los aspectos de la industria petrolera, especialmente la formación de técnicos en exploración y perforación.
4. México donará a Nicaragua 2 equipos de perforación para pozos geotérmicos y entrenará al personal para su manejo.
5. En breve plazo una comisión de Astilleros Unidos de México visitará Nicaragua para determinar las condiciones para la construcción de buques camaroneros, langosteros, de carga, lanchones, barcasas y remolcadores para reconstruir la flota nicaragüense.

6. El Gobierno Mexicano enviará en breve 315 toneladas de material y equipo para la reconstrucción de los sistemas telefónicos, telegráficos y de micro ondas de Nicaragua, así como la asistencia necesaria.
7. Se formalizó la operación de compra a México de 150 autobuses para la ciudad de Managua, la cual se realizó en virtud de un crédito preferencial.
8. Como secuela a la donación de los activos de FERTICA por parte de México a Nicaragua, se acordó abrir líneas de crédito para asegurar el suministro de materias primas a la nueva empresa nicaragüense.
9. Dentro del marco de los acuerdos vigentes sobre educación y cultura, se acordó la creación de una comisión que estudie el apoyo que México dará a la campaña de alfabetización.
10. Se acordó abrir una línea de crédito por parte de México, para la compra de medicamentos, e instrumental y equipo médico. Así mismo la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública de México, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), proporcionará asistencia técnica en materia de salud.
11. Se iniciará de inmediato un programa de intercambios de técnicos geólogos y metalúrgicos con objeto de desarrollar el rico potencial minero de Nicaragua.
12. Se convino la formación de un programa de cooperación técnica en materia de administración aduanal y de política tributaria, entre los Ministerios de Hacienda de ambos países.

13. Con objeto de compensar las corrientes de comercio y de crédito entre ambos países, se decidió la formación de un grupo de trabajo que analice la posibilidad de incrementar las ventas de producto nicaragüense a México. En particular, se estudiarán posibles ventas de azúcar, carne, pieles, semillas de oleaginosas, maderas preciosas y oro.

14. Se decidió la formación de un fondo de coinversiones México-Nicaragua por medio del cual México podría aportar capital de riesgo y financiamiento complementario, así como transferir tecnología a las empresas que se establezcan en Nicaragua bajo este esquema. Se mencionaron tres proyectos: Pulpa de madera y celulosa para la fabricación de papel periódico, en el que México es deficitario; plantas agroindustriales modernas para el procesamiento de oleaginosas en las que México es también un importador neto, y una planta textil para industrialización del algodón, en la que México podría aportar experiencia tecnológica y de operación.

Por otra parte, los mandatarios de ambos países estuvieron de acuerdo en que las condiciones actuales son propicias para el estrechamiento de sus relaciones en el campo político y dispusieron que se lleven a cabo consultas periódicas entre ambos gobiernos tendientes a realizar acciones de beneficio mutuo que, en la medida de lo posible, tengan efectos saludables en la región.¹⁰⁸

¹⁰⁸ *¡México y Nicaragua unidos en la Victoria!*, Managua, Ediciones Patria Libre, Serie Discursos, Publicación n. 4, Una publicación de la Dirección de Divulgación y Prensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Enero 24 de 1980, pp. 23-24.

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores “Genaro Estrada”. Embajada de México en Nicaragua, legajos del 1-36, años de 1947-1979. AHSRE/AEMEXNIC.

AHSRE, Expediente XI/S.E.131/1603, Primera parte, expediente personal del Licenciado Emilio O. Rabasa. Discurso pronunciado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Emilio O. Rabasa, en la sesión comida del Club de Leones de la Ciudad de México, “La Política de Integración Latinoamericana del Presidente Echeverría”, México D., F., 17 de abril de 1975.

AHSRE, Expediente XI/S.E.131/494. DSE.556-1, 5ta. Parte. Entrevista realizada al Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Alfonso García Robles, México, D. F., 20 de mayo de 1976.

AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f. Expediente personal del Licenciado Santiago Roel García. Entrevista realizada por periodistas mexicanos al Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Santiago Roel García, Washington, D. C., 6 de septiembre de 1977.

AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f. Expediente personal del Licenciado Santiago Roel García. Participación del Licenciado Santiago Roel García en el debate general del XXXII periodo ordinario de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas, celebradas en Nueva York el día 30 de septiembre de 1977.

AHSRE/AEMEXNIC, Legajo 25, Expediente 11, Exposición del licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores, en el ciclo de conferencias organizado con motivo del cincuentenario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Auditorio “Plutarco Elías Calles”, México, D. F., 14 de diciembre de 1978, 45 pp.

AHSRE, Expediente XI/S.E. 131/222- XI-195-1(I y II), s/f. Expediente personal del Licenciado Santiago Roel. Intervención del Licenciado Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores de México durante el debate general del XXXIII periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebradas en Nueva York el día 26 de septiembre de 1978.

AHSRE, Expediente III/342.1 (72:00)/40879, Expediente personal del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, 1982, Reunión de embajadores de Centroamérica y el Caribe con el C. secretario Jorge Castañeda, México, Tlatelolco, 9-12 de febrero de 1981.

AHSRE, Expediente III/342.1 (72:00)/40879, Expediente personal del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, 1982, Reunión de embajadores de Centroamérica y el Caribe con el C. secretario Jorge Castañeda, México, Tlatelolco, 9-12 de febrero de 1981.

LÓPEZ Portillo, José, *Tercer Informe de Gobierno. Informe complementario*, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México, D. F., 1º de septiembre de 1979.

LÓPEZ Portillo, José, *Cuarto Informe de Gobierno. Informe complementario*, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México, D. F., 1º de septiembre de 1980.

Archivo Histórico y Biblioteca del Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América, Universidad Centro Americana, Managua, Nicaragua, IHNCA/UCA.

IHNCA/UCA, Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional, *Avances de la Revolución Popular Sandinista*, Managua, Nicaragua Libre, enero de 1981.

IHNCA/UCA, Discurso pronunciado por el Ministro del Exterior de la República de Nicaragua. Miguel D' Escoto Brockman, en el debate general del XXXV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York, N. Y., 8 de octubre de 1980, p. 11.

IHNCA/UCA, *El mundo saludó el Primer Aniversario del Triunfo de la Insurrección Popular Sandinista*, (Transcripción y traducción de los mensajes recibidos), Managua, Dirección de Divulgación y Prensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, julio de 1980.

IHNCA/UCA, *¡México y Nicaragua unidos en la Victoria!*, Managua, Ediciones Patria Libre, Serie Discursos, Publicación n. 4, Una publicación de la Dirección de Divulgación y Prensa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Enero 24 de 1980.

Bibliografía

ANUARIO Mexicano de Relaciones Internacionales, 1981, Segunda parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, (UNAM/ENEP), 1982.

ANUARIO Mexicano de Relaciones Internacionales, 1982, Vol. III, Segunda parte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, (UNAM/ENEP), 1984.

BETHELL, Leslie, (edit.), *Historia de América Latina. Política y sociedad desde 1930*, T. 12, Barcelona, Editorial Crítica, 1997.

BIZBERG, Ilán, “Auge y decadencia del corporativismo”, en Ilán Bizberg (coord.), *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, T. 1, México, Océano, 2003.

BORGE, Tomás, *La paciente impaciencia*, México, Editorial Diana, 1989.

D. J. Flakoll, Alegría, Claribel, *Nicaragua: la revolución sandinista. Una crónica política, 1855-1979*, Managua, Ediciones Anamá, Segunda Edición, 2004.

GARCÍA Márquez Gabriel y otros, *Los Sandinistas. Testimonios y reportajes*, Colombia, La Oveja Negra, 1980.

GARCÍA Robles, Alfonso, Miguel Marín Bosh, *Terminación usual en las relaciones internacionales. I. Organismos Internacionales*, México, Acervo Histórico Diplomático de la SRE, Edición electrónica de la primera reimpresión, 2007.

GUTIÉRREZ, Ángel, (coord.), *¡Ay Nicaragua, Nicaragüita!*, Alborada Latinoamericana n. 4, Michoacán, IIH/UMSNH, Morevallado Editores, 1993.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia (coord.), *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 1994.

HERRERA Zúñiga, René, *Relaciones Políticas y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991.

HERRERA Zúñiga, René, OJEDA, Mario, “La política de México hacia Centroamérica, 1979-1982”, en: *Jornadas* n. 103, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales, 1983.

KINLOCH Tijerino, Frances, *Historia de Nicaragua*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), 3ra. Edición, 2008.

LÓPEZ Portillo T. Felicitas (coord.), *Bajo el manto del Libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela*, México, SRE, 2004.

LÓPEZ Portillo, José, *Filosofía política de...*, 1982, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Documentación y Análisis José Vasconcelos, 1981.

LÓPEZ Portillo, José, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, II tomos, México, Fernández Editores, 1988.

LOZANO, Lucrecia, *De Sandino al triunfo de la Revolución*, 2ª edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989.

MAIER, Elizabeth, *Las sandinistas. Crónicas, testimonios y documentos*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985.

MILLET, Richard, *Guardianes de la Dinastía. Historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*, Nicaragua, Grupo Editorial Lea, 2006.

MONROY García, Juan José, *Tendencias ideológico-políticas del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 1975-1990*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997.

- MONTEMAYOR, Carlos, *La guerrilla recurrente*, México, Editorial Debate, 2007.
- NUDELMAN, Ricardo, *Diccionario de política latinoamericana del siglo XX*, México, Editorial Océano, 2001.
- OIKIÓN Solano, Verónica, (edit.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Vol. II, Michoacán, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006.
- OJEDA, Mario, (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985.
- OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, Segunda reimpresión, 2006.
- ORTÍZ Ahlf, Loretta, *Derecho Internacional Público*, México, Harla, Colección de Textos Jurídicos Universitarios, 2ª Edición, 1993.
- PERÉZ Brignoli, Héctor, *Breve Historia de Centroamérica*, Madrid, Editorial Alianza, 1988.
- RODRÍGUEZ de Ita, Guadalupe, *La política Mexicana de Asilo Diplomático a la luz del caso guatemalteco (1944-1954)*, México, Instituto Mora, SRE, 2003.
- ROUQUIÉ, Alain, *Guerras y paz en América Central*, México, FCE, 1994.
- SALAZAR Valiente, Mario, “Notas sobre el desarrollo económico de Nicaragua”, en *Centroamérica. Una historia sin retoque*, México, El Día en libros, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, 1987.
- SÁNCHEZ Andrés, Agustín, *Artífices y operadores de la Diplomacia Mexicana, Siglos XIX y XX*, Porrúa, CSI, UNAM, UMSNH, 2004.
- SENADO de la República, *Tratados Ratificados y Convenios ejecutivos celebrados por México*, Tomo VII, 1933-1937, México, SRE, 1972, año de Juárez.
- SEPÚLVEDA, César, (comp.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, FCE, 1994.

SEPÚLVEDA, César, *Terminología usual en las relaciones internacionales, II Derecho Internacional Público*, México, Acervo Histórico Diplomático, SRE, Edición electrónica de la primera reimpresión, 2007.

SPENSER, Daniela (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, Porrúa, SRE, CIESAS, 2004.

TAMAYO Rodríguez, Jaime E., *Los principios de la política exterior de México*, México, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, 1978.

TELLO Manuel, *La política exterior de México, 1970-1974*, México, FCE, 1975.

TORRES, Blanca, (coord), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, T. VI.*, México, Senado de la República, 2000.

TORRES, Blanca Torres (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Hacia la globalización, Tomo VIII*, México, Senado de la República, 2000.

TOUSSAINT Ribot, Mónica, *Vecindad y diplomacia: Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001.

UN SIGLO de relaciones internacionales de México a través de los mensajes presidenciales, México, Porrúa, 1980.

VALDÉS, Raúl, y Enrique Loaeza Tovar, *Terminología usual en las Relaciones Internacionales. III. Derecho Diplomático y Tratados*, México, Acervo Histórico Diplomático de la SRE, Edición electrónica de la primera reimpresión, 2007.

Hemerografía

El activista, n. 1, Periódico del Grupo Político-Cultural A. C. Sandino, Morelia, Michoacán, 15 de Octubre de 1978.

GARZA Elizondo, Humberto, “La Ospolitik de México: 1977-1982”, en: *Foro Internacional*, Núm. 95, enero-marzo de 1984.

MONFORTE Toledo, Mario, “Arana triunfa en Guatemala y América Latina elige la derecha” en *Revista Siempre*, Semanario información y análisis, México, n. 873, marzo 18 de 1970.

MORALES, Isabel, “Costa Rica. Dispuesta a armarse para defenderse de Somoza: Echeverría”, en *Revista Proceso*, Semanario de información y análisis, México, n. 116, 22 de enero de 1979.

ORTÍZ Pinchettis, Francisco, “Sí existe política exterior, ha perdido la brújula”, en *Revista Proceso*, n. 120, 19 de febrero de 1979.

PELLICER, Olga, “Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980”, en *Foro Internacional*, México, n. 82, octubre-diciembre, 1980.

RAMÍREZ, Carlos, “Plan Global de desarrollo 1980-1982. Fortalecimiento del capital; las cargas, a los trabajadores”, en *Revista Proceso*, Semanario de información y análisis, n. 154, 15 de octubre de 1979.

SELSER, Gregorio, “Centroamérica: entre la atrocidad y la esperanza”, en *Foro Internacional*, n.80., abril-junio de 1980.